

Manual de la y el Funcionario de Casilla **Casilla Única**

PROCESO ELECTORAL 2017-2018



Instituto Nacional Electoral

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Manual de la y el
Funcionario de Casilla

PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Casilla Única



Instituto Nacional Electoral

CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

CONSEJEROS ELECTORALES

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Dra. Adriana Margarita Favela Herrera

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P.C. Gregorio Guerrero Pozas

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Manual de la y el Funcionario de Casilla

Casilla Única

Proceso Electoral 2017-2018

Primera edición, marzo de 2018

D.R. © 2018 Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur
Col. Arenal Tepepan, 14610, México, Ciudad de México

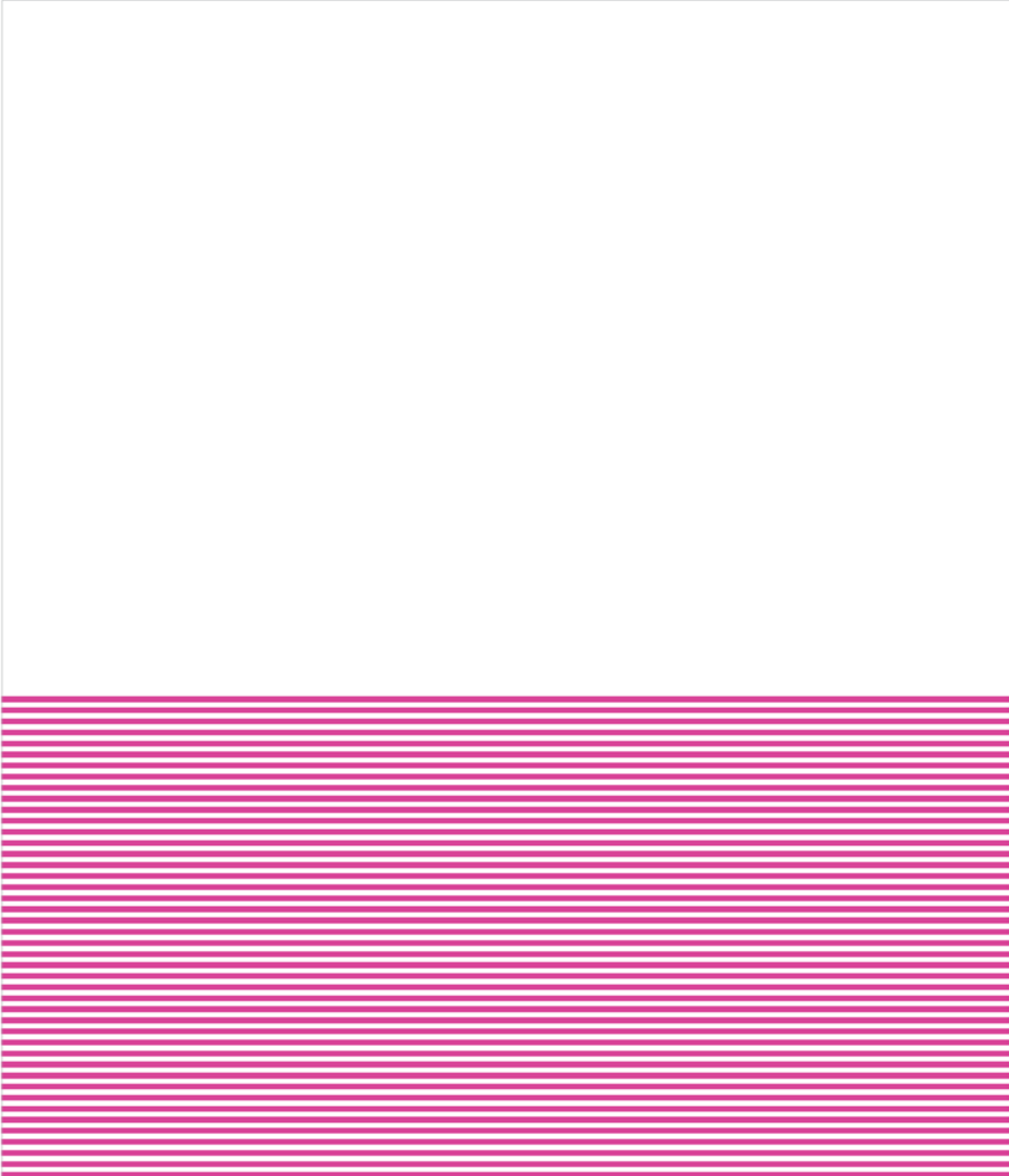
Impreso en México
Distribución gratuita. Prohibida su venta

Contenido

Objetivo del curso	7
I. Información básica	9
1. ¿Qué es la Jornada Electoral?	10
2. ¿Qué cargos se elegirán a nivel federal?	10
3. ¿Qué es una casilla electoral y cuáles son los tipos de casilla que existen?	11
4. Momentos de la Jornada Electoral	14
II. Participantes en la Jornada Electoral	17
1. ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral?	18
1.1. Electoras y electores	18
1.2. Funcionarias y funcionarios de casilla	19
1.3. Representantes de partido político y de candidato/a independiente	20
1.4. Observadoras y observadores electorales	21
1.5. Otras personas participantes	21
1.6. ¿Cuáles son los derechos de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente?	22
1.7. ¿Qué actividades no pueden realizar los observadores/as electorales?	25
2. Material electoral	25
Resumen	30
III. Preparación e instalación de la casilla	33
1. ¿Dónde y quiénes instalan la casilla?	34
2. ¿Cómo se instala la casilla?	35
3. Situaciones que pueden presentarse durante la preparación e instalación de la casilla	44
Resumen	47
IV. Votación	51
1. ¿Qué pasos hay que seguir para recibir los votos?	52
1.1. ¿Dónde votan las y los funcionarios de casilla, y en su caso la o el acompañante del funcionario/a de casilla con discapacidad, observadores/as electorales, representantes de partido político y de candidato/a independiente acreditados ante la casilla y generales?	54

2. Orden en la casilla	55
2.1. ¿Quién es la persona responsable de mantener el orden en la casilla?	55
2.2. ¿Quiénes pueden entrar a la casilla?	56
2.3. ¿Quiénes no pueden entrar a la casilla?	56
2.4. ¿Se puede suspender la votación?	58
3. Situaciones que pueden presentarse durante la votación	59
4. Facilidades para las y los electores que no saben leer o que tienen una discapacidad física para marcar su boleta	61
5. Voto libre y secreto	65
6. ¿Qué hacer si una o un representante de partido político o de candidato/a independiente entrega escritos de incidentes?	66
7. ¿A qué hora se cierra la votación?	66
Resumen	73
V. Conteo de los votos y llenado de las actas	75
1. ¿Cómo se clasifican y cuentan los votos?	80
2. ¿Cómo se llenan las actas de escrutinio y cómputo?	97
3. ¿Qué hacer después de llenar las actas de escrutinio y cómputo?	110
Resumen	114
VI. Integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales	117
1. ¿Cómo se integran las bolsas y los paquetes electorales?	118
Resumen	126
VII. Publicación de resultados y clausura de la casilla	129
1. ¿Cómo se lleva a cabo la publicación de resultados?	130
2. ¿Cómo se clausura la casilla?	131
3. ¿Quién entrega los paquetes electorales?	133
Resumen	136

Recomendaciones para el llenado de las actas y la documentación electoral	139
Resumen:	
Llenado de las actas y la documentación durante la Jornada Electoral	141
Glosario	143
Anexos	145
1. Información básica	146
2. Instructivo para el uso del líquido indeleble	147
3. ¿Se puede cambiar de lugar la casilla?	148
4. Suplencias	149
5. Marcación de la Credencial para Votar	153
6. Instructivo para el uso de la plantilla braille	154

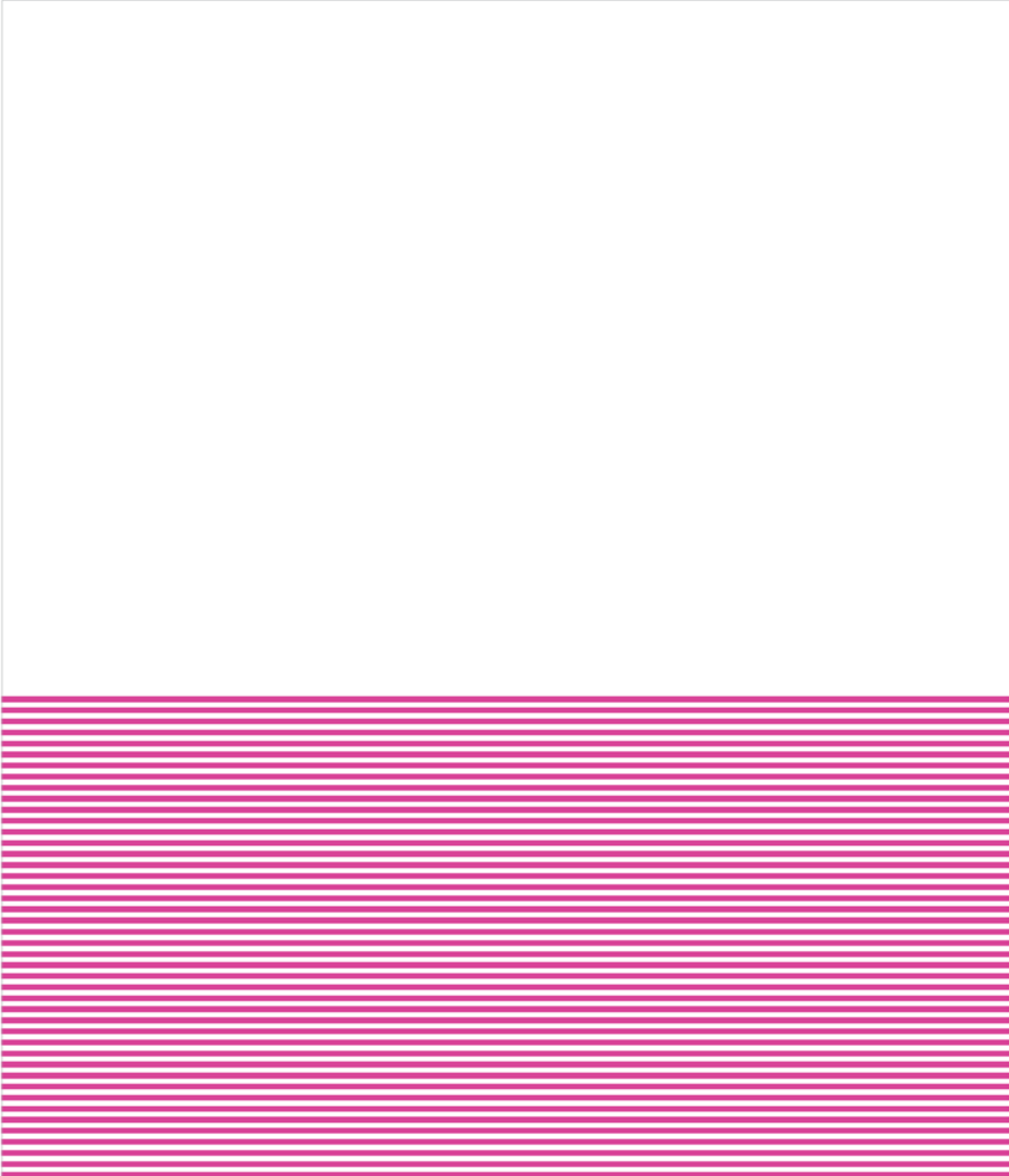


Objetivo del curso

AL TÉRMINO DEL CURSO las y los participantes identificarán las actividades que las funcionarias y los funcionarios de casilla realizarán para recibir, contar y registrar los votos de las y los electores el día de la Jornada Electoral. **¡Te damos la bienvenida!**

PORQUE MI PAÍS ME IMPORTA

Instituto Nacional Electoral

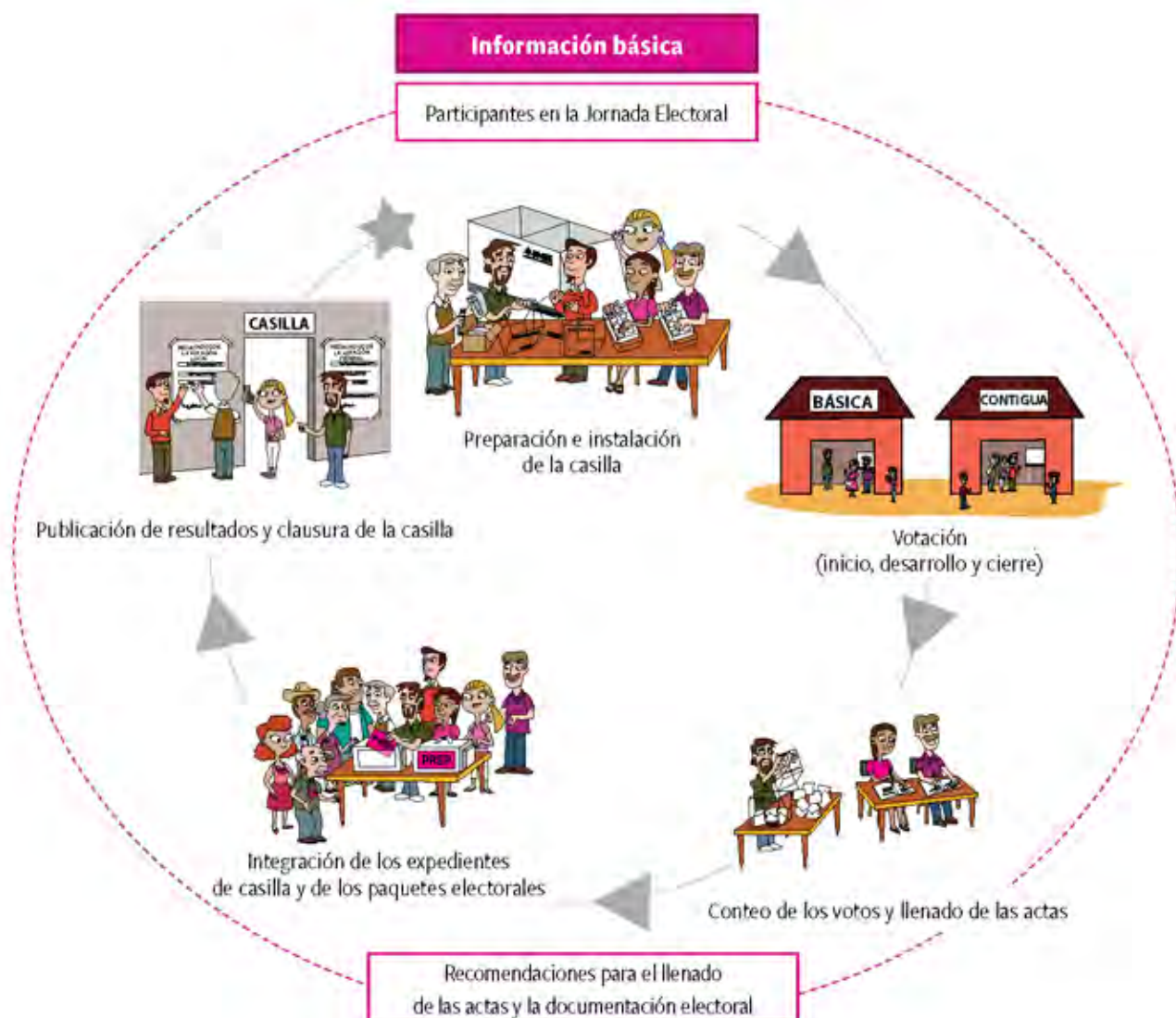


CAPÍTULO I

Información básica

Objetivo

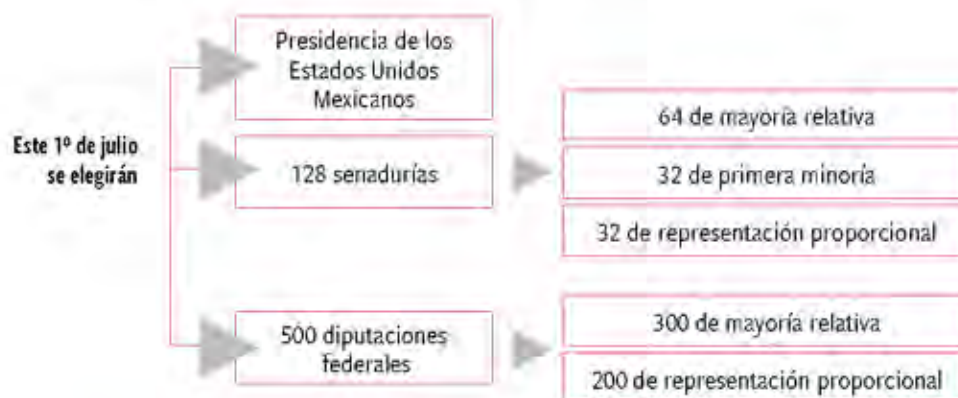
Al terminar el capítulo las y los participantes identificarán los cargos que se van a elegir, el tipo de casilla de la que formarán parte y los momentos de la Jornada Electoral.



1. ¿Qué es la Jornada Electoral?

Es el día en el que las y los ciudadanos mexicanos votamos para elegir a quiénes nos representarán y gobernarán.

2. ¿Qué cargos se elegirán a nivel federal?



PARA SABER QUÉ ES mayoría relativa, representación proporcional y primera minoría, consulta el **Anexo 1**.



Para saber qué cargos locales se elegirán, consulta el manual con información local.

Las y los candidatas a ocupar alguno de los cargos de la elección federal –Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales– pueden ser propuestos por un partido político o por varios partidos que se unen en coalición.

Actualmente hay 9 partidos políticos nacionales:

Nombre	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)	PARTIDO DEL TRABAJO (PT)
Emblema					
Nombre	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	
Emblema					

También puede haber candidatas y candidatos que contienden de forma independiente, sin el apoyo de un partido político. Los nombres de los candidatos/as independientes aparecen al final de las boletas.



Para saber qué partidos políticos locales participan, consulta el manual con información local.

3. ¿Qué es una casilla electoral y cuáles son los tipos de casilla que existen?

De acuerdo con la última reforma electoral, en las elecciones del 1º de julio de 2018 en una misma casilla se votará para elegir los cargos federales y locales; a esta casilla se le conoce como **casilla única**. Los tipos son:

Casilla
Es el lugar donde las y los ciudadanos acuden a votar, ahí las funcionarias y los funcionarios de casilla reciben, cuentan y registran los votos.

Básica

En cada sección* se instala una casilla para recibir la votación de 100 a 750 electores/as.



Contigua

Es la que se instala cuando una sección tiene más de 750 electores/as.

De acuerdo con el orden alfabético se determina quién vota en cada casilla. La primera es BÁSICA y las demás, CONTIGUAS.



Extraordinaria

Se instala cuando las condiciones geográficas, de infraestructura o socioculturales de una sección hacen difícil que todos los electores/as que habitan en ella puedan llegar a un mismo sitio. Cuando el número de electores/as es mayor de 750, también se instalan casillas EXTRAORDINARIAS CONTIGUAS.



Especial

Se instala para recibir los votos de las y los electores que el día de la elección están fuera de la sección electoral que les corresponde de acuerdo a su domicilio.



* Una sección es la parte territorial más pequeña en que se divide el país para fines electorales y se identifica con un número. En cada sección están registrados por lo menos 100 electores/as. El número de tu sección viene en la parte de enfrente de la Credencial para Votar. En cada sección se instala al menos una casilla.

Anota la sección en la que vives: _____.



Sección electoral

La sección donde vives forma parte de un distrito electoral. Para realizar las elecciones federales el país se divide en 300 distritos electorales federales; esta división se hace con base en el número de habitantes para que cada distrito tenga un número similar de electores/as.

Pregunta a tu capacitadora o capacitador-asistente electoral cuál es tu distrito electoral federal y cuál el local, el municipio o delegación en donde se instalará tu casilla, cuántas casillas se instalarán en tu sección y el domicilio donde se ubicará tu casilla, y anótalo.

Mi distrito electoral federal es: _____.

Mi municipio/delegación es: _____.

Mi distrito electoral local es: _____.

Se instalarán _____ casillas en mi sección electoral.

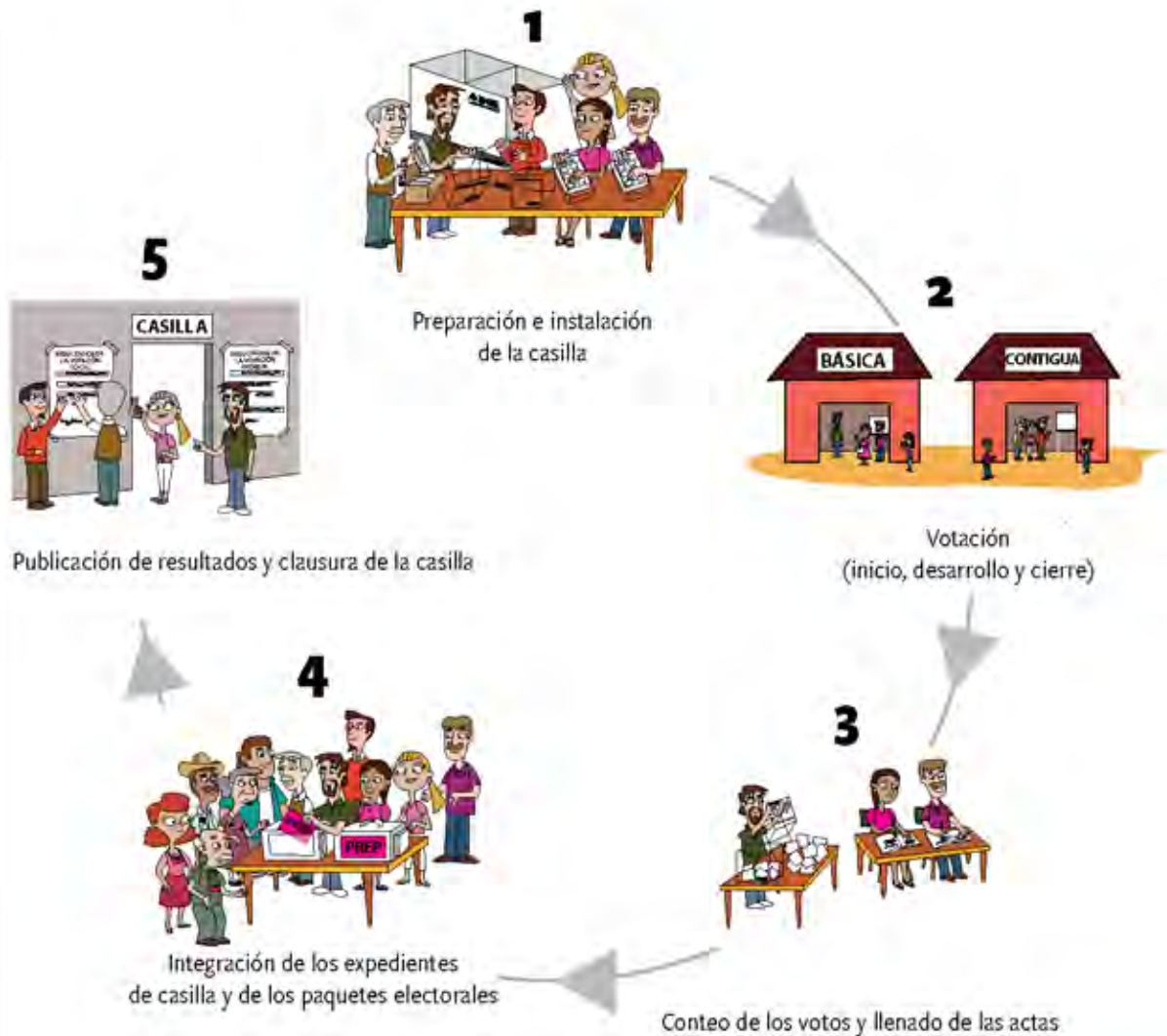
La casilla en la que estaré el 1º de julio es de tipo _____.

y se instalará en el siguiente domicilio: _____.

_____.

4. Momentos de la Jornada Electoral

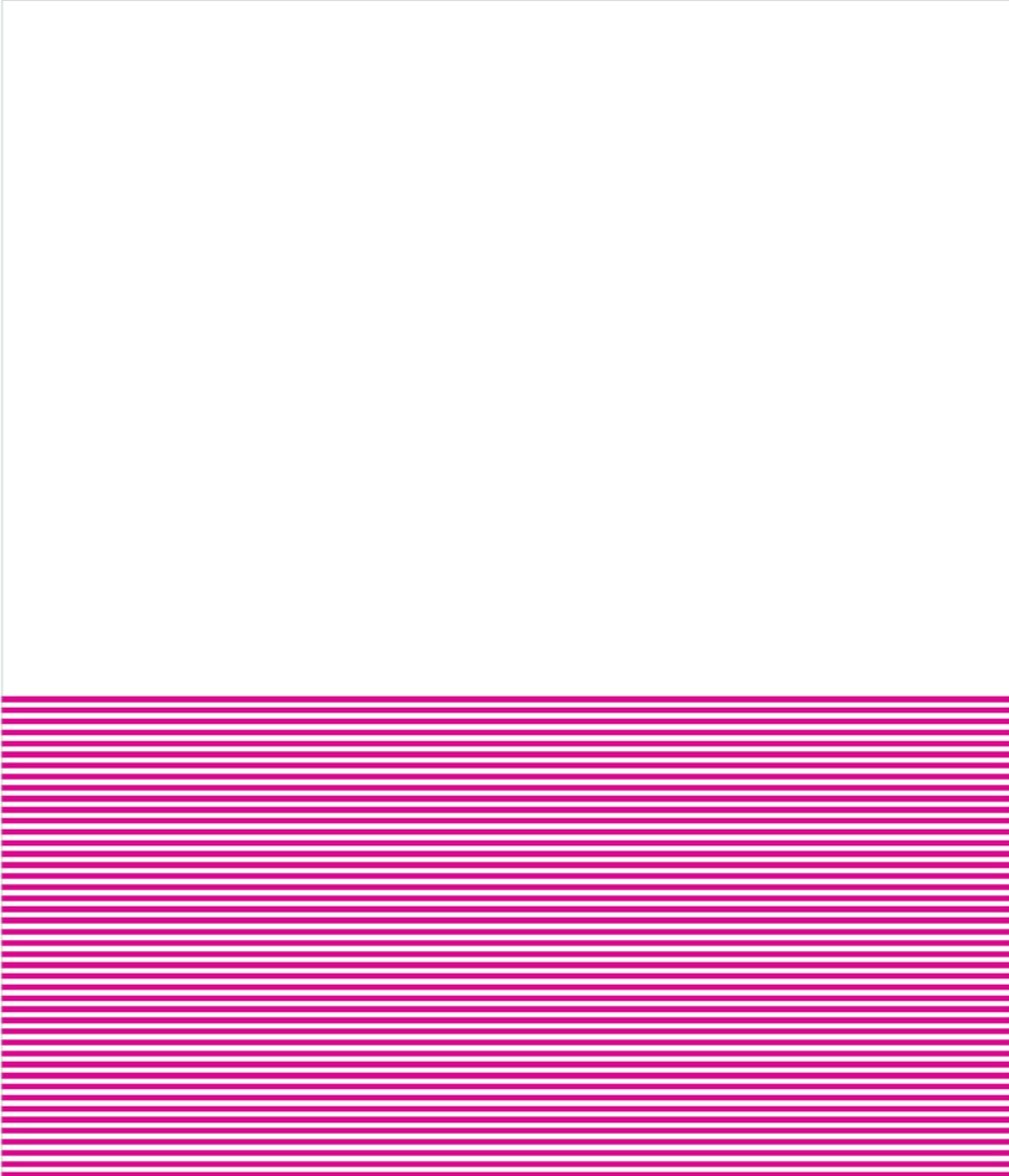
La instalación de la casilla inicia a las 7:30 a.m., a esa hora las y los funcionarios de la mesa directiva de casilla se encuentran en el domicilio aprobado para empezar los preparativos de la instalación de la casilla. La Jornada Electoral se divide en los siguientes cinco momentos:



¿Sabías que...?

Obstaculizar la instalación de la casilla, el desarrollo de la votación, el cierre de la casilla, el escrutinio y cómputo de los votos o el traslado y entrega de los paquetes electorales es delito electoral.
¡Ayúdanos a evitar que esto ocurra en tu casilla!



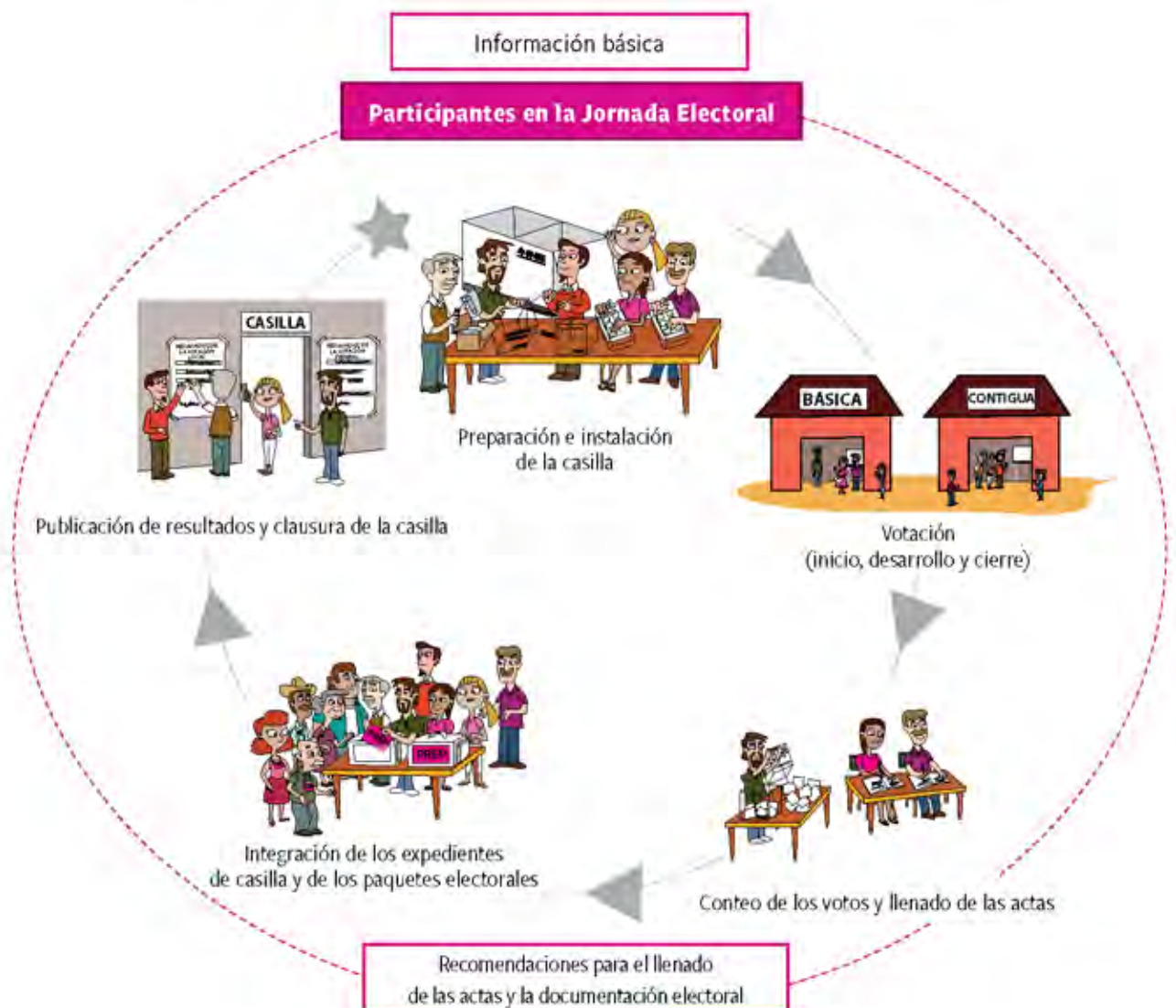


CAPÍTULO II

Participantes en la Jornada Electoral

Objetivo

Al terminar el capítulo las y los participantes identificarán las actividades de las funcionarias y los funcionarios de casilla, así como los documentos y materiales que utilizarán para recibir, contar y registrar los votos, lo que pueden hacer y lo que tienen prohibido las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente y observadores/as electorales.



1. ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral?

Uno de los logros más importantes de la democracia en México es la participación de la ciudadanía en la organización de las elecciones. El día de la Jornada Electoral miles de ciudadanas y ciudadanos cuidan que nuestros votos cuenten, dándonos confianza en la transparencia y confiabilidad de las elecciones.

Las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos participan de diferentes maneras para que la elección pueda realizarse:

- ▶ **Electoras y electores**
- ▶ **Funcionarias y funcionarios de casilla**
- ▶ **Representantes de partido político y de candidato/a independiente**
- ▶ **Observadores y observadoras electorales**
- ▶ **Otras personas participantes**

Todas las personas tienen el mismo derecho de participar en la Jornada Electoral sin importar su origen étnico, si son hombres o mujeres, si tienen alguna discapacidad, su condición social, su religión, su condición de salud, sus preferencias sexuales, su estado civil o su apariencia.

1.1. Electoras y electores

Son las ciudadanas y los ciudadanos que tienen Credencial para Votar y están inscritos en la Lista Nominal de Electores o en la lista adicional¹ y acuden a votar.

También lo son quienes tienen un documento llamado “Resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”² (en adelante resolución favorable).

Con esta resolución favorable pueden presentarse a votar en la casilla que les corresponde, siempre y cuando lleven una identificación oficial con fotografía; puede ser la cartilla del servicio militar, la cédula profesional, la licencia de manejo, el pasaporte, et cetera.



¹ La lista adicional es el “Listado nominal de electores con fotografía producido de (instituciones administrativas y resoluciones) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

² El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es el órgano encargado de resolver los conflictos en materia electoral.

1.2. Funcionarias y funcionarios de casilla

Las y los funcionarios de casilla tienen una participación fundamental en el proceso electoral, ya que se convierten en la **autoridad electoral ciudadana** en la casilla responsable de hacer valer y respetar nuestro voto.

Son ciudadanas y ciudadanos seleccionados mediante doble sorteo y capacitados por el INE para integrar las mesas directivas de casilla. Cada casilla está formada por **nueve** funcionarias y funcionarios: **seis** propietarios/as y **tres** suplentes generales.



Presidente/a



Secretarios/as



Escrutadores/as



Suplentes
Generales

Es posible que en la mesa directiva haya personas con discapacidad, si es el caso, podrán estar acompañadas por una persona de su confianza debidamente acreditada por el Consejo Distrital. La o el acompañante deberá portar el gafete otorgado por el **INE** y no podrá sustituir en sus funciones al integrante de la mesa directiva de casilla.

El día de la Jornada Electoral las y los funcionarios de casilla deben presentar su nombramiento a la o el presidente y portar su Credencial para Votar dentro del gafete proporcionado por el INE. **Deben permanecer en la casilla desde su instalación hasta su clausura.**

1.3. Representantes de partido político y de candidato/a independiente



Son ciudadanas y ciudadanos registrados ante el **INE** por un partido político o un candidato/a independiente para que el día de la elección lo representen en la casilla. Vigilan que las actividades de la Jornada Electoral se desarrollen de acuerdo con lo que establece la ley.

Cada partido político nacional tiene derecho a contar con **dos** representantes propietarios/as y **dos** suplentes en cada casilla, además de una o un representante general.

Por parte de los partidos políticos locales pueden contar con una o un representante propietario/a y una o un suplente, además de una o un representante general.

Los candidatos/as independientes tienen derecho a contar con una o un representante propietario/a y una o un suplente en cada casilla, además de un representante general.

Las y los representantes deben traer siempre a la vista el distintivo con el emblema de su partido político o con el nombre del candidato/a independiente (debe medir hasta 2.5 por 2.5 centímetros). La forma del distintivo puede ser cuadrada, rectangular o irregular.



Pueden votar en la casilla en la cual estén acreditados, de acuerdo con lo que señale su nombramiento. Deben presentar su Credencial para Votar.

1.4. Observadoras y observadores electorales

Son ciudadanas y ciudadanos que solicitaron y obtuvieron su acreditación por parte del **INE** después de tomar un curso de capacitación, y tienen derecho a acudir el 1º de julio de 2018 a observar el desarrollo de la Jornada Electoral en una o varias casillas. Deben traer siempre a la vista su gafete de observadores/as que les dio el **INE**.



1.5. Otras personas participantes

A la casilla también pueden ingresar, debidamente identificados y autorizados por el presidente/a:



Las y los capacitadores-asistentes electorales (en adelante CAE) y supervisores electorales (SE).

Personal del INE o del Organismo Público Local (OPL).



Integrantes de corporaciones o fuerzas de seguridad pública (policía), quienes no deben portar armas.



Una o un juez o notario público, el Ministerio Público o personal de la Oficina Electoral, para dar fe sobre un hecho o situación que se presente durante la Jornada Electoral.

También pueden estar **afuera de la casilla** encuestadores/as, debidamente identificados. Son personas que abordan a la o el ciudadano después de que emite su voto para preguntarle usualmente: **¿Por cuál partido o candidato/a votó?**

Las encuestas se pueden realizar por medio de un cuestionario o de una boleta y una urna simuladas.

Cualquier persona puede hacer encuestas afuera de la casilla siempre que no realice actos de proselitismo o de presión sobre las y los electores.

1.6. ¿Cuáles son los derechos de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente?

Las y los representantes ante la mesa directiva de casilla, debidamente acreditados por el INE, tienen derecho a:

- a) Estar presentes desde la instalación de la casilla hasta su clausura, sin intervenir en el desarrollo de la Jornada Electoral ni en las actividades de los funcionarios/as de casilla.
- b) Recibir copia legible de las actas y de la documentación utilizada en la casilla y firmar el recibo (pueden tomar fotografías).
- c) Presentar escritos de incidentes.
- d) Presentar escritos de protesta.
- e) Acompañar al funcionario/a designado por el presidente/a de la casilla para hacer la entrega de los paquetes electorales.
- f) Firmar las actas.



IMPORTANTE

Al término del escrutinio y cómputo las y los representantes **PODRÁN** entregar las listas nominales al presidente/a de la casilla. Si no las entregan se registra el hecho en la hoja de incidentes.



Las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente ante la mesa directiva de casilla **tienen la obligación de firmar todas** las actas que se levanten durante la Jornada Electoral, aun bajo protesta.

IMPORTANTE

Las y los representantes **NO** pueden hacer las actividades de los funcionarios/as de casilla ni intervenir en sus decisiones.



Por su parte, las y los **representantes generales** de partido político y de candidato/a independiente tienen derecho a:



Verificar que estén presentes sus compañeros/as acreditados ante la casilla y recibir los informes sobre la Jornada Electoral.

Y sólo en caso de que sus compañeros/as acreditados ante la casilla no estuvieran presentes, pueden:

- a) Presentar escritos de incidentes y/o escritos de protesta.
- b) Recibir copia legible de las actas y de la documentación utilizada en la casilla, para lo cual deben firmar un recibo.
- c) Acompañar al presidente/a de la casilla o al funcionario/a que designe para hacer la entrega de los paquetes electorales.



Recuerda que...

La o el representante general debe actuar de manera individual y no puede sustituir en sus funciones a las y los representantes acreditados ante la casilla. En ningún caso pueden estar al mismo tiempo dos representantes generales de un mismo partido en el interior de la casilla.

Las y los representantes pueden llevar a un notario público para dar fe de algún hecho; para que ingrese a la casilla se requiere la autorización del presidente/a.

Los **secretarios/as** de la casilla reciben sin discutir todos los escritos de las y los representantes.

1.7. ¿Qué actividades no pueden realizar los observadores/as electorales?

- a** Promover el voto a favor de algún partido político o candidato/a.
- b** Manifestarse a favor o en contra de ningún partido político o candidato/a.
- c** Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos/as.
- d** Declarar el triunfo de algún partido político o candidato/a.
- e** Portar o utilizar emblemas, distintivos, escudos o cualquier otra imagen relacionada con partidos políticos, candidatos/as o con posturas políticas o ideológicas relacionadas con la elección.
- f** Declarar tendencias sobre la votación antes y después de la Jornada Electoral.

2. Material electoral

Días antes de la Jornada Electoral, quienes presiden los consejos de los institutos electorales, a través de las y los CAE, entregan a los presidentes/as de casilla la documentación y los materiales necesarios.

Entre esos documentos y materiales se encuentran:

- 1** Lista Nominal de Electores (en adelante lista nominal). En su caso, lista adicional de ciudadanos/as que obtuvieron resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en adelante lista adicional).
- 2** Relación de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente ante la casilla con y sin derecho a votar en la casilla en las elecciones federales y locales.





- 3** Relación de representantes generales de partido político y de candidato/a independiente.

- 4** Boletas para cada elección con talón numerado. La cantidad entregada será igual al número de ciudadanos/as que estén en la lista nominal de la casilla, más las boletas necesarias para que voten las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente acreditados ante la casilla.



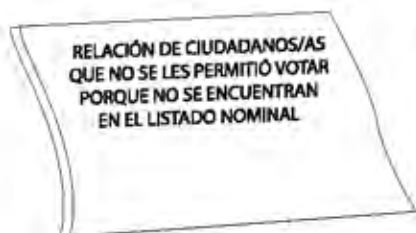
- 5** Actas de la Jornada Electoral para las elecciones federales y locales.

- 6** Cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de las elecciones federales y locales.



- 7** Guías de apoyo para la clasificación de los votos (mantel) de cada elección.

- 8** Actas de escrutinio y cómputo para cada elección (federales y locales).



- 9** Relación de ciudadanos/as que no se les permitió votar porque no se encuentran en el listado nominal.

- 10** Hojas de incidentes (federales y locales).



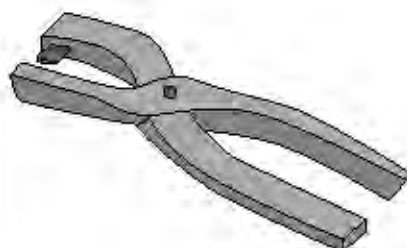
- 11** Urnas para cada elección (federales y locales) y carteles informativos.

- 12** Canceles electorales y mampara especial.



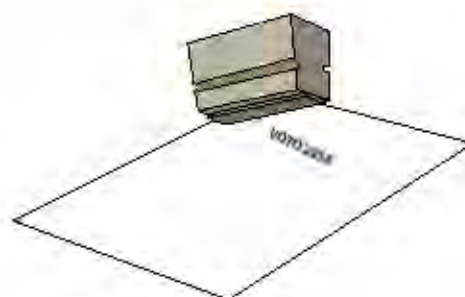
- 13** Plantilla braille para cada elección (federales y locales).

14 Líquido indeleble.



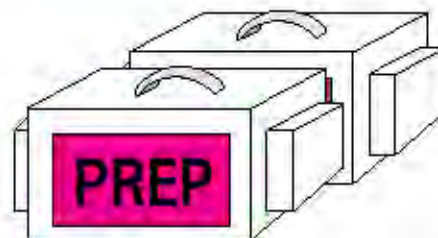
15 Marcadora de credenciales.

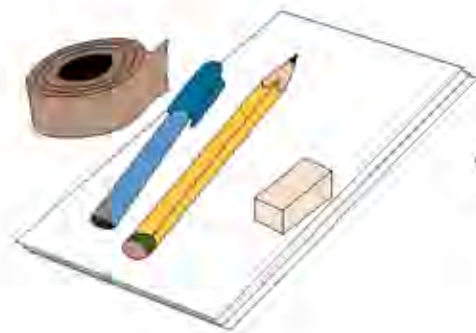
16 Sello que dice "VOTÓ 2018".



17 Marcadores de boletas.

18 Paquetes electorales.





19 Útiles de escritorio y demás materiales.

20 Bolsas para guardar la documentación electoral, las boletas sobrantes y los votos depositados en las urnas de cada elección (federales y locales).



21 Tríptico y cartel “Medidas de nivelación para garantizar el derecho al voto de las personas trans (travestís, transgénero y transexuales) durante la Jornada Electoral”.



22 Formato de “Registro de personas con discapacidad que acuden a votar”.

La o el presidente de casilla, al momento de recibir la documentación y los materiales electorales, debe verificar que estén completos y comprobar que le entreguen lo que dice la lista del recibo. **Además, junto con la o el CAE, debe contar las boletas, guardarlas en la bolsa en la que se las entregaron, cerrarla y finalmente firmar el recibo correspondiente.**



RESUMEN

PARTICIPANTES EN LA JORNADA ELECTORAL

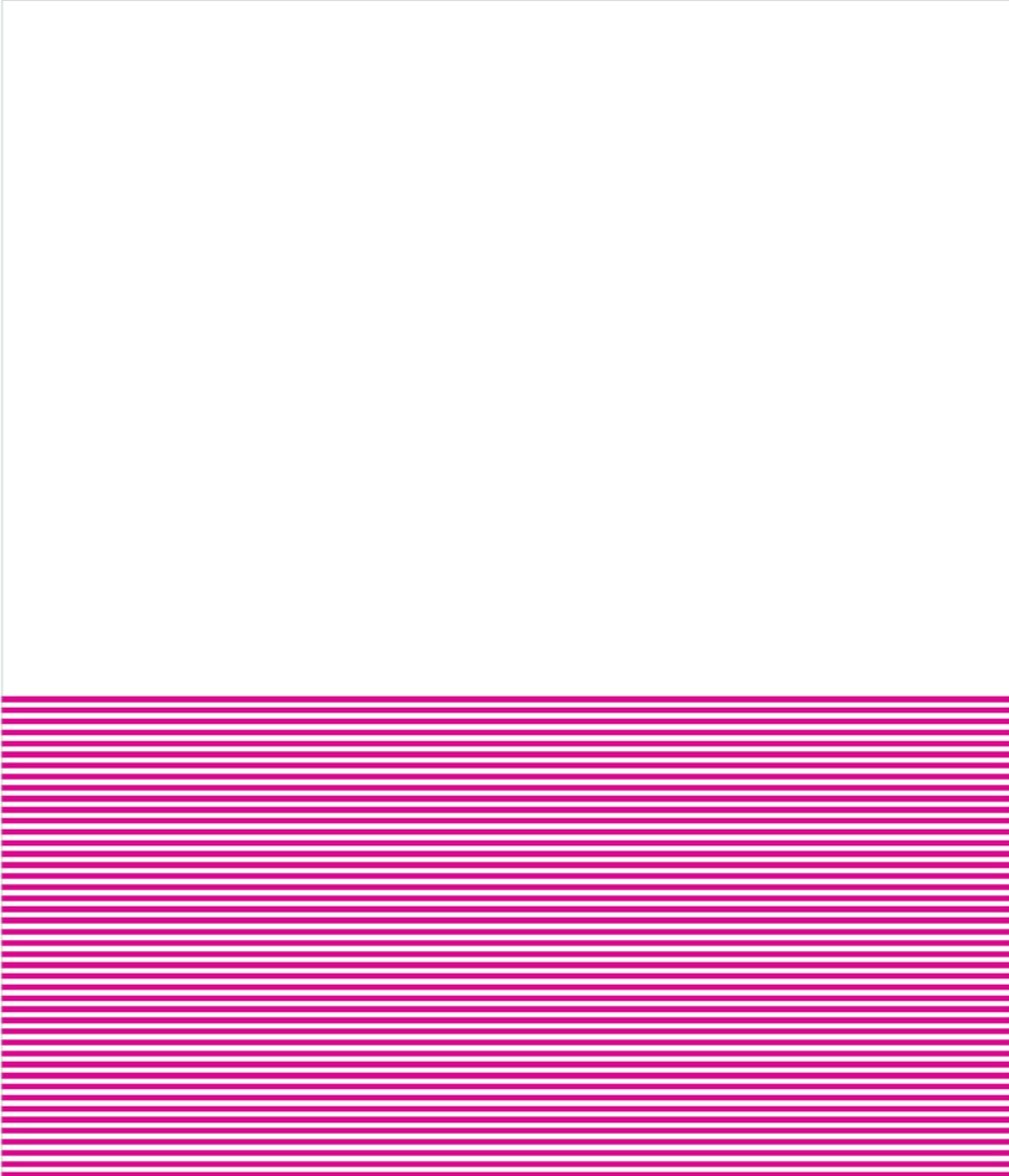


ELECTORAS Y ELECTORES	FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE CASILLA	REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES	OTRAS PERSONAS PARTICIPANTES
<p>Ciudadanos/as que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienen Credencial para Votar y su nombre aparece en la lista nominal. • Están en la lista adicional o presentan una resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos/as sorteados y capacitados por el INE para integrar las mesas directivas de casilla. • Responsables de instalar la casilla, recibir la votación, clasificar, contar y registrar los votos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos/as registrados ante el INE por un partido político para que el día de la elección lo representen en la casilla. • Ciudadanos/as registrados ante el INE por un candidato/a independiente para que el día de la elección lo representen en la casilla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos/as que solicitaron y obtuvieron su acreditación ante el INE después de tomar un curso de capacitación para observar el desarrollo de la Jornada Electoral en una o varias casillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitadores y capacitadoras-asistentes electorales (CAE). • Supervisores y supervisoras electorales (SE). • Personal del INE y de los OPL. • Integrantes de corporaciones o fuerzas de seguridad pública.
	<p>Cada casilla está integrada por 9 funcionarios/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente/a. • 2 secretarios/as. • 3 escrutadores/as. • 3 suplentes generales. 	<p>Cada partido político nacional tiene derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 representantes propietarios/as. • 2 suplentes. • 1 representante general. <p>Cada partido político local tiene derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 representante propietario/a. • 1 suplente. • 1 representante general. <p>Cada candidato/a independiente tiene derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 representante propietario/a. • 1 suplente. • 1 representante general. 		<ul style="list-style-type: none"> • Jueces y notarios públicos. • Ministerio Público. • Personal de la Oficialía Electoral. • Encuestadores/as (afuera de la casilla).



¡CUIDADO! Las y los representantes de partido político o de candidato/a independiente y observadores/as electorales NO deben interferir en el desarrollo de la votación ni en las actividades de los funcionarios/as de casilla ni sustituirlos en el desempeño de sus funciones. Si esto sucede, puede ser que se cancelen* todos los votos recibidos en la casilla. **Los funcionarios y las funcionarias son la máxima autoridad en la casilla el día de la Jornada Electoral.**

* Es decir, pueden anularse: que ya no cuenten para los resultados finales de la elección.

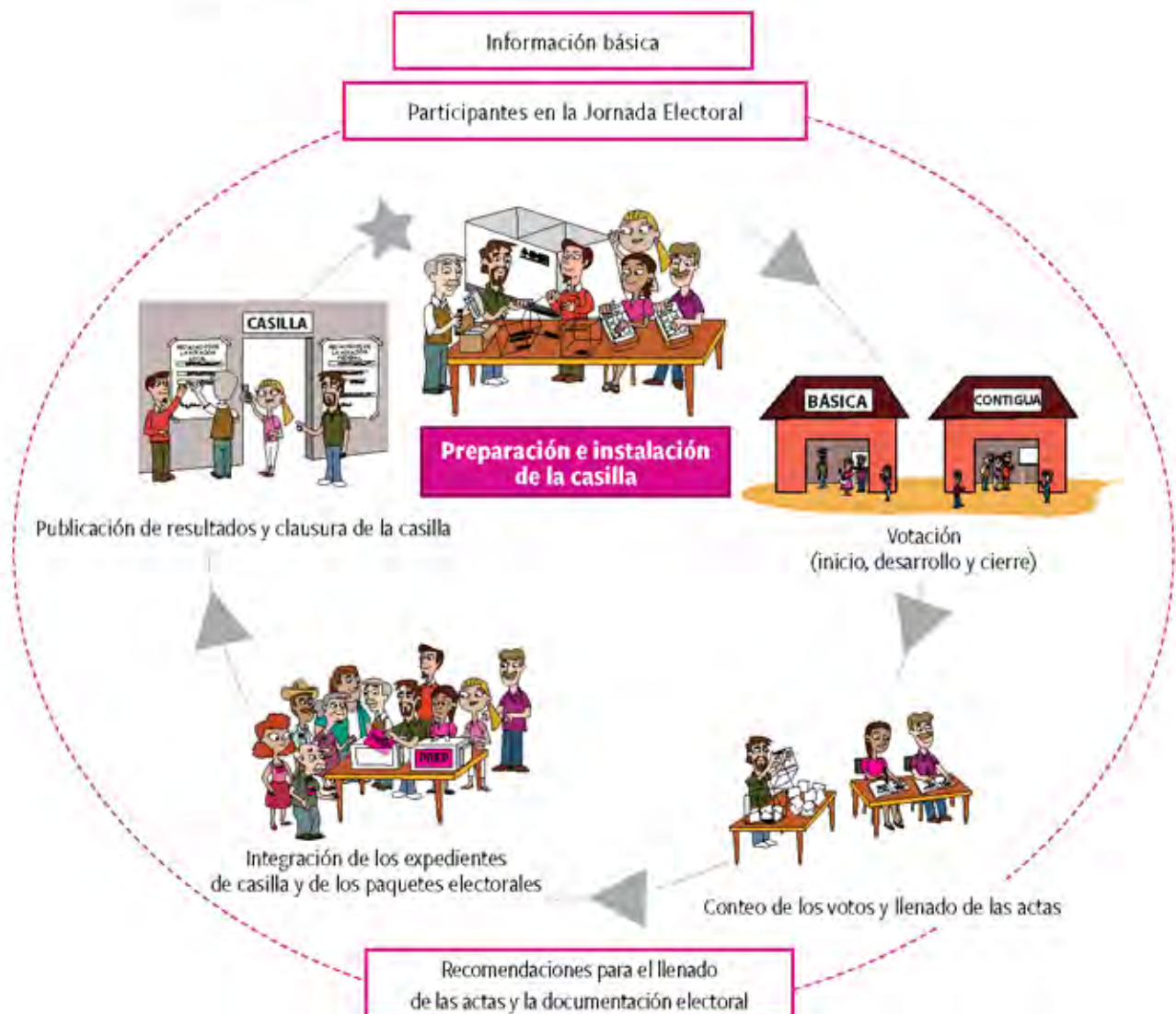


CAPÍTULO III

Preparación e instalación de la casilla

Objetivo

Al terminar el capítulo las y los participantes reconocerán los pasos a seguir para instalar la casilla y resolver las diferentes situaciones que pueden presentarse en ese momento, y llenarán el apartado "Instalación de la casilla" del Acta de la Jornada Electoral.



1. ¿Dónde y quiénes instalan la casilla?

El domingo 1º de julio de 2018, las y los funcionarios de casilla propietarios/as y suplentes se presentan en el lugar indicado en su nombramiento **para iniciar la preparación e instalación de la casilla a las 7:30 a.m.**



Los tres suplentes generales tienen la obligación de presentarse a la instalación de la casilla, pues en caso de ser necesario ocuparán un cargo en la mesa directiva de casilla.

IMPORTANTE



Al momento de la instalación pueden estar presentes las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente, quienes pueden mostrar al presidente/a su nombramiento y su Credencial para Votar, así como los observadores/as electorales, quienes deben presentar el gafete otorgado por el INE y su Credencial para Votar.



Las y los representantes deben portar a la vista su distintivo en todo momento.

2. ¿Cómo se instala la casilla?

Paso 1

Una vez que ya están los seis funcionarios/as de la mesa directiva, la casilla se empieza a instalar a las 7:30 a.m. aunque no estén presentes observadores/as electorales ni representantes de partido político ni de candidato/a independiente.



POR NINGÚN MOTIVO los trabajos de instalación de la casilla deben iniciar antes de las 7:30 a.m.

Paso 2

Presidente/a:

Revisa que la documentación y el material estén completos; ante las y los representantes presentes abre las bolsas donde se encuentran los blocs de las boletas para cada elección y los entrega a los **secretarios/as** junto con las actas.



Paso 3

Escrutadores/as y presidente/a:

Arman las urnas federales y locales, muestran a los presentes que están vacías y las colocan en un lugar a la vista de todos/as. También arman y colocan los canceles electorales en un lugar que garantice la libertad y el secreto del voto.



Colocan el cartel para identificar las urnas.



Cuando en un mismo domicilio hay más de una casilla se debe cuidar que las urnas queden separadas de las urnas de las otras casillas, con el fin de que los electores/as puedan distinguir claramente en cuál deben depositar cada voto.

Los escrutadores/as auxilian al presidente/a cuidando este aspecto.



Paso 4

Al mismo tiempo, los **secretarios/as** cuentan una por una las boletas sin desprenderlas de los blocs, para saber cuántas se recibieron.

1er. secretario/a, las boletas de las elecciones federales.



2o. secretario/a, las boletas de las elecciones locales.



IMPORTANTE

Es necesario contar las boletas una por una.
Por ningún motivo restes los números de los talones, pues obtendrás un resultado equivocado.



Paso 5

Si las y los representantes piden firmar o sellar las boletas, uno de ellos, elegido por sorteo, puede hacerlo en la parte de atrás –sin desprenderlas de los blocs–, firmándolas o sellándolas por partes para no obstaculizar el desarrollo de la votación.



Si la o el representante elegido por sorteo se niega a firmar o a sellar las boletas, quien lo pidió puede hacerlo.

La firma o el sello no debe hacer referencia a algún partido político o candidato/a.

La falta de firma o sello no será motivo para anular los votos.

Paso 6

Presidente/a:

Saca los dos aplicadores de líquido indeleble de la bolsa de plástico y los muestra a los presentes para comprobar que tienen el cintillo de seguridad.



Paso 7

Les quita el cintillo de seguridad, cierra completamente las tapas de los dos aplicadores y los deja acostados sobre la mesa para que el líquido moje la punta del aplicador.

NO SE DEBE INTENTAR ABRIR LOS ENVASES con la boca ni perforarlos con ningún instrumento!



CUANDO NO SE USEN los aplicadores, se deben dejar acostados sobre la mesa. Consulta el **Anexo 2**.

Paso 8

Con ayuda de los **escrutadores/as**, el **presidente/a** coloca en el exterior de la casilla el cartel de identificación de la misma para orientar a las y los electores.



¡CUIDADO! En ningún caso se pueden recibir votos antes de las 8:00 a.m.



Paso 9

Una vez realizado lo anterior, el **1er. secretario/a** llena los datos de identificación y el apartado “Instalación de la casilla” del Acta de la Jornada Electoral de la elección federal, y el **2o. secretario/a** llena los datos de identificación y el apartado “Instalación de la casilla” del Acta de la Jornada Electoral de la elección local, de la siguiente manera: (**números del 1 al 12**):

- El **número 1** corresponde a los datos de identificación de la casilla; se copian del nombramiento.

<p>1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO QUE HACE REFERENCIA A SUS FUNCIONES:</p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA: <i>Estado de México</i></p> <p>DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: <i>20</i> SECCIÓN: <i>1 5 0 6</i> <small>(Cinco dígitos)</small></p> <p>MUNICIPIO O ALCALDÍA: <i>Nezahualcóyotl</i></p>	TIPO DE CASILLA			
	<input checked="" type="checkbox"/> CASILLA	<input type="checkbox"/> CASILLA	<input type="checkbox"/> CASILLA	<input type="checkbox"/> CASILLA
	<small>Eligible por 117 - Ciudad de México - Distrito de México - Oficina de Casillas - Oficina de Casillas</small>			

- En el **número 2** se anota el **domicilio completo** donde está la casilla (se copia del nombramiento) y la hora en que empezó la instalación, la cual **nunca** puede ser antes de las 7:30 a.m.

En caso de que la casilla se haya cambiado de domicilio, las causas se deben explicar brevemente en el acta, además de anotarlas en la hoja de incidentes.

2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: Calle 303 núm 1202, colonia Bosques de Aragón
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)
 Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS 7:30 A.M. DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2018.
(Escriba hora)
 SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS:

- En el **número 3** se escriben los nombres completos de las y los funcionarios de casilla, copiándolos de sus nombramientos o de sus credenciales para votar. En caso de que algún funcionario/a se haya tomado de la fila de votantes, se marca una X en la columna junto a su nombre.

Los **secretarios/as** firman junto a su nombre y piden a los demás funcionarios/as que firmen donde les corresponda.

3 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTEN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA:

CARGO	DE LA FILA	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		<u>María Díaz Sánchez</u>	
1er. SECRETARIO/A		<u>Rubén García Cruz</u>	
2o. SECRETARIO/A		<u>Mariana Carmona Mares</u>	
1er. ESCRUTADOR/A		<u>Dora Romo León</u>	
2o. ESCRUTADOR/A		<u>Luis Salas Rodríguez</u>	
3o. ESCRUTADOR/A		<u>Jorge Pérez Gómez</u>	

- En el **número 4** se escribe con número y letra el total de las boletas recibidas de cada elección.
 - 1er. secretario/a llena el Acta de la Jornada Electoral de las elecciones federales.
 - 2o. secretario/a llena el Acta de la Jornada Electoral de las elecciones locales.

4 CUENTE DE UNA EN UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y A NOTE LA CANTIDAD:

PRESIDENCIA	<u>5</u> <u>5</u> <u>0</u>	<u>Quinientos cincuenta</u>	<small>(Con letra)</small>
SENADURÍAS	<u>5</u> <u>5</u> <u>0</u>	<u>Quinientos cincuenta</u>	<small>(Con letra)</small>
DIPUTACIONES FEDERALES	<u>5</u> <u>5</u> <u>0</u>	<u>Quinientos cincuenta</u>	<small>(Con letra)</small>

- En el **número 5** se registra el número de los folios (el primero y el último) de las boletas recibidas de cada elección.

5 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LAS ELECCIONES PARA LA PRESIDENCIA, LAS SENADURÍAS Y LAS DIPUTACIONES FEDERALES RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUA DR O.

PRESIDENCIA	DEL NÚMERO DE: <u>256200</u>	AL NÚMERO DE: <u>256749</u>	DEL NÚMERO DE: _____	AL NÚMERO DE: _____
SENADURÍAS	DEL NÚMERO DE: <u>256200</u>	AL NÚMERO DE: <u>256749</u>	DEL NÚMERO DE: _____	AL NÚMERO DE: _____
DIPUTACIONES FEDERALES	DEL NÚMERO DE: <u>256200</u>	AL NÚMERO DE: <u>256749</u>	DEL NÚMERO DE: _____	AL NÚMERO DE: _____

En caso de que los números no sean consecutivos, se anota el número inicial y el final de cada bloque de boletas; si son más de dos bloques, se anota en la hoja de incidentes especificando los folios inicial y final de cada bloque.

- En el **número 6** se escribe con número y letra el total de ciudadanos/as incluidos en la lista nominal, copiando la cantidad de la portada de la lista nominal.

6 ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL:

5	2	8	Quinientos veintiocho
<small>(Cinco números)</small>			<small>(Cinco letras)</small>

- En el **número 7**, en caso de haber recibido la lista adicional, se anota con número y letra el total de ciudadanos/as inscritos en ella; si no hay lista adicional, se anota "000" (ceros) con número y letra.

7 ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL (LISTA NOMINAL ADICIONAL), SÓLO EN CASO DE HABERLA RECIBIDO, SI NO LA RECIBIÓ ESCRIBA CEROS.

0	0	0	Cero
<small>(Cinco números)</small>			<small>(Cinco letras)</small>

- En el **número 8** se marca **Sí** cuando algún representante firmó o selló las boletas, y se marca el cuadro del partido político o candidato/a que representa. Si nadie lo solicitó, se marca **NO**.

8 ¿ALGUNA O ALGUN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FIRMÓ O SELLO LAS BOLETA(S)? SÍ NO

MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLO LAS BOLETAS:

											
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

(Marque con "X")

- En el **número 9** se marca **Sí** cuando las urnas estaban vacías al momento de armarlas, y **Sí** cuando se colocaron a la vista de todos. En caso contrario, se marca **NO**.

9 CUANDO LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:

¿COMPROBÉ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS? SÍ NO

¿COLOCÉ LAS URNAS A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? SÍ NO

(Marque con "X")

- En el **número 10** se marca **Sí** en caso de haberse presentado incidentes durante la instalación, se describen brevemente y se anota el número de hojas de incidentes que se utilizaron para explicarlos. En caso de que no se hayan presentado incidentes, se marca **NO**.

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA? SÍ NO DESCRIBA BREVEMENTE:

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN 0 HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

(Cinco números)

- En el **número 11** se escriben los nombres de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente y se les solicita que firmen. Si algún representante firma bajo protesta, los **secretario/as** escriben el motivo.


11 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE SI ES LA O EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE FIRMEN EN SU TOTALIDAD EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA, MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA.

NOMBRES CANDIDATOS	NOMBRES	P		FIRMAS	NOMBRES	S		FIRMAS	MOTIVO DE LA PROTESTA
		P	S			P	S		
Mirna López Pérez		X							
Óscar Díaz Manroy		X							
Norma Gómez Ríos		X							
César Lugo Puga		X							
Mónica Rosas Prada		X							
Gabriel García Pacheco		X							
Ruth Meza Acosta		X							
Juan Rangel Sosa		X							
Luz Piedras Roja		X							
José Luna Ramos		X							
Karla Valle Mares		X							
Diana Bdez Flores		X							

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y LA RAZÓN:

Se debe revisar que en el número 3 estén anotados los nombres y las firmas de todos los funcionarios/as de casilla.

Los secretarios/as anotan los nombres de los funcionarios y las funcionarias de casilla y de representantes de partido político y de candidato/a independiente, y piden a todos que firmen en la columna, junto a su nombre; los secretarios/as también firman (números 3 y 11 del Acta de la Jornada Electoral).



- En el **número 12** se anota la hora en que inició la votación. Se debe tomar en cuenta que la votación no puede empezar a recibirse antes de las 8:00 a.m.

12 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS 8:00 A.M.

CIERRE DE LA VOTACIÓN

EN EL SIGUIENTE EJEMPLO se muestra el llenado del apartado “Instalación de la casilla” del Acta de la Jornada Electoral. Contesta en el cuaderno el ejercicio 1 sobre el apartado “Instalación de la casilla”.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL ACTA DE LA JORN

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

- 1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO QUE HACE REFERENCIA A SUS FUNCIONES:

ENTIDAD FEDERATIVA: *Estado de México*

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: *20*

SECCIÓN: *1 5 0 6*

MUNICIPIO O ALCALDÍA: *Nezahualcóyotl*

TIPO DE CASILLA			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CONTINUA	OTRO	OTRO	OTRO
<small>(Escriba el tipo de casilla)</small>	<small>(Escriba el tipo de casilla)</small>	<small>(Escriba el tipo de casilla)</small>	<small>(Escriba el tipo de casilla)</small>

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

- 2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: *Calle 303 núm. 1202, colonia Bosques de Aragón*

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: *7:30* A.M. DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2018.

(Con número)

SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS:

- 3 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA:

CARGO	DE LA FILA	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		<i>María Díaz Sánchez</i>	
1er. SECRETARIO/A		<i>Rubén García Cruz</i>	
2o. SECRETARIO/A		<i>Mariana Carmona Mares</i>	
1er. ESCRUTADOR/A		<i>Dora Romo León</i>	
2o. ESCRUTADOR/A		<i>Luis Salas Rodríguez</i>	
3o. ESCRUTADOR/A		<i>Jorge Pérez Gómez</i>	

- 4 CUENTE DE UNA EN UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:

PRESIDENCIA	<i>5 5 0</i>	<i>Quinientos cincuenta</i>
	<small>(Con número)</small>	<small>(Con letra)</small>
SENADURÍAS	<i>5 5 0</i>	<i>Quinientos cincuenta</i>
	<small>(Con número)</small>	<small>(Con letra)</small>
DIPUTACIONES FEDERALES	<i>5 5 0</i>	<i>Quinientos cincuenta</i>
	<small>(Con número)</small>	<small>(Con letra)</small>

- 5 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LAS ELECCIONES PARA LA PRESIDENCIA, LAS SENADURÍAS Y LAS DIPUTACIONES FEDERALES RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO.

PRESIDENCIA

DEL NÚMERO INICIAL *2 5 6 2 0 0* AL NÚMERO FINAL *2 5 6 7 4 9*

(Del número inicial con número) (Al número final con número)

SENADURÍAS

DEL NÚMERO INICIAL *2 5 6 2 0 0* AL NÚMERO FINAL *2 5 6 7 4 9*

(Del número inicial con número) (Al número final con número)

DIPUTACIONES FEDERALES

DEL NÚMERO INICIAL *2 5 6 2 0 0* AL NÚMERO FINAL *2 5 6 7 4 9*

(Del número inicial con número) (Al número final con número)

- 6 ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL:

5 2 8 *Quinientos veintiocho*

(Con número)

(Con letra)

- 7 ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL (LISTA NOMINAL ADICIONAL), SÓLO EN CASO DE HABERLA RECIBIDO, SI NO LA RECIBIÓ ESCRIBA CEROS.

0 0 0 *Cero*

(Con número)

(Con letra)

- 8 ¿ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FIRMÓ O SELLO LAS BOLETAS? SI NO

MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLO LAS BOLETAS:



- 9 CUANDO LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:

¿COMPROBÓ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS? NO SI

(Marque con "X")

¿COLOCÓ LAS URNAS A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? NO SI

(Marque con "X")

- 10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA? SI NO DESCRIBA BREVEMENTE:

(Marque con "X")

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN *0* HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

(Con número)

ACTA ELECTORAL

ELECCIONES CONCURRENTES



11 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE SI ES LA O EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	Propietario (P) / Suplente (S)		FIRMAS	FIRMAS BAJO PROTESTA	NOMBRES	Propietario (P) / Suplente (S)		FIRMAS	FIRMAS BAJO PROTESTA
		P	S				P	S		
	Mirna López Pérez		X							
	Oscar Díaz Monroy		X							
	Nora Gómez Ríos		X							
	César Lugo Puga		X							
	Mónica Rosas Prado		X							
	Gabriel García Pacheco		X							
	Ruth Meza Acosta		X							
	Juan Rangel Sosa		X							
	Luz Piedras Rojo		X							
	José Luna Ramos		X							
	Karla Valle Mares		X							
	Diana Báez Flores		X							

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y LA RAZÓN:

12 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS 8:00 A.M.

CIERRE DE LA VOTACIÓN

13 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS 6:00 P.M. PORQUE: (Marque con "X")

- ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL. DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.
- A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA. SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

14 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN? SI NO. ¿DURANTE EL CIERRE DE LA VOTACIÓN? SI NO.

DESCRIBA BREVEMENTE: Persona ebria quería votar, la casilla ya estaba cerrada.
 EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN 1 HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

15 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTÉN PRESENTES EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN:

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A	Maria Díaz Sánchez	
1er. SECRETARIO/A	Rubén García Cruz	
2o. SECRETARIO/A	Mariana Carmona Mares	
1er. ESCRUTADORA/A	Dora Romo León	
2o. ESCRUTADORA/A	Luis Salas Rodríguez	
3o. ESCRUTADORA/A	Jorge Pérez Gómez	

16 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES LA O EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA:

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	Propietario (P) / Suplente (S)		FIRMAS	FIRMAS BAJO PROTESTA	NOMBRES	Propietario (P) / Suplente (S)		FIRMAS	FIRMAS BAJO PROTESTA
		P	S				P	S		
	Mirna López Pérez		X							
	Oscar Díaz Monroy		X							
	Nora Gómez Ríos		X							
	César Lugo Puga		X							
	Mónica Rosas Prado		X							
	Gabriel García Pacheco		X							
	Ruth Meza Acosta		X							
	Juan Rangel Sosa		X							
	Luz Piedras Rojo		X							
	José Luna Ramos		X							
	Karla Valle Mares		X							
	Diana Báez Flores		X							

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y LA RAZÓN:

17 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO DURANTE LA VOTACIÓN Y METALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES FEDERALES.



18 UNA VEZ LEYDADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES FEDERALES; META LA PRIMERA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS SENADURAS Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITIRSELO.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, PÁRRAFOS 1 Y 2; 86, PÁRRAFO 1, INCISOS A), B) Y D); 258 AL 261; 273 AL 278; 281; 282; 285 AL 287; 295, PÁRRAFO 1, INCISO A); 296, 362 Y 435 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN LOS ARTÍCULOS 150, PÁRRAFO 1, INCISO A); 156; 158; 159; 163, PÁRRAFOS 1 Y 2; Y ANEXO 4.1, APARTADO A NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.



Recuerda que...

- Ter. secretario/a llena el acta de las elecciones federales.
- 2o. secretario/a, el acta de las elecciones locales.

3. Situaciones que pueden presentarse durante la preparación e instalación de la casilla

Situación 1	Actividad a realizar	Aspectos a considerar
<p>El lugar donde se va a instalar la casilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Está cerrado o clausurado. • No garantiza el fácil acceso a las y los electores. • No garantiza el secreto del voto. • Se pone en riesgo a quienes acuden a la casilla. • Existe disposición del Consejo Distrital del INE por causas de fuerza mayor. 	<p>Los funcionarios/as de la mesa directiva pueden cambiar la ubicación de la casilla poniéndose de acuerdo con las y los representantes presentes.</p>	<p>El cambio puede hacerse únicamente si existe causa justificada; si es así, se instala en el lugar más cercano y adecuado, siempre dentro de la misma sección.</p>

En el lugar donde se iba a instalar la casilla se deja un aviso indicando el nuevo domicilio.



Consulta a la o el CAE para saber si el nuevo lugar cumple con los requisitos legales.

En el Acta de la Jornada Electoral los **secretarios/as** anotan brevemente en el apartado correspondiente la causa del cambio y registran el nuevo domicilio. En la hoja de incidentes explican a detalle el motivo del cambio y también anotan el domicilio donde se instaló la casilla.

PARA CONOCER las causas por las que se puede cambiar de ubicación la casilla, consulta el **Anexo 3**.

Situación 2	Actividad a realizar	Aspectos a considerar
Falta una o un funcionario propietario/a de casilla.	Si a las 8:15 a.m. falta algún funcionario/a de casilla, una o uno de los propietarios/as presentes ocupa su lugar y una o uno de los suplentes toma el cargo que quedó vacante, es decir, se recorre el orden de los cargos para ocupar los de los funcionarios/as ausentes. Quien supla debe ocupar un cargo superior al que dice en su nombramiento.	Si aun así no se completan los seis funcionarios/as de la mesa directiva de casilla, los electores/as que están en la fila para votar pueden ocupar los cargos que faltan.

De ser el caso, busca a la o el CAE para que te auxilie y se cuente con los seis funcionarios/as para recibir la votación.



¡CUIDADO! En caso de necesitar a los ciudadanos/as de la fila se debe respetar el orden en que están formados, además de asegurarse de que cumplen con los siguientes requisitos:

- Sus nombres están en la lista nominal o en la lista adicional de la casilla.
- Tienen su Credencial para Votar y la muestran al presidente/a.
- No son servidores/as públicos de confianza con mando superior.
- No tienen cargo de dirección partidista (de cualquier nivel).
- No tienen un cargo de elección popular.
- No ocupan un cargo honorífico o tradicional en la comunidad.

Para asegurarse de que la persona tomada de la fila cumple con los requisitos, el presidente/a debe preguntarle:

- ¿Es servidor/a público de confianza con mando superior?
- ¿Tiene algún cargo de dirección partidista?
- ¿Ocupa un cargo de elección popular?
- ¿Ocupa un cargo honorífico o tradicional en la comunidad?

En caso de que conteste que **SÍ** a alguna de las preguntas, **NO** podrá ocupar ningún cargo en la mesa directiva de casilla.

Una vez que se revisó que la o el ciudadano cumple con los requisitos anteriores, el presidente/a debe consultar la lista nominal y, en su caso, la lista adicional, para asegurarse de que el nombre de quien ocupará algún cargo esté anotado en ella.

Las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente y observadores/as electorales **NO PUEDEN** sustituir ni hacer las actividades de las y los funcionarios de casilla.

Para su funcionamiento, las casillas deben contar siempre con seis funcionarios: presidente/a, dos secretarios/as y tres escrutadores/as, quienes permanecen desde la instalación y hasta la clausura de la casilla y, en su caso, entregan el o los paquetes electorales.

EL PROCEDIMIENTO para las suplencias se explica de manera más detallada en el **Anexo 4**.



¡CUIDADO! Los votos de los electores/as de la casilla pueden cancelarse* si:

- La votación empieza a recibirse antes de las 8:00 a.m.
- La casilla se cambia de lugar sin causa justificada por la ley.
- El lugar donde se ubica la casilla está fuera de la sección.
- Una ciudadana o un ciudadano que no está anotado en la lista nominal o no tiene Credencial para Votar ocupa algún cargo en la mesa directiva de casilla.
- Una o un representante de partido político o de candidato/a independiente o un observador/a electoral actúa como presidente/a, secretario/a o escrutador/a de la mesa directiva de casilla.



Recuerda que...

Si tienes alguna duda, siempre puedes consultar a tu CAE.

* Es decir, pueden anularse: que ya no cuenten para los resultados finales de la elección.

RESUMEN

PREPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA CASILLA



PRESIDENTE/A

1

Se presenta a las 7:30 a.m.

2

Lleva a la casilla la documentación.



3

Revisa los nombramientos de las y los funcionarios y de representantes; en su caso, el galateo de quien acompaña al funcionario/a con discapacidad.



SECRETARIOS/AS

1

Se presentari a las 7:30 a.m.

3

Muestran sus nombramientos al presidente/a.



ESCRUTADORES/AS

1

Se presentari a las 7:30 a.m.

3

Muestran sus nombramientos al presidente/a.



SUPLENTES GENERALES

1

Se presentari a las 7:30 a.m.

3

Muestran sus nombramientos al presidente/a.

Esperan hasta las 8:15 a.m.,
y si no ocupan ningún cargo deben retirarse.

SE ENCUENTRAN TODOS LOS FUNCIONARIOS/AS PROPIETARIOS

4

Arma junto con los escrutadores/as las urnas, y muestra que están vacías.

5

Arma junto con los escrutadores/as los cancelés electorales.

6

Muestra que el líquido indeleble tiene los cintillos de seguridad.



4

Llenan el apartado "Instalación de la casilla" del Acta de la Jornada Electoral:

- 1er. secretario/a, de la elección federal.
- 2o. secretario/a, de la elección local.

5

Cuentan una por una las boletas de cada elección sin desprenderlas de los blocs: **1er. secretario/a, de la elección federal; 2o. secretario/a, de la elección local.**

7

Anotan los nombres completos de las y los funcionarios de casilla y representantes; les pide que firmen.

8

Firman las actas de la Jornada Electoral.

4

Apoyan al presidente/a en el armado de las urnas.



5

Apoyan al presidente/a en el armado de los cancelés electorales.

8

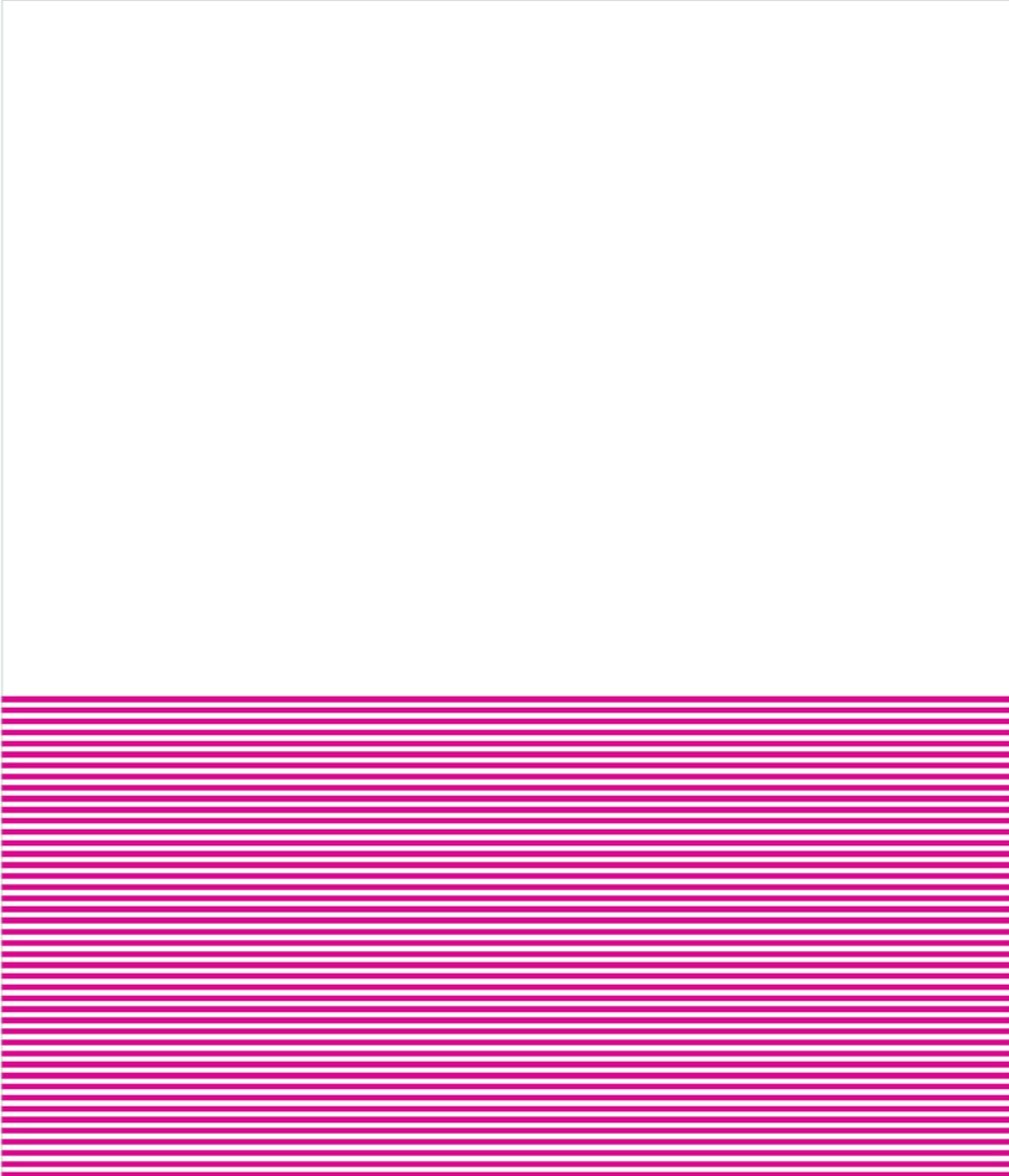
Firman las actas de la Jornada Electoral.



Recuerda que...

Los trabajos de instalación de la casilla empiezan a partir de las 7:30 a.m., nunca antes de esta hora, y por ningún motivo se debe iniciar la votación antes de las 8:00 a.m.

Notas

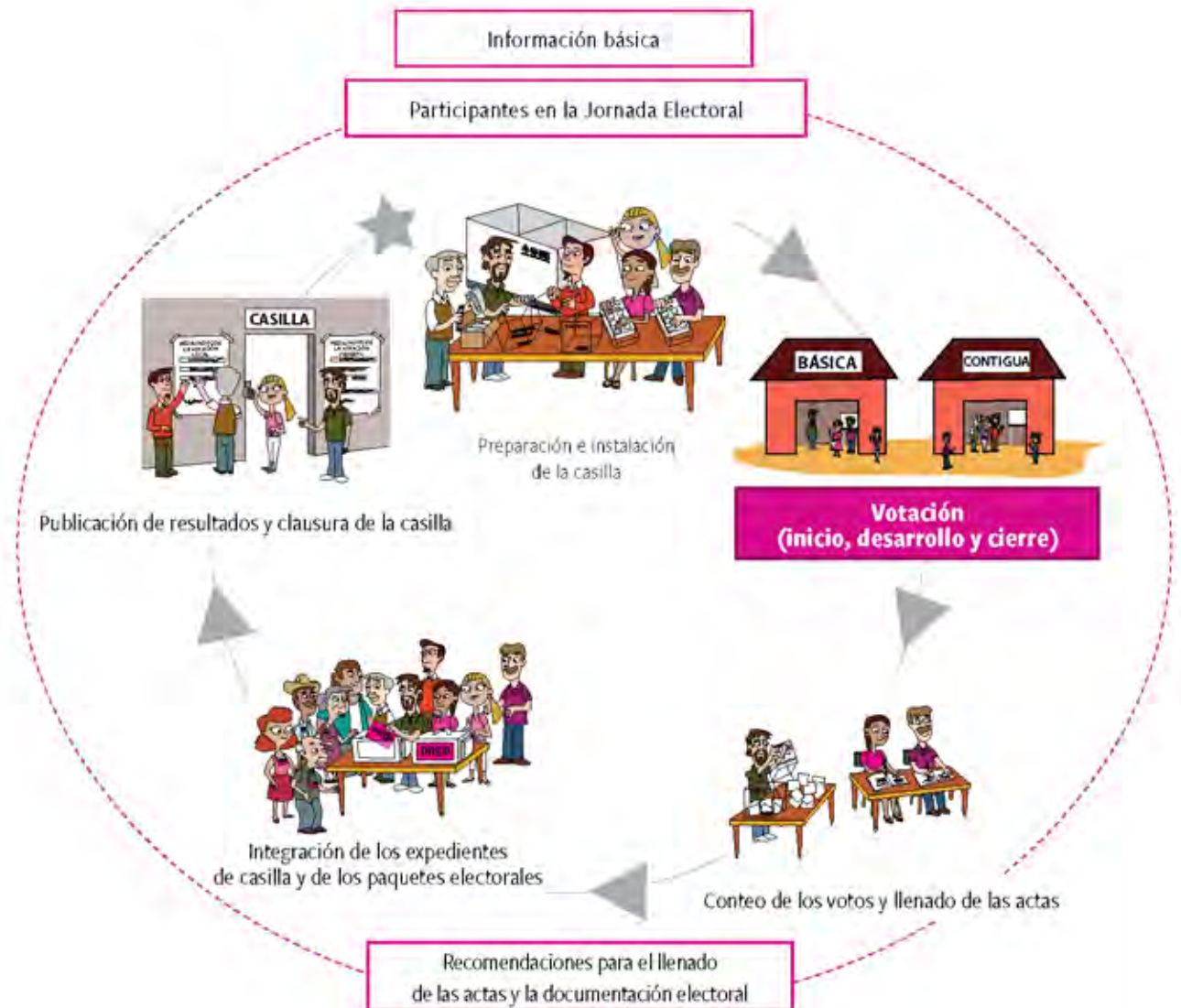


CAPÍTULO IV

Votación

Objetivo

Al terminar el capítulo las y los participantes realizarán las actividades para recibir los votos, registrar los incidentes y llenar el apartado "Cierre de la votación" del Acta de la Jornada Electoral.



1. ¿Qué pasos hay que seguir para recibir los votos?

La o el presidente anuncia el inicio de la votación, y es el momento en que las y los electores pasan a votar, respetando el orden en que están formados.

¡CUIDADO! Los votos **NO** se reciben antes de las 8:00 a.m.



Durante la votación una o uno de los escrutadores/as estará en la entrada de la casilla para organizar la fila y facilitar el acceso a las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas; otro de los escrutadores/as orientará a los electores/as sobre las urnas donde deben depositar sus votos.

Los pasos a seguir durante la votación son los siguientes:

Paso 1

Elector/a:

Se presenta ante el **presidente/a** de casilla, quien le solicita su Credencial para Votar con la finalidad de asegurarse de que le pertenece y pide que le muestre su dedo pulgar derecho para comprobar que no ha votado.



Paso 2

Presidente/a:

Da la credencial al **1er. secretario/a**.

Paso 3

1er. secretario/a:

Revisa que el nombre de la o el elector aparezca en la lista nominal o en la lista adicional y le dice el resultado al presidente/a.



Cuando el nombre aparece en la lista nominal o en la lista adicional, la o el ciudadano puede votar.



Paso 4

Presidente/a:

Desprende de los talones una boleta de cada elección y las entrega a la o el elector.

Es importante que cuide que los talones se queden en los blocs.

Escrutador/a:

Orienta a las y los electores sobre la ubicación del cancel y de las urnas federales y locales para depositar sus votos.

Paso 5

De inmediato el **1er. secretario/a** marca con el sello “**VOTÓ 2018**” junto al nombre de la o el ciudadano en la lista nominal o en la lista adicional.



Paso 6

Elector/a:

Se dirige al cancel para marcar sus boletas con libertad y en secreto.

Debe ir al cancel sin compañía de otra persona adulta para asegurar que vote con libertad y en secreto. Por ejemplo: en caso de que una ciudadana asista acompañada por un hombre que desea pasar con ella al cancel, se le invitará a que permita que la mujer emita su sufragio de manera privada, toda vez que el voto es libre y secreto. Sólo en caso de que no sepa leer o escribir o tenga algún impedimento para marcar sus votos podrá solicitar el apoyo de una persona de su confianza.

Paso 7

Enseguida deposita sus votos –las boletas ya marcadas– en las urnas correspondientes, cuidando que coincidan con el color.



Paso 8

Regresa con el **2o. secretario/a, quien con ayuda de los escrutadores/as:**



VER Anexo 5.

- Marca la Credencial para Votar en los espacios de elecciones federales y locales.



- Le pone líquido indeleble en el dedo pulgar derecho y después deja el aplicador acostado sobre la mesa.



- Le regresa su credencial para que pueda retirarse.

¿Sabías que...?

Son delitos electorales votar más de una vez en una misma elección y extraer o introducir indebidamente boletas en las urnas.

¡Ayúdanos a evitar que esto ocurra en tu casilla!



1.1. ¿Dónde votan las y los funcionarios de casilla, y en su caso la o el acompañante del funcionario/a de casilla con discapacidad, observadores/as electorales, representantes de partido político y de candidato/a independiente acreditados ante la casilla y generales?

Funcionarios y funcionarias de casilla y acompañante de funcionario/a de casilla con discapacidad

Si su nombre aparece en la lista nominal de la casilla en la que son funcionarios/as, votan ahí; de no ser así, tienen que acudir a votar en la casilla que les corresponde o en una casilla especial.

Observadoras y observadores electorales

Votan en la casilla que corresponde a su domicilio, de acuerdo con los datos de su Credencial para Votar, o en una casilla especial.

Representantes de partido político y de candidato/a independiente

Votan en la casilla en la que están acreditados, de acuerdo con lo que indique su nombramiento y la relación de representantes de partido político y de candidato/a independiente acreditados ante la casilla con derecho a votar, es ahí donde se indican los cargos por los que pueden votar.

Cuando su nombre aparece en la lista nominal de la casilla se coloca el sello **“VOTÓ 2018”** junto a su nombre.

SÓLO en caso de que no aparezca en la lista nominal de la casilla se coloca el sello **“VOTÓ 2018”** junto a su nombre en la relación de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente ante la casilla con derecho a votar. El sello se coloca sólo una vez.

Representantes generales

Votan en la casilla que corresponde a su domicilio, de acuerdo con los datos de su Credencial para Votar, o en una casilla especial.

Cuando se presenten personas con discapacidad o que requieran apoyo especial (adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con niños/as en brazos), **pueden votar sin necesidad de hacer fila.**



2. Orden en la casilla

2.1. ¿Quién es la persona responsable de mantener el orden en la casilla?

La o el presidente de la mesa directiva de casilla es en todo momento la máxima autoridad. Le corresponde mantener el orden y, si lo necesita, puede auxiliarse de miembros de corporaciones o fuerzas de seguridad pública (policía).

2.2. ¿Quiénes pueden entrar a la casilla?

La o el presidente sólo permite el acceso a la casilla a:

- Personas que acompañan a las y los funcionarios de casilla con discapacidad debidamente acreditadas por el Consejo Distrital.
- Electores/as con su Credencial para Votar o, en su caso, con resolución favorable del TEPJF.
- Representantes de partido político y de candidato/a independiente acreditados ante la casilla y representantes generales.
- Funcionarios/as del INE y/o del OPL así como una o un notario, Ministerio Público, personal de la Oficialía Electoral o juez a quienes el presidente/a de casilla haya llamado o hayan sido designados por el Consejo Distrital correspondiente.
- Observadores/as electorales que presentan su gafete otorgado por el INE.
- Miembros de las fuerzas de seguridad pública y de las fuerzas armadas, sólo para votar; no pueden entrar a la casilla con armas.
- Candidatos/as a cargos de elección popular, dirigentes de partidos políticos y representantes populares, **sólo para votar**.
- Representantes de los medios de comunicación, siempre y cuando no interfieran en el desarrollo de la Jornada Electoral o pongan en peligro la libertad y el secreto del voto. No pueden permanecer dentro de la casilla durante toda la Jornada Electoral, cuando terminan su labor se deben retirar de la casilla.
- Niños y niñas que acompañan a las y los electores.
- Personas que acompañan a las y los electores con discapacidad.

2.3. ¿Quiénes no pueden entrar a la casilla?

La o el presidente **NO** permite la entrada a la casilla a personas:

- En estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas (intoxicadas).
- Con el rostro cubierto.
- Armadas.
- Que portan o realizan propaganda a favor de algún partido político o candidatura.



¿Sabías que...?

Es un delito electoral hacer propaganda política dentro de la casilla o en el lugar donde están formados los ciudadanos/as para votar.
¡Ayúdanos a evitar que esto ocurra en tu casilla!

Si se presentan personas en algunas de las siguientes situaciones, se anotan los hechos en la hoja de incidentes:

- Provocan desorden en la casilla.



- Pretenden atemorizar o usar la violencia contra las personas que se encuentran en la casilla.
- Impiden la libertad del voto.



- Violan el secreto del voto.

- Portan o realizan propaganda a favor o en contra de algún candidato/a o partido político.



2.4. ¿Se puede suspender la votación?

Únicamente por causas de fuerza mayor, tales como:



Se altere el orden.

Ocurran hechos que impidan la libre emisión del voto.

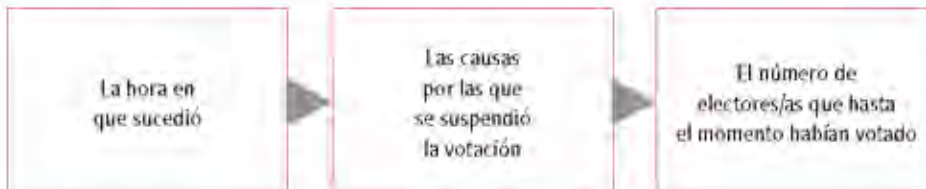


Se viole el secreto del voto.

Se ponga en peligro la seguridad de las y los ciudadanos.



Si se suspende la votación, los **secretarios/as** registran el hecho en la hoja de incidentes y el **presidente/a** debe comunicarse con su CAE para decirle lo que pasó, e informar por escrito lo siguiente:



Este escrito tiene que ser firmado por dos testigos, de preferencia integrantes de la casilla o representantes de partido político y/o de candidato/a independiente.

En caso de que el **presidente/a** no encuentre a su CAE, debe informar por el medio de comunicación que esté a su alcance.



Recuerda que...

Las y los funcionarios de casilla pueden contar en todo momento con el apoyo y la asesoría de su CAE, quien para ingresar a la casilla debe tener el permiso del presidente/a de la misma.

En caso de que se suspenda definitivamente la votación, además de lo anteriormente señalado, debe registrarse la hora en el Acta de la Jornada Electoral, en el apartado “Cierre de la votación”, el cual tiene que ser firmado por las y los funcionarios de casilla y representantes presentes.

3. Situaciones que pueden presentarse durante la votación

SITUACIÓN	SÍ VOTA	NO VOTA	OBSERVACIONES
Ciudadano/a se presenta a votar sin Credencial para Votar.		X	
Ciudadano/a se presenta a votar con su credencial, pero su nombre no aparece en la lista nominal.		X	El 2o. secretario/a copia los datos en la “Relación de ciudadanos/as que no se les permitió votar porque no se encuentran en el listado nominal de electores con fotografía”.
Ciudadano/a se presenta a votar sin Credencial para Votar y presenta una resolución favorable y su nombre está en la lista adicional.	X		Debe presentar una identificación oficial con fotografía. Se recoge la resolución favorable para guardarla en la bolsa de la lista nominal. Se coloca el sello “VOTÓ 2018” en la lista adicional.
Ciudadano/a se presenta a votar con una resolución favorable del TEPJF pero no hay lista adicional o su nombre no está en la lista adicional.	X		Debe presentar una identificación oficial con fotografía. El 1er. secretario/a lo anota al final de la lista adicional o de la lista nominal. Se recoge la resolución favorable para guardarla en la bolsa de la lista nominal.
Ciudadano/a se presenta a votar con su credencial, no aparece su nombre en la lista nominal y presenta una resolución favorable.	X		El 1er. secretario/a anota los datos al final de la lista nominal. Se recoge la resolución favorable para guardarla en la bolsa para la lista nominal.
El número de sección de la credencial no corresponde con el número de casilla, pero el nombre está en la lista nominal.	X		
Ciudadano/a presenta una Credencial para Votar con alteraciones.		X	El presidente/a le recoge la credencial, y se guarda en la bolsa para la lista nominal.
Ciudadano/a presenta una Credencial para Votar que no le corresponde.		X	El presidente/a le recoge la credencial, y se guarda en la bolsa para la lista nominal.
Ciudadano/a se equivoca de casilla.		X	Se orienta al ciudadano/a para que acuda a la casilla que le corresponde. Se le proporciona el número telefónico de INETEL: 01 800 433 2000 .

Si ocurre una o todas las situaciones mencionadas, los secretarios/as las registran en la hoja de incidentes.



¡CUIDADO! Si un ciudadano/a quiere votar sin credencial o resolución favorable, el presidente/a NO le permitirá votar, aun cuando sea una personalidad reconocida o líder en la comunidad, o un conocido o familiar de las y los funcionarios de casilla, de representantes de partido político o de candidato/a independiente u observadores/as electorales. Si se le permite votar a algún ciudadano/a que **no presenta** su Credencial para Votar, o su nombre no está en la lista nominal o en la lista adicional y no presenta una resolución favorable, se pueden cancelar* todos los votos de la casilla.

* Es decir, pueden anularse: que ya no cuenten para los resultados finales de la elección.

¿Sabías que...?

Es un delito electoral votar **sin cumplir** con los requisitos de ley.
¡Ayúdanos a evitar que esto ocurra en tu casilla!



Para garantizar la participación sin discriminación de las personas trans* se atenderá a lo siguiente:

Las y los funcionarios de casilla deben garantizar que voten las ciudadanas y los ciudadanos que presenten su Credencial para Votar o una resolución favorable, sin distinción alguna, ya sea por identidad o expresión de género, orientación sexual, apariencia, discapacidad, origen étnico, religión o cualquier otra condición.

En ningún caso podrá impedirse el voto cuando no coincida la expresión de género, es decir, la apariencia de mujer u hombre de la o el elector con:

- La fotografía de su Credencial para Votar.
- El nombre o el sexo que aparecen en la Credencial para Votar.

Las y los ciudadanos trans tienen derecho a ejercer su voto sin discriminación. Si se presenta alguna observación por parte de los presentes, el 1er. secretario/a lo anota en la hoja de incidentes y, en su caso, recibe los escritos de incidentes de las y los representantes.

En caso de dudas consulta el tríptico de medidas de nivelación que se entregó al presidente/a junto con la documentación electoral.

4. Facilidades para las y los electores que no saben leer o que tienen una discapacidad física para marcar su boleta

ASPECTOS A CONSIDERAR



Pueden ser apoyados por una persona de su confianza.

La o el elector que utiliza muletas, bastón o andadera como apoyo para su traslado puede solicitar que lo acompañe una persona de su confianza o un funcionario/a de casilla para que le sostenga el cancel mientras vota.



Las personas con discapacidad visual que acuden acompañadas por un perro-guía pueden transitar libremente dentro de la casilla.

* Transgénero, transexual y transsexual.

ACTIVIDAD A REALIZAR

A los electores/as que acuden a votar en silla de ruedas o que son personas de estatura pequeña, el presidente/a de casilla les informa que pueden utilizar la mampara especial que se coloca sobre la mesa.



Cuando se presenta a votar una persona con discapacidad visual, el presidente/a debe preguntarle si sabe leer con el sistema braille. Si es así, le dice que está a su disposición la plantilla braille. Si desea hacer uso de ella:

- Coloca la boleta dentro de la plantilla de la elección que corresponda, sujetándola con las solapas que se encuentran en la parte posterior, de manera que a través de los recuadros se vean los emblemas de los partidos políticos y los nombres de los candidatos/as independientes.
- Entrega la plantilla con la boleta colocada en ella y el instructivo braille; le solicita que después de votar los regrese.
- Si la persona lo solicita, el presidente/a lee los nombres de los candidatos/as y de los partidos políticos, en el orden en que aparecen en la boleta.

Después de que recibe la boleta dentro de la plantilla, el elector/a vota de manera personal, libre y secreta. En caso de solicitarlo, un funcionario/a de casilla o una persona de su confianza lo conduce hasta el cancel electoral para que vote.

Una vez que marcó sus boletas puede pedirle a un funcionario/a de casilla o a un acompañante de su confianza que lo lleve a las urnas para depositar sus votos.

Cuando la persona con discapacidad visual regrese la plantilla y el instructivo braille, el presidente/a los guarda para que sean utilizados por otra persona que los requiera.

Si el elector/a no conoce o no desea utilizar las plantillas braille, puede votar con la ayuda de una persona de su confianza.



EN EL Anexo 6 se puede revisar el instructivo para utilizar la plantilla braille.

El presidente/a debe permitir votar sin hacer fila a todas las personas con discapacidad o que requieran apoyo especial (adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con niños/as en brazos) que muestren su Credencial para Votar y estén en la lista nominal.



LA O EL PRESIDENTE vigila que las ciudadanas y los ciudadanos de la fila respeten el derecho de todos a votar con libertad y en secreto.

Una vez que el ciudadano/a con discapacidad votó, el **2o. secretario/a** llena el formato "Registro de personas con discapacidad que acuden a votar".



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ACUDEN A VOTAR

LLENAR EL RECUADRO AL MOMENTO DE INSTALAR LA CASILLA

ESTADO: <i>Estado de México</i>	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: <i>20</i>	TIPO DE CASILLA <input checked="" type="checkbox"/> CASILLA ÚNICA <input type="checkbox"/> CASILLA ÚNICA CON ASISTENTE <input type="checkbox"/> CASILLA ÚNICA CON ASISTENTE Y ASISTENTE DE VOTACIÓN <input type="checkbox"/> CASILLA ÚNICA CON ASISTENTE Y ASISTENTE DE VOTACIÓN Y ASISTENTE DE VOTACIÓN			
MUNICIPIO: <i>Nezahualcóyotl</i>	SECCIÓN: <i>1506</i>				

No.	SEXO		ELECTORES QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD NOTORIA O CARACTERÍSTICA ESPECIAL (Marcar con 'X')					VOTÓ CON EL APOYO DE: (Marcar con 'X')						
	M	F	DISCAPACIDAD NOTORIA POR LA CUAL REQUIERE DE ALGUNO DE ESTOS APYOS PARA DESPLAZARSE:			FALTA DE UTILIDADES SUFICIENTES (MARCA SI SE BRINDA)	DISCAPACIDAD VISUAL	OTRA	ELAYUDA DE ALLE	ASISTENTE ESPECIAL	AYUDA CON ETIQUETA DE VOTACIÓN	FIRMA DE SE CONVENIO	FUNCIONARIO DE CASILLA	HABER
			SILLA DE RUEDAS O PASELLO	ARMADURA	VALETAS O BASTÓN									
1		X			X									X
2	X		X						X					
3		X					X				X			
4	X							X				X		
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL PRESIDENTE DE CASILLA

Maria Diaz Sanchez

NOMBRE Y FIRMA DE LA O EL SECRETARIO DE LA CASILLA

Rubén García Díaz

OBSERVACIONES:

ESTE DOCUMENTO SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO DESTINADA PARA EL SOBRE QUE LLEVA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL



¿Sabías que...?

Es un delito electoral obstaculizar o impedir que cualquier ciudadano vote en secreto.
¡Ayúdanos a evitar que esto ocurra en tu casilla!

5. Voto libre y secreto

SITUACIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR	ASPECTOS A CONSIDERAR
Se presentan ciudadanos/as en la fila para votar o dentro de la casilla que portan o realizan propaganda a favor o en contra de algún candidato/a o partido político.	Solicitarles que se cubran o de ser posible se retiren la pieza de ropa o accesorio, que tenga la propaganda. Si se niegan, el presidente/a les solicita que se retiren de la casilla.	
En la casilla o alrededor de la misma (hasta 50 metros) se advierte la presencia de grupos que realizan reuniones de proselitismo o llevan propaganda a favor o en contra de algún partido político o candidato/a, en su vestimenta, accesorios o en sus vehículos, o reparten artículos promocionales.	Siempre que no ponga en riesgo su integridad física, el presidente/a de casilla los invita a que se retiren o dejen de hacer proselitismo.	En caso de requerirlo, porque las personas se nieguen o se ponga en riesgo la integridad física del presidente/a o de los demás funcionarios/as de casilla, el presidente/a puede solicitar el auxilio de miembros de corporaciones o fuerzas de seguridad pública a fin de mantener el orden en la casilla.
Se presentan grupos que portan en forma deliberada u organizada alguna indumentaria, como camisetas, gorras, pulseras u otros distintivos con los colores que representan a algún partido político.		

Además de lo anterior, el **presidente/a** de la mesa directiva de casilla procurará impedir cualquier acción que intente o pretenda violar el secreto del voto a través de cualquier tipo de dispositivo electrónico, sea fotográfico, celular o por algún otro medio.

Hacer encuestas afuera de la casilla después de que las y los ciudadanos votaron no está prohibido, siempre y cuando las personas que las realizan **NO** incurran en actos proselitistas o de presión sobre los electores/as.

Cuando durante la votación se presentan hechos fuera de la normalidad (incidentes) o se rompe el orden, los **secretarios/as** de casilla marcan **SÍ** en el **número 14** del Acta de la Jornada Electoral y los explican a detalle en la **hoja de incidentes**.

6. ¿Qué hacer si una o un representante de partido político o de candidato/a independiente entrega escritos de incidentes?

Los **secretarios/as** de casilla los reciben **sin discutir** y los registran en el **número 17** del Acta de la Jornada Electoral; al final, los escritos se guardan en la bolsa para el expediente de la elección.



7. ¿A qué hora se cierra la votación?



- El cierre de la votación se declara a las 6:00 p.m. siempre y cuando no haya electores/as formados para votar.

- Sólo puede cerrarse antes de las 6:00 p.m. cuando hayan votado todos los electores/as que están en la lista nominal y, en su caso, en la lista adicional.



- Únicamente puede permanecer abierta después de las 6:00 p.m. si todavía hay electores/as formados para votar. Se cierra una vez que votaron quienes estaban formados a las 6:00 p.m.

Si un ciudadano o ciudadana llega a formarse después de las 6:00 p.m., se le avisa que ya no puede votar.

Una vez cerrada la casilla, los **secretarios/as** llenan el apartado “Cierre de la votación” del Acta de la Jornada Electoral de la elección federal y de la elección local (**números del 13 al 17**):

- En el **número 13** anotan la hora en que terminó la votación y marcan con una X la razón.

13 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS 6:00 P.M. PORQUE: (Marque con "X")

ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL.

A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA.

DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÓN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.

SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

- En el **número 14** marcan **SÍ** o **NO** se presentaron incidentes durante la votación y el cierre. Si es el caso, los describen brevemente y anotan el número de hojas de incidentes que se usaron para explicarlos.

14 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN? SÍ NO

¿DURANTE EL CIERRE DE LA VOTACIÓN? SÍ NO

DESCRIBA BREVEMENTE: *Personas que ya quisieron votar, la casilla ya estaba cerrada.*

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN 2 HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXIAN A LA PRESENTE ACTA.

- En el **número 15** anotan los nombres completos de las y los funcionarios de casilla y se aseguran de que firmen junto a su nombre; los **secretarios/as** también firman.

15 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y ASEGÚRESE QUE FIRMEN EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTÉN PRESENTES EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN:

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A	María Dúiz Sánchez	
1er. SECRETARIO/A	Rubén García Cruz	
2o. SECRETARIO/A	Mariana Carmona Mares	
1er. ESCRUTADORA	Dora Romo León	
2a. ESCRUTADORA	Luis Salas Rodríguez	
3a. ESCRUTADORA	Jorge Pérez Gómez	

- En el **número 16** anotan los nombres de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente presentes y se aseguran de que firmen. En caso de que algún representante firme el acta bajo protesta, se marca una X en la columna junto a su firma y se anota la razón y el partido al que pertenece o si representa a un candidato/a independiente.

16 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES LA O EL PROPIETARIO (P) O SÚPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA:

LOGO	NOMBRES	P	S	FIRMA	PROTESTA	REASONES	OTRO	OTRO	OTRO
	Mirna López Pérez			X		[Firma]			
	Óscar Díaz Menéndez			X		[Firma]			
	Nora Gómez Ríos			X		[Firma]			
	César Lugo Puga			X		[Firma]			
	Mónica Rosas Prado			X		[Firma]			
	Galijel García Padeco			X		[Firma]			
	Ruth Meza Acosta			X		[Firma]			
	Juan Rangel Sosa			X		[Firma]			
	Luz Pedras Rojo			X		[Firma]			
	José Luna Ramos			X		[Firma]			
	Karla Valle Mares			X		[Firma]			
	Diana Bález Flores			X		[Firma]			

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y LA RAZÓN:

- En el **número 17** anotan en el recuadro que corresponda el número de escritos de incidentes presentados durante el desarrollo de la votación por cada partido político o por cada candidato/a independiente.

17 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO DURANTE LA VOTACIÓN Y MÉTALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES FEDERALES.

	<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------

El **presidente/a** debe revisar que el acta tenga los nombres y las firmas de todos los funcionarios/as de casilla.

EN EL SIGUIENTE EJEMPLO se muestra el llenado del Acta de la Jornada Electoral y de la hoja de incidentes.

Contesta en el cuaderno los ejercicios 2 y 3 sobre la votación y llena el apartado “Cierre de la votación” del Acta de la Jornada Electoral.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL ACTA DE LA JORN

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

- 1** COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO QUE HACE REFERENCIA A SUS FUNCIONES:

ENTIDAD FEDERATIVA: *Estado de México*

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: *20*

SECCIÓN: *1 5 0 6*
(Con número)

MUNICIPIO O ALCALDÍA: *Nezahualcóyotl*

TIPO DE CASILLA			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CONTINUA	OTRO	OTRO	OTRO
<small>(Escriba el tipo de casilla)</small>	<small>(Escriba el tipo de casilla)</small>	<small>(Escriba el tipo de casilla)</small>	<small>(Escriba el tipo de casilla)</small>

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

- 2** LA CASILLA SE INSTALÓ EN: *Calle 303 núm. 1202, colonia Bosques de Aragón*

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: *7:30* A.M. DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2018.

(Con número)

SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS:

- 3** ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA:

CARGO	DE LA FILA	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		<i>María Díaz Sánchez</i>	
1er. SECRETARIO/A		<i>Rubén García Cruz</i>	
2o. SECRETARIO/A		<i>Mariana Carmona Mares</i>	
1er. ESCRUTADOR/A		<i>Dora Romo León</i>	
2o. ESCRUTADOR/A		<i>Luis Salas Rodríguez</i>	
3o. ESCRUTADOR/A		<i>Jorge Pérez Gómez</i>	

- 4** CUENTE DE UNA EN UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:

PRESIDENCIA	<i>5 5 0</i> (Con número)	<i>Quinientos cincuenta</i> (Con letra)
SENADURÍAS	<i>5 5 0</i> (Con número)	<i>Quinientos cincuenta</i> (Con letra)
DIPUTACIONES FEDERALES	<i>5 5 0</i> (Con número)	<i>Quinientos cincuenta</i> (Con letra)

- 5** ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LAS ELECCIONES PARA LA PRESIDENCIA, LAS SENADURÍAS Y LAS DIPUTACIONES FEDERALES RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO.

PRESIDENCIA

DEL NÚMERO INICIAL *2 5 6 2 0 0* AL NÚMERO FINAL *2 5 6 7 4 9*

(Escriba el número inicial y final de los folios)

SENADURÍAS

DEL NÚMERO INICIAL *2 5 6 2 0 0* AL NÚMERO FINAL *2 5 6 7 4 9*

(Escriba el número inicial y final de los folios)

DIPUTACIONES FEDERALES

DEL NÚMERO INICIAL *2 5 6 2 0 0* AL NÚMERO FINAL *2 5 6 7 4 9*

(Escriba el número inicial y final de los folios)

- 6** ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL:

5 2 8 *Quinientos veintiocho*
(Con número) (Con letra)

- 7** ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL (LISTA NOMINAL ADICIONAL), SÓLO EN CASO DE HABERLA RECIBIDO, SI NO LA RECIBIÓ ESCRIBA CEROS.

0 0 0 *Cero*
(Con número) (Con letra)

- 8** ¿ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FIRMÓ O SELLO LAS BOLETAS? SI NO
(Marque con "X")

MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLO LAS BOLETAS:



- 9** CUANDO LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:

¿COMPROBÓ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS? NO SI COLOCÓ LAS URNAS A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? NO SI
(Marque con "X") (Marque con "X")

- 10** ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA? SI NO DESCRIBA BREVEMENTE:

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN *0* HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.
(Con número)

ACTA ELECTORAL

ELECCIONES CONCURRENTES

1

11 **ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE SI ES LA O EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA.**

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	Propietario (P) / Suplente (S)		FIRMAS	FIRMAS BAJO PROTESTA	NOMBRES	Propietario (P) / Suplente (S)		FIRMAS	FIRMAS BAJO PROTESTA
		P	S				P	S		
	Mirna López Pérez		X							
	Oscar Díaz Monroy		X							
	Nora Gómez Ríos		X							
	César Lugo Puga		X							
	Mónica Rosas Prado		X							
	Gabriel García Pacheco		X							
	Ruth Meza Acosta		X							
	Juan Rangel Sosa		X							
	Luz Piedras Rojo		X							
	José Luna Ramos		X							
	Karla Valle Mares		X							
	Diana Báez Flores		X							

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y LA RAZÓN:

12 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS 8:00 A.M.

CIERRE DE LA VOTACIÓN

13 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS 6:00 P.M. PORQUE: (Marque con "X")

- ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL. DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.
- A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA. SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

14 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN? SI NO. ¿DURANTE EL CIERRE DE LA VOTACIÓN? SI NO.

DESCRIBA BREVEMENTE: *Persona ebria quería votar, la casilla ya estaba cerrada.*
 EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN 1 HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

15 **ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTÉN PRESENTES EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN:**

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A	María Díaz Sánchez	
1er. SECRETARIO/A	Rubén García Cruz	
2o. SECRETARIO/A	Mariana Carmona Mares	
1er. ESCRUTADOR/A	Dora Romo León	
2o. ESCRUTADOR/A	Luis Salas Rodríguez	
3o. ESCRUTADOR/A	Jorge Pérez Gómez	

16 **ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES LA O EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA:**

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	Propietario (P) / Suplente (S)		FIRMAS	FIRMAS BAJO PROTESTA	NOMBRES	Propietario (P) / Suplente (S)		FIRMAS	FIRMAS BAJO PROTESTA
		P	S				P	S		
	Mirna López Pérez		X							
	Oscar Díaz Monroy		X							
	Nora Gómez Ríos		X							
	César Lugo Puga		X							
	Mónica Rosas Prado		X							
	Gabriel García Pacheco		X							
	Ruth Meza Acosta		X							
	Juan Rangel Sosa		X							
	Luz Piedras Rojo		X							
	José Luna Ramos		X							
	Karla Valle Mares		X							
	Diana Báez Flores		X							

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y LA RAZÓN:

17 **ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO DURANTE LA VOTACIÓN Y METALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES FEDERALES.**



18 **UNA VEZ LEYDADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES FEDERALES; META LA PRIMERA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS SENADURÍAS Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITIRSELO.**

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, PÁRRAFOS 1 Y 2; 86, PÁRRAFO 1, INCISOS A), B) Y D); 258 AL 261; 273 AL 278; 281; 282; 285 AL 287; 295, PÁRRAFO 1, INCISO A); 296, 362 Y 435 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN LOS ARTÍCULOS 150, PÁRRAFO 1, INCISO A); 156; 158; 159; 163, PÁRRAFOS 1 Y 2; Y ANEXO 4.1, APARTADO A NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ESCRIBA FIE PRE SOBRE LA HOJA CONVERSIÓN PARA QUE PODANSE COPIARSE PUEDE LEER Y SIGA CADA UNO DE LAS DISTRIBUCIONES

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018 HOJA DE INCIDENTES

ELECCIONES CONCURRENTES

HOJA 2 DE 2

1 DATOS DE LA CASILLA Copie la información de su lista de votantes que debe referenciar en sus boletines

ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de México
MUNICIPIO ALCALDÍA: Nezahualcóyotl

DISTRITO: 20



SECCION: 1506

2 DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES (Marque con una X, en la columna correspondiente, el inciso a que se presenta el incidente con el que se refiere y paréntesis describiendo)

INCIDENTE		NOMBRE		FIRMAS		# de Registros de Seguimiento
INCIDENTE	INCIDENTE	NOMBRE	NOMBRE	FIRMAS	FIRMAS	
X	1	X	1	X	X	
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
	10					
	11					
	12					
	13					
	14					
	15					
	16					
	17					
	18					
	19					
	20					
	21					
	22					
	23					
	24					
	25					
	26					
	27					
	28					
	29					
	30					
	31					
	32					
	33					
	34					
	35					
	36					
	37					
	38					
	39					
	40					
	41					
	42					
	43					
	44					
	45					
	46					
	47					
	48					
	49					
	50					
	51					
	52					
	53					
	54					
	55					
	56					
	57					
	58					
	59					
	60					
	61					
	62					
	63					
	64					
	65					
	66					
	67					
	68					
	69					
	70					
	71					
	72					
	73					
	74					
	75					
	76					
	77					
	78					
	79					
	80					
	81					
	82					
	83					
	84					
	85					
	86					
	87					
	88					
	89					
	90					
	91					
	92					
	93					
	94					
	95					
	96					
	97					
	98					
	99					
	100					

3 MEMORIA DE LA CASILLA (Llene los espacios de los 16 incidentes de riesgo y señale con una X y describa que firma se le aplicó)

CODIGO	INCIDENTE	INCIDENTE	FIRMA
1	Maria Diaz Sanchez		
2	Rafael Garcia Cruz		
3	Mariana Carrasco Mares		
4	Dora Rocio León		
5	Blas Salas Rodríguez		
6	Yorgi Pérez Gómez		

4 DESCRIPCIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATOS INCORPORADOS (Llene los espacios de los 16 incidentes de riesgo y señale con una X y describa que firma se le aplicó)

INCIDENTE	NOMBRE	FIRMAS
1	Mirna López Pérez	
2	Oscar Díaz Montiel	
3	Nora Gómez Rojas	
4	Oscar Lago Puga	
5	Mónica Rojas Prado	
6	Gabriela García Pacheco	
7	Ruth Meza Acosta	
8	Juan Saucedo Spín	
9	Luz Pizarro Rojas	
10	José Luis Ramos	
11	Karla Valle Mares	
12	Diana Baez Flores	

5 MARQUE CON UNA X EN LA HOJA DE INCIDENTES, EN LA COLUMNA DE LA BOLSA DE VOTANTES DE CASILLA LA SECCIÓN PARA LAS DISTRIBUCIONES FEDERALES, EN LA BOLSA DE VOTANTES DE CASILLA DE LA SECCIÓN PARA LA SECCIÓN PARA LAS DISTRIBUCIONES ESTATALES, EN LA BOLSA DE VOTANTES DE CASILLA DE LA SECCIÓN PARA LA SECCIÓN PARA LAS DISTRIBUCIONES MUNICIPALES Y EN LA BOLSA DE VOTANTES DE CASILLA DE LA SECCIÓN PARA LAS DISTRIBUCIONES CONJUNTES. EN EL CASO DE VOTANTES PARTICIPANTES, SEGUN EL ORDEN DE RESOLUTO DE CANDIDATURA INCORPORADOS, EN EL DOCUMENTO CONFORME AL CASO DE VOTANTES PARTICIPANTES, EN LA COLUMNA DE LA BOLSA DE VOTANTES DE CASILLA DE LA SECCIÓN PARA LAS DISTRIBUCIONES CONJUNTES, SEGUN EL MOMENTO EN QUE PARTICIPAN LOS INCIDENTES.

INCIDENTE	FEDERALES	ESTATALES	MUNICIPALES	CONJUNTES
1	X			
2	X			
3	X			
4	X			
5	X			
6	X			
7	X			
8	X			
9	X			
10	X			
11	X			
12	X			

6 SE DEBE MARCAR LA SECCIÓN DE INCIDENTES CON CONCURSO EN LOS INCIDENTES DE VOTANTES 1 Y 2, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

RESUMEN

VOTACIÓN

ELECTOR/A



PRESIDENTE/A



SECRETARIOS/AS



ESCRUTADORES/AS



2

Muestra su credencial o su resolución favorable.



1

Anuncia el inicio de la votación.



3

Comprueba que la credencial sea del elector/a.



4

Revisa el pulgar derecho del elector/a.



7

Recibe las boletas.



6

Desprende del talón una boleta de cada elección y las entrega al elector/a.



9

Acude al cancel electoral para marcar sus boletas.



5

1er. secretario/a

Busca el nombre del elector/a en la lista nominal y/o listado adicional.



8

2o. secretario/a
Marca con el sello "VOTÓ 2018" junto al nombre en la lista nominal o en el listado adicional.



10

Deposita sus votos en las urnas.



6

Mantiene el orden en la casilla.



11

2o. secretario/a
Marca la credencial y pone líquido indeleble.



11

Ayudan a marcar la credencial del elector/a y a poner líquido indeleble.



12

2o. secretario/a
Devuelve la credencial al elector/a.



13

Declara cerrada la votación.



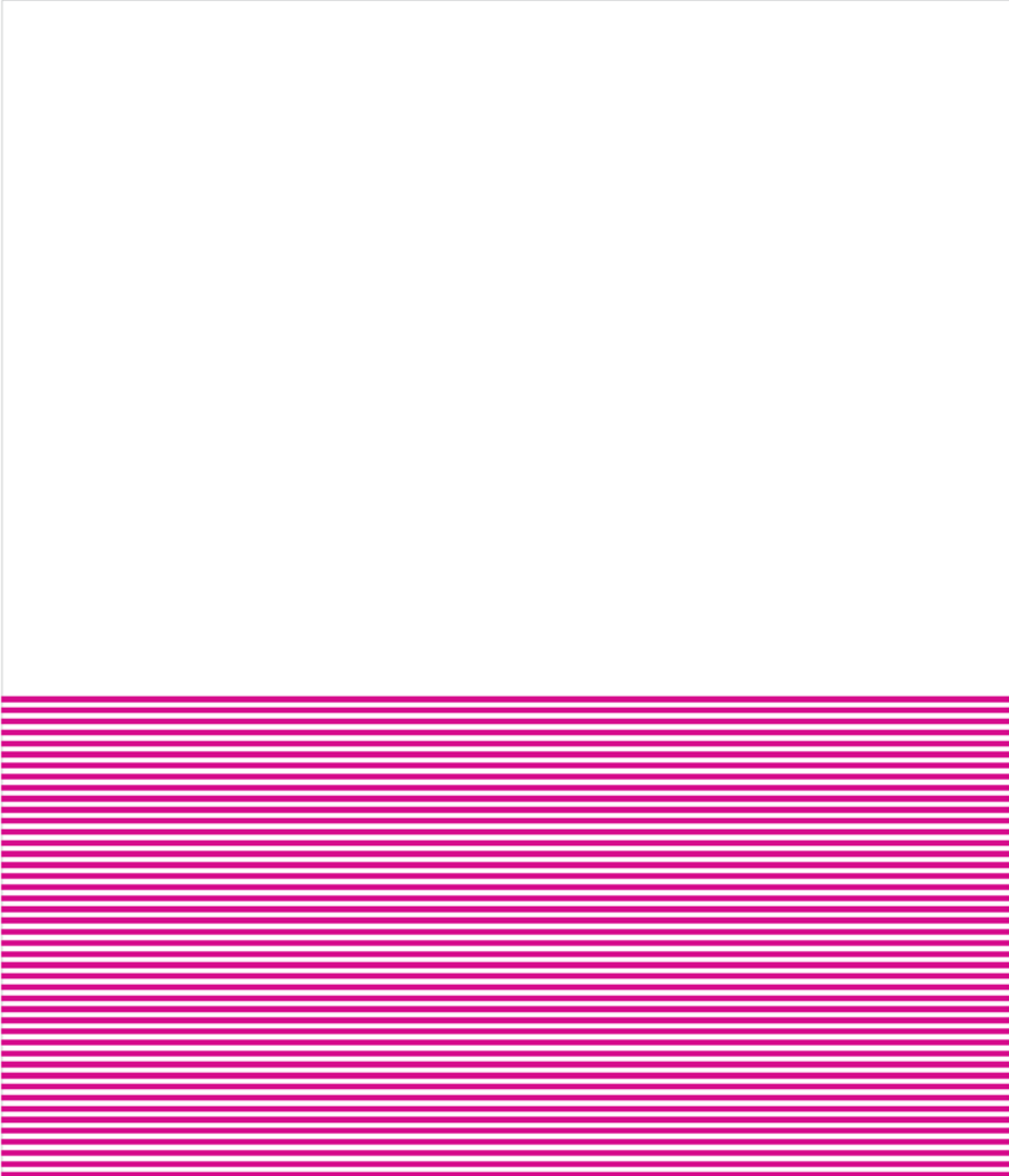
14

Reciben los escritos de incidentes y los registran en las actas y en la hoja de incidentes.



Llenan el Acta de la Jornada Electoral.



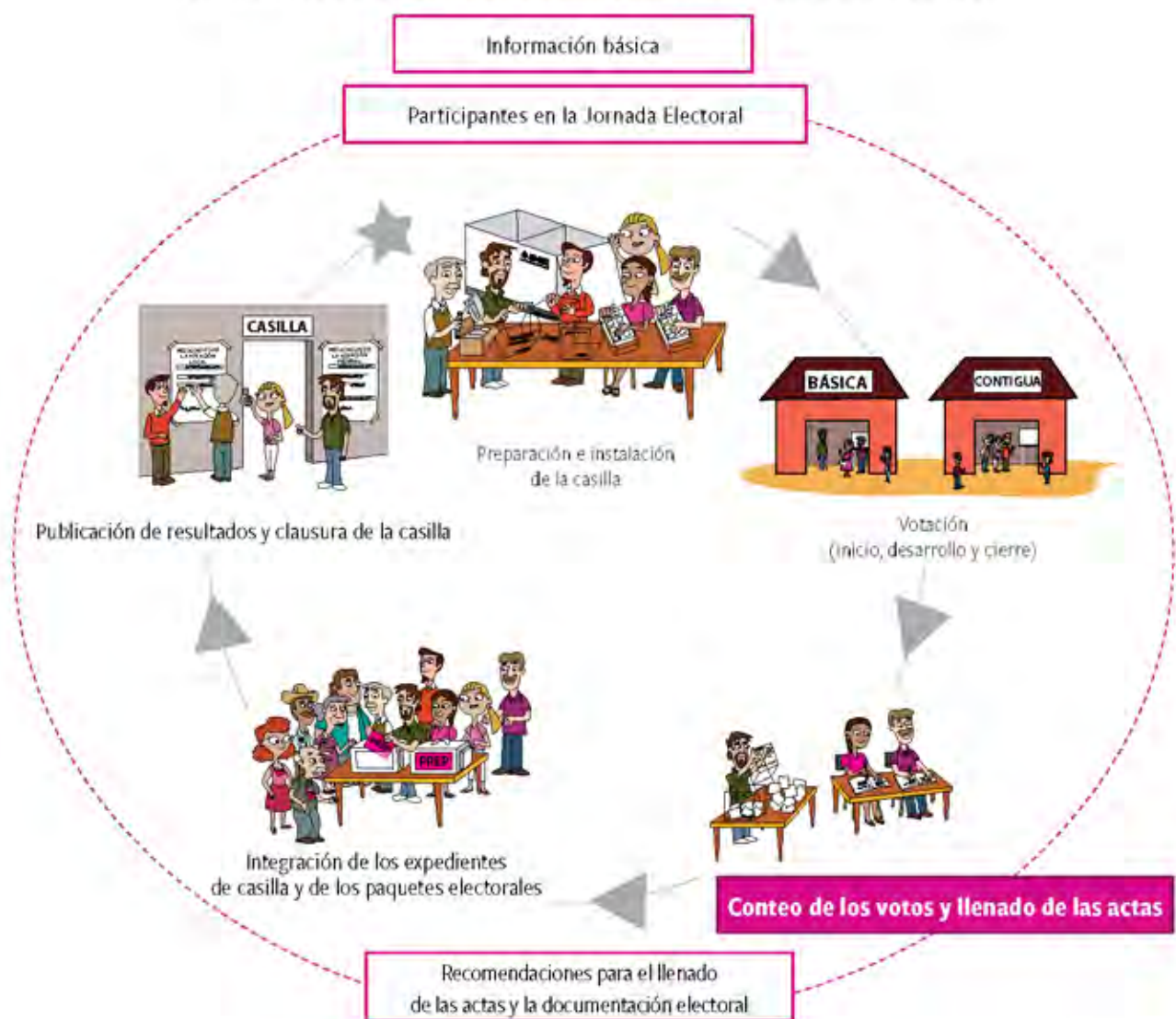


CAPÍTULO V

Conteo de los votos y llenado de las actas

Objetivo

Al terminar el capítulo las y los participantes reconocerán que es una prioridad que el conteo de los votos de las elecciones federales y las elecciones locales se realice de manera simultánea. También diferenciarán las boletas sobrantes, los votos válidos y los nulos, además llenarán los cuadernillos para hacer operaciones y las actas de escrutinio y cómputo.

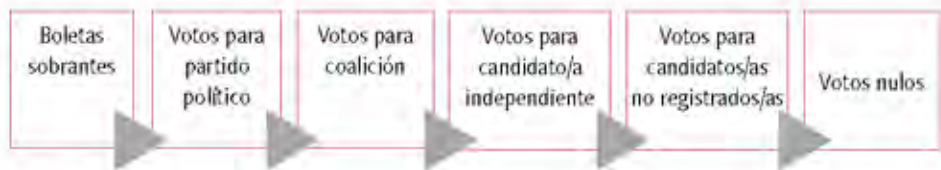


Las actividades para el conteo de los votos de las elecciones federales y locales se realizan de manera simultánea.



Clasificación de los votos

Para la clasificación de los votos es importante identificar qué son:



Boletas sobrantes

Son las boletas que no se usaron y que al cierre de la votación se cancelan con dos rayas diagonales hechas con tinta.



Votos para partido político

Cuando se marcó en la boleta **UN** solo recuadro con el emblema de un partido político, por ejemplo:



Votos para coalición

Cuando se marcaron en la boleta dos o más recuadros de partidos que forman una coalición, es decir, cuando aparece el mismo nombre del candidato/a en diferentes recuadros.





En el manual con información sobre elecciones locales se podrá revisar si hay otro tipo de figuras por las que diferentes partidos postulen a una misma persona.

Votos para candidato/a independiente

Cuando se marcó el recuadro con el nombre de algún **candidato/a independiente** registrado/a para esa elección.



Votos para candidatos/as no registrados/as

Cuando se escribió en la boleta algún nombre y apellido en el espacio correspondiente a candidatos/as no registrados/as que dice: “Si desea votar por un candidato/a no registrado/a escriba en este recuadro el nombre completo”.

Votos nulos

Cuando no se puede determinar a favor de quién votó el ciudadano/a.

La o el elector:

- Marcó en la boleta dos o más recuadros sin que exista coalición.
- Marcó toda la boleta.
- Depositó la boleta sin hacer ninguna marca (en blanco).



Puede ser que algunos partidos políticos **NO** registren candidatos/as de mayoría relativa en algunas elecciones, pero **SÍ** de representación proporcional. En esos casos, en las boletas aparecerá el emblema del partido político y, en lugar del nombre del candidato/a, la leyenda **“Voto válido para representación proporcional”**.

Por lo tanto, durante la clasificación y el conteo de votos el **presidente/a** y los **escrutadores/as** deben tomar en cuenta lo siguiente:



Para el **conteo de los votos y el llenado de las actas**, las actividades a realizar son las siguientes:



Las y los representantes de partido político, de candidato/a independiente y observadores/as electorales pueden estar presentes durante estas actividades, pero sin intervenir.

IMPORTANTE



Los cuadernillos para hacer operaciones sirven de guía pues indican paso a paso las actividades que se realizan durante la clasificación y el conteo de los votos. Sin los cuadernillos no se podrán llenar las actas.

1. ¿Cómo se clasifican y cuentan los votos?

El escrutinio y cómputo de la votación recibida para las elecciones federales y locales se realizará de manera simultánea, iniciando al mismo tiempo con la de Presidencia y de la primera elección local de la entidad.

Para que las actividades de clasificación y conteo de los votos se lleven a cabo de forma simultánea, se sugiere realizar las siguientes acciones:

1. Formar dos equipos, uno integrado por el 1er. secretario/a y el 1er. y 2o. escrutadores/as; el otro por el 2o. secretario/a y el 3er. escrutador/a.
2. Una vez que se conformaron los equipos, se hace un reacomodo del mobiliario con la finalidad de que cada equipo cuente con espacio suficiente para la clasificación y el conteo de los votos.

El equipo conformado por el 1er. secretario/a y el 1er. y 2o. escrutadores/as clasifican y cuentan los votos de la elección federal.

Al mismo tiempo, el 2o. secretario/a y el 3er. escrutador/a cuentan y clasifican los votos de las elecciones locales.

Para evitar errores en el llenado de las actas, es importante que cuando se terminen de llenar todos los apartados de los cuadernillos los **secretarios/as copien** los resultados en el Acta de Escrutinio y Cómputo de cada elección.

Los cuadernillos indican el orden en que se debe realizar el escrutinio y cómputo. Para las elecciones federales:

1	Presidencia color café
2	Senadurías color gris
3	Diputaciones federales color beige

Los cuadernillos se llenan con lápiz.



Para saber el orden en que se debe realizar la clasificación y el conteo de los votos de la elección local, consulta el manual con la información local.



Recuerda que...

De manera simultánea se clasifican y cuentan los votos de las elecciones federales y locales.

Paso 1

Secretarios/as:

Pegan en la portada de cada cuadernillo la etiqueta con los datos de identificación de la casilla (sección, tipo y número); en caso de no contar con la etiqueta, pueden copiar los datos de su nombramiento.

Se recomienda que los **secretarios/as** vayan leyendo en voz alta las indicaciones del cuadernillo.

Adhere aquí la etiqueta con los datos de la casilla.

ENTIDAD: Estado de México
DISTRITO: 20
MUNICIPIO O ALCALDÍA: Mexahualtziyatl
SECCIÓN: 1576
CASILLA: 14618

Este cuadernillo es propiedad de la Secretaría de Gobernación y debe ser devuelto al momento de la entrega de los resultados de la elección.

Paso 2

1er. secretario/a

Cancela con dos rayas diagonales hechas con tinta y sin desprenderlas de los blocs, todas las boletas de las elecciones federales que no se usaron, las cuenta dos veces y anota el resultado en el cuadernillo, en el apartado **“Boletas sobrantes”**.

2o. secretario/a

Cancela con dos rayas diagonales hechas con tinta y sin desprenderlas de los blocs, todas las boletas de las elecciones locales que no se usaron, las cuenta dos veces y anota el resultado en el cuadernillo, en el apartado **“Boletas sobrantes”**.

Si **el resultado obtenido en los dos primeros conteos es igual**, anotan la cantidad en el **número 4** del mismo apartado. Si no es así, vuelven a contar las veces que sean necesarias hasta obtener la cantidad correcta de boletas canceladas de todas las elecciones y la escriben en el **número 4**.

BOLETAS SOBRANTES

- Por medio de dos rayas diagonales con una **pluma negra** cancela las boletas sobrantes que no se utilizaron.
- Conte las boletas canceladas y escribe la cantidad obtenida en este recuadro.
- Busca un segundo conteo de las boletas canceladas y escribe el resultado en este recuadro.
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbelo en este recuadro.
(1) Los resultados de los conteos deben coincidir. Acordar a través de correo electrónico con el Jefe de la Oficina Electoral de la Presidencia.

El conteo de boletas sobrantes se realiza en el apartado 4 del recuadro de boletas sobrantes de cada una de las listas nominales para el conteo de boletas sobrantes.

Paso 3

1er. escrutador/a:

Cuenta dos veces en la lista nominal la cantidad de ciudadanos/as que votaron, siguiendo este procedimiento:

a) Cuenta en la lista nominal el número de marcas **“VOTÓ 2018”**.

Para comenzar cuenta las marcas **“VOTÓ 2018”** de la primera página de la lista nominal y anota la cantidad en el recuadro de la parte inferior; vuelve a contar para confirmar que contó bien, lo mismo hace en las demás páginas. Al final suma las cantidades registradas en cada una y escribe el resultado en el recuadro de la página donde se encuentra el último nombre de la lista nominal.

- b) Se hace un segundo conteo y los **secretarios/as** anotan el total de marcas **“VOTÓ 2018”** en el apartado “Resultado del segundo conteo”.
- c) Cuando la cantidad resultante de los dos conteos es igual, los secretarios/as la anotan en el recuadro **A** en el apartado “Personas que votaron en la lista nominal”. En caso contrario, se realizan los conteos necesarios hasta que los resultados de dos conteos sean iguales, y sólo entonces se anota la cantidad en los recuadros correspondientes del cuadernillo.

2. Escriba el resultado del primer conteo de marcas "Votó 2018".

3. Pida a la o al primer escrutador que realice un segundo conteo de todas las marcas de "Votó 2018" en cada una de las páginas de la lista nominal o que las tome de nuevo.

4. Escriba el resultado del segundo conteo de marcas "Votó 2018".

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**.
 Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pídale a la o al primer escrutador que vuelva a contar las marcas "Votó 2018" en la lista nominal hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

- d) En caso de haber recibido la lista adicional, el **1er. escrutador/a** cuenta el total de marcas **“VOTÓ 2018”** y le dice el resultado al 1er. secretario/a, para que lo anote en el recuadro **B** de la columna de la elección de Presidencia. En caso contrario, anota “000” (ceros).

6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, pida a la o al primer escrutador que cuente en el listado adicional el total de marcas "Votó 2018" y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escriba tres ceros "000".

Paso 4
Secretarios/as:

Suman la cantidad anotada en el recuadro **A** más la cantidad del recuadro **B**, y escriben el resultado en la columna correspondiente de cada elección, en el recuadro **C**.

7. Suma con calculadora o manualmente **A + B**, y escríbalo en el recuadro con la letra **C**.
 Esta cantidad es la misma para las tres elecciones y debe anotarse en los cuadros correspondientes.



Recuerda que...

- El **1er. secretario/a** llena el cuademillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de las **elecciones federales**.
- El **2o. secretario/a** llena el cuademillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de las **elecciones locales**.

Paso 5

1er. escrutador/a:

Cuenta en la relación de los representantes de partido político y de candidato/a independiente ante la casilla con derecho a votar el número de representantes que tienen la marca **“VOTÓ 2018”** y le dice el resultado a los secretarios/as para que lo anoten en la columna correspondiente de cada elección, en el recuadro **D**.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL NI EN LA LISTA ADICIONAL

1. Pida a la o al primer escrutador que cuente los votos “Votó 2018” en la Relación de Representantes de partidos políticos y de candidatura independiente ante mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D**.

Este recuadro es la misma para las tres elecciones y debe completarse en los cuadros correspondientes.

Paso 6

Secretarios/as:

En el apartado “Total de personas que votaron más representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que votaron en la casilla y que no se incluyen en la lista nominal”, suman las cantidades que escribieron en las columnas del recuadro **C** y en las del recuadro **D**, y anotan el resultado en el recuadro **E** de cada elección.

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL NI EN LA LISTA ADICIONAL

1. Suma con calculadora o manualmente **C** + **D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **E**.

Este recuadro es la misma para las tres elecciones y debe completarse en los cuadros correspondientes.

Paso 7

Presidente/a:

Abre la urna y saca todos los votos de la elección para Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y muestra a quienes están presentes que la urna está vacía.

Después abre la urna de la primera elección local, saca los votos y muestra que quedó vacía.

Realizado lo anterior, cada equipo inicia la clasificación y el conteo de los votos de las urnas de Presidencia y de la primera elección local.

A CONTINUACIÓN SE MUESTRA PASO A PASO LA CLASIFICACIÓN Y EL CONTEO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA.

Paso 8

2o. escrutador/a:

- Separa los votos de Presidencia de aquellos que no lo son, y los agrupa en dos montoncitos:

1. Votos de Presidencia:
boletas color café

2. Votos de otras
elecciones: boletas
de colores diferentes

- Si hay votos de senadurías, los separa con un clip y los introduce en una bolsa que coloca encima de la urna de esa elección.
- Si hay votos de diputaciones federales los separa con un clip y los introduce en una bolsa que coloca encima de la urna de esa elección.
- Si los votos son de las elecciones locales, los entrega al **2o. secretario/a** y al **3er. escrutador/a** para que los metan en una bolsa por cada cargo a elegir, que colocan encima de la urna correspondiente.

Clasificación y conteo de los votos

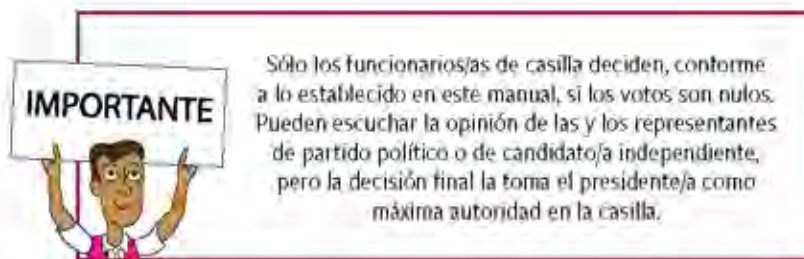
Paso 9

Presidente/a:

Coloca sobre la mesa la guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Presidencia.

Con la supervisión del **presidente/a** de casilla y utilizando la guía de apoyo, el **2o. escrutador/a** comienza a separar los votos sacados de la urna de Presidencia agrupándolos de la siguiente manera:

- a) Votos para cada partido político.
- b) Votos para cada coalición.
- c) Votos para cada candidato/a independiente.
- d) Votos para candidatos/as no registrados/as.
- e) Votos nulos.



Paso 10

Una vez agrupados los votos, cuentan por separado los de:

- a) Partido político, y el **2o. escrutador/a** anota en el recuadro de la guía de apoyo, junto al nombre de cada partido, los votos obtenidos por cada uno.
- b) Coalición, y el **2o. escrutador/a** anota en el recuadro de la guía de apoyo, junto a cada coalición o combinación, los votos obtenidos por cada una.
- c) Candidato/a independiente, y el **2o. escrutador/a** anota en el recuadro de la guía de apoyo, junto al nombre, los votos obtenidos.
- d) Candidatos/as no registrados/as, y el **2o. escrutador/a** anota en el recuadro de la guía de apoyo los votos obtenidos.

Paso 11

Se cuentan los votos nulos, y el **2o. escrutador/a** anota la cantidad en el recuadro correspondiente en la guía de apoyo.

Paso 12

Una vez que se terminó con la clasificación y el conteo de los votos:

1er. secretario/a:

Copia de la guía los resultados para cada partido político, cada coalición, cada candidato/a independiente, candidatos/as no registrados/as, así como los votos nulos, en la **columna 1 del cuadernillo**.

Una vez que se inicia la clasificación y el conteo de votos de la elección de Presidencia, sólo se llena la columna 1 de esta elección hasta terminar.



Recuerda que...

Si un partido político, coalición, candidato/a independiente o candidatos/as no registrados/as no recibió ningún voto, se escribe "000" (ceros). También, si no hay votos nulos.

PRESIDENCIA			
	COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
	Votos sacados de la mesa de Presidencia	+ Bultos escrutados en esta mesa	= Total de votos
Partido de Acción Católica	0 3 8		
Partido de Acción Social	0 3 8		
Partido de Acción Unificada	0 3 8		
Partido de la Izquierda	0 3 8		
Partido de la Unidad	0 3 8		
Partido de la Unión	0 3 8		
Partido de los Trabajadores	0 3 8		
Partido de los Trabajadores Socialistas	0 3 8		
Partido de los Trabajadores Unidos	0 3 8		
Partido de los Trabajadores Unidos (Cuba)	0 0 8		
Partido de los Trabajadores Unidos (Cuba)	0 0 6		
Partido de los Trabajadores Unidos (Cuba)	0 0 6		
Partido de los Trabajadores Unidos (Cuba)	0 0 6		
Partido de los Trabajadores Unidos (Cuba)	0 0 8		
Partido de los Trabajadores Unidos (Cuba)	0 0 6		
Partido de los Trabajadores Unidos (Cuba)	0 0 6		
Partido de los Trabajadores Unidos (Cuba)	0 0 6		
Partido de los Trabajadores Unidos (Cuba)	0 0 6		
CANDIDATO INDEPENDIENTE	0 4 7		
CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	0 0 7		
OTROS NULOS	0 1 2		

Paso 13

Suma todos los votos para cada partido político, más los votos para cada coalición, más los votos para cada candidato/a independiente, más los votos para candidatos/as no registrados/as, más los votos nulos, y escribe el total en el cuadernillo.

1era SUMA	5 0 0		
-----------	-------	--	--

Paso 14

Vuelve a sumar todos los datos de la **columna 1** de la elección de Presidencia y escribe el total en el cuadernillo (2da suma).

2da SUMA	5 0 0		
----------	-------	--	--

Paso 15

Revisa si los resultados de las sumas anteriores son iguales. En este caso, anota la cantidad en el cuadernillo.

	TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA	TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA SACADOS DE LAS URNAS DE OTRAS ELECCIONES	SUMA DE VOTOS DE PRESIDENCIA SACADOS DE ESA URNA Y LAS URNAS DE OTRAS ELECCIONES
	5 0 0		

Si los resultados de las sumas no son iguales, vuelve a contar hasta obtener la cantidad correcta.



La o el CAE puede solicitar la autorización del presidente/a para tomar la información de los resultados de la votación anotados en el cuadernillo para hacer operaciones.

Paso 16

Una vez que el **1er. secretario/a** terminó de llenar la columna 1 del cuader-
nillo correspondiente a la elección de Presidencia, este apartado se firma.

CARGOS	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A	María Díaz Sánchez	
SECRETARIO/A	Rubén García Cruz	

Paso 17

Presidente/a:

Abre la urna de senadurías, la vacía y muestra que quedó sin votos.

1er. y 2o. escrutadores/as:

- Separan los votos de senadurías de aquellos que no lo son, y los agrupan en dos montoncitos.

1. Votos de senadurías:
boletas color gris

2. Votos de otras
elecciones: boletas
de colores diferentes

- Si los votos corresponden a la elección de Presidencia, los separan con un clip y los introducen en una bolsa que colocan encima de la urna de esa elección.
- Si los votos corresponden a la elección de diputaciones federales, los separan con un clip y los introducen en una bolsa que colocan encima de la urna de esa elección.
- Si los votos son de las elecciones locales, los entregan al 2o. secretario/a y al 3er. escrutador/a para que los metan en una bolsa por cada cargo a elegir que colocan encima de la urna correspondiente.

Se clasifican los votos de senadurías utilizando la guía de apoyo y se llena la columna 1 de la elección.

Al finalizar se realizan las mismas actividades para clasificar y contar los votos de la elección de diputaciones federales.



Recuerda que...

Mientras el 1er. secretario/a y el 1er. y 2o. escrutadores/as realizan la clasificación y el conteo de los votos de las elecciones federales, el 2o. secretario/a y el 3er. escrutador/a llevan a cabo las actividades de conteo y clasificación de los votos de las elecciones locales.

Al terminar de llenar en el cuadernillo la **columna 1** de las tres elecciones federales se inicia la clasificación y el conteo de los votos de Presidencia sacados **de otras urnas y que se encuentran en una bolsa**.

Conteo de los votos sacados de otras urnas

Paso 18

Presidente/a:

Entrega la bolsa con los votos de la elección de Presidencia sacados de otras urnas y pide a los escrutadores/as que clasifiquen y cuenten los votos.

1er. y 2o. escrutadores/as:

Clasifican y cuentan los votos por partido político, coalición, candidato/a independiente, candidatos/as no registrados/as y votos nulos sacados de otras urnas (en caso necesario pueden utilizar la guía de apoyo).

Paso 19

1er. secretario/a:

Anota en la **columna 2** de la elección de Presidencia el total de votos correspondientes a cada partido político o candidato/a y los nulos sacados de otras urnas. En caso de que no se encuentren votos para algún partido político o candidato/a escribe "000" (ceros).

Suma los votos para partido político, coalición, candidato/a independiente, candidatos/as no registrados/as y votos nulos anotados en la **columna 2**, y escribe el resultado al final de la columna.

En caso de que no se encuentren votos de la elección de Presidencia en otra urna, las columnas 2 y 3 se cancelan con dos líneas diagonales, por ejemplo:

Paso 21

Presidente/a:

Entrega al 1er. y al 2o. escrutadores/as las bolsas con los votos de las elecciones de senadurías y de diputaciones federales sacados de otras urnas, para que los clasifiquen y cuenten siguiendo los mismos pasos que para la elección de Presidencia.

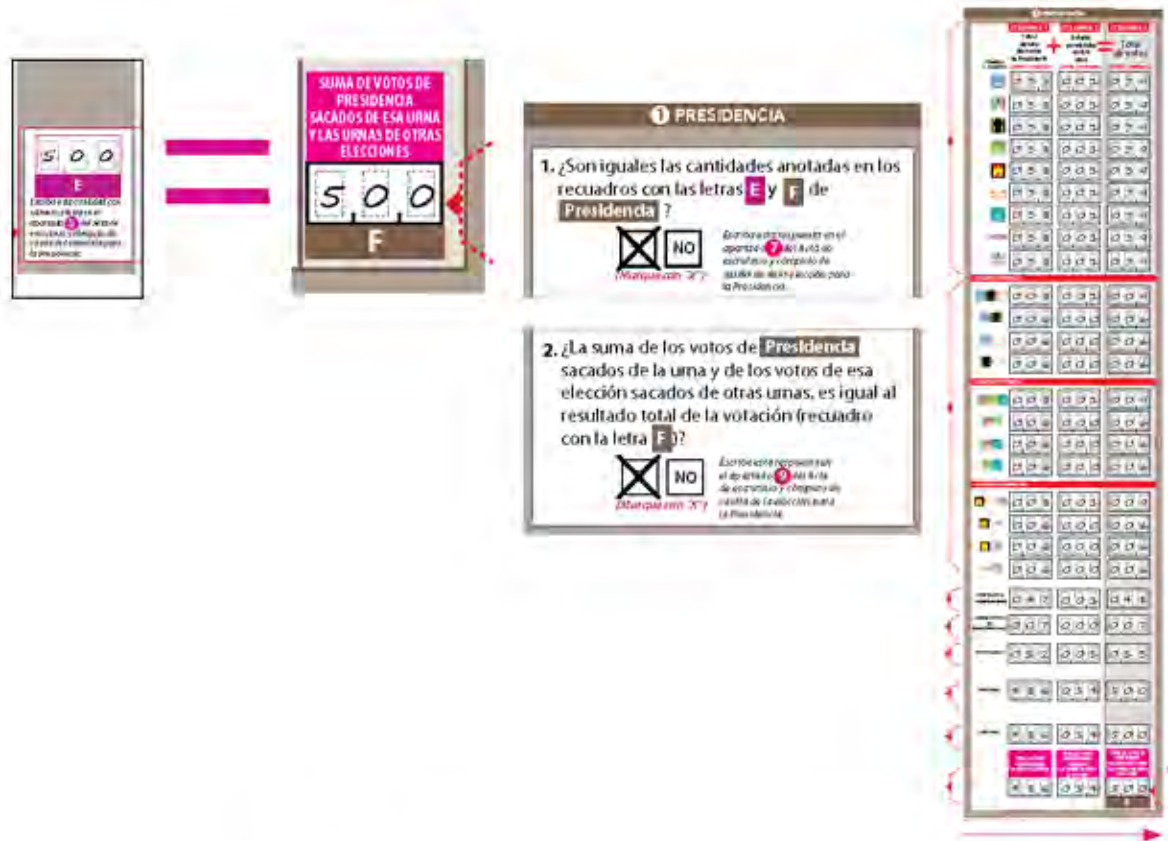


COMPARATIVOS

Paso 22

1er. secretario:

En el apartado “Comparativos” marca **SÍ** en caso de que los números anotados en el recuadro **E** y en el **F** sean iguales, y **NO** en caso de que sean diferentes.



Paso 23

1er. secretario:

Escribe su nombre y el del presidente/a de casilla, firma y pide al presidente/a que también firme.



MESA DIRECTIVA DE CASILLA

En los espacios de la o el presidente/a y secretario/a, que firmen en los espacios con sus respectivos:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	María Díaz Sánchez	
SECRETARIO/A	Rubén García Cruz	

— JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL —

Cuando el 2o. secretario/a termine de llenar el cuademillo para hacer operaciones de las elecciones locales, ayudará junto con el 3er. escrutador/a en el conteo y clasificación de los votos de las elecciones federales.

En caso de que se termine primero el llenado del cuademillo de las elecciones federales, el 1er. secretario y el 1er. y 2o. escrutadores/as apoyarán el conteo y clasificación de los votos de las elecciones locales.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA un ejemplo del llenado del cuademillo hasta el apartado de Presidencia.



PROCESO ELECTORAL FEDERAL

2017-2018

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa directiva de casilla.

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden:

- 1 La columna color café de la elección para la **Presidencia** de todas las hojas.
- 2 La columna color gris de la elección para las **Senadurías**.
- 3 La columna color beige correspondiente a la elección para las **Diputaciones Federales**.



Cuando termine de llenar y revisar los datos de las tres elecciones de este cuadernillo, cópielos en los apartados correspondientes a las **Actas de escrutinio y cómputo de casilla** siguiendo el siguiente orden: **Presidencia, Senadurías y Diputaciones Federales.**

Adhiera aquí la etiqueta con los datos de la casilla:

ENTIDAD: <i>Estado de México</i>
DISTRITO: <i>20</i>
MUNICIPIO O ALCALDÍA: <i>Nezahualcóyotl</i>
SECCIÓN: <i>1506</i>
CASILLA: <i>Básica</i>



Art. 290, numeral I, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
y Art. 150, inciso a), fracción XXVI del Reglamento de Elecciones.

IMPORTANTE

El cuadercillo debe llenarse en el siguiente orden: 1 la columna color café de la elección para la **Presidencia** de todas las hojas; 2 la columna color gris de la elección para las **Senadurías**; y 3 la columna color beige correspondiente a la elección para las **Deputaciones**.

Leer con cuidado las instrucciones y escribir **con pluma** en los recuadros correspondientes. **Utilizar** 2 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 005 018 128.

BOLETAS SOBRANTES

- Por medio de dos rayas diagonales con una **pluma negra** cancele las boletas sobrantes que no se utilizaron.
- Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro.
- Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro.
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro. *Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas hasta tener la seguridad de que es correcto.*

PERSONAS QUE VOTARON EN LA LISTA NOMINAL

- Pida a la o al primer escrutador que cuente a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - Que cuente el total de marcas "Votó 2018" de la primera página de la lista nominal;
 - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página;
 - Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal;
 - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
- Escriba el resultado del primer conteo de marcas "Votó 2018".
- Pida a la o al primer escrutador que realice un segundo conteo de todas las marcas de "Votó 2018" en cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo.
- Escriba el resultado del segundo conteo de marcas "Votó 2018".
- Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**. *Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida a la o al primer escrutador que vuelva a contar las marcas "Votó 2018" en la lista nominal, hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.*
- Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, pida a la o al primer escrutador que cuente en el listado adicional el total de marcas "Votó 2018" y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escriba tres ceros "000".
- Sume con calculadora o manualmente **A + B** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C**. *Esta cantidad es la misma para las tres elecciones y debe anotarse en los cuadros correspondientes.*

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL NI EN LA LISTA ADICIONAL

- Pida a la o al primer escrutador que cuente las marcas "Votó 2018" en la Relación de representantes de partidos políticos y de candidatura independiente ante mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D**. *Esta cantidad es la misma para las tres elecciones y debe anotarse en los cuadros correspondientes.*

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL NI EN LA LISTA ADICIONAL

- Sume con calculadora o manualmente **C + D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **E**. *Esta cantidad es la misma para las tres elecciones y debe anotarse en los cuadros correspondientes.*

1 PRESIDENCIA	2 SENADURÍAS	3 DEPUTACIONES
1er CONTEO 0 5 0	1er CONTEO 0 5 0	1er CONTEO 0 5 0
2do CONTEO 0 5 0	2do CONTEO 0 5 0	2do CONTEO 0 5 0
0 5 0	0 5 0	0 5 0
4 8 0	4 8 0	4 8 0
4 8 0	4 8 0	4 8 0
4 8 0	4 8 0	4 8 0
4 8 0	4 8 0	4 8 0
0 2 0	0 2 0	0 2 0
0 2 0	0 2 0	0 2 0
5 0 0	5 0 0	5 0 0
5 0 0	5 0 0	5 0 0

2. ¿Cómo se llenan las actas de escrutinio y cómputo?

Una vez que se terminaron de llenar todas las columnas de los cuadernillos para hacer operaciones (federales y locales), los resultados se copian en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN LA CTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copia de información del Registro Nacional que tiene en vigencia o su sustitución):
 ENTIDAD FEDERATIVA: _____ DISTRITO: _____
 MUNICIPIO O ALCALDÍA: _____ TIPO DE CASILLA: _____
 SECCIÓN: _____



LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____

2 SOLITAS SOBREVANTES DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA (Escriba el número de solitas sobrantes y con qué partidos).

3 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de personas de "solo 2018" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron pero no se encuentran en el Tribunal Electoral).

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYERON EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de representantes independientes que votaron en la casilla).

5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 Y 4.

6 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos de electores para el Presidente que se sacaron de la urna).

7 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 6? SI NO

LA PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 6: _____ HOJAS DE INCIDENTES, MISMAS QUE SE ANEXIAN A LA PRESENTE ACTA.

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA (Escriba los votos para cada partido político, con o sin candidatura independiente, candidatos no registrados y votaciones, sumados por fila de casillas, en TOTAL). En caso de votar para algún partido político, escriba zona o candidatura independiente en su respectiva casilla de voto.

CANDIDATURA	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA	HOJAS DE INCIDENTES
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		
TOTAL		

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8? SI NO

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE CASILLA IRREVIDENTE? SI NO

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJAS DE INCIDENTES, MISMAS QUE SE ANEXIAN A LA PRESENTE ACTA.

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de las y los integrantes de cada presidencia y el organizador que comparecerá en el escrutinio).

CARGO	NOMBRES Y	HOJAS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE (Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, indique con "S" si es el organizador o "N" si no lo es y asegúrese que firmen en su totalidad).

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	P	I	S	HOJAS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					

13 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político o candidatura independiente que los presentó y muestre en la columna correspondiente de la columna de Presidencias).

14 (Escriba el número de copias de la lista nominal en la columna correspondiente de la columna de Presidencias).

SE LEVANTÓ PRESUNTA CONTINUACIÓN EN LOS ARTICULOS 22 PARÁFOS 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 116 INCISO A), B), C) Y D) DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES Y EN LOS ARTÍCULOS 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157 Y 158 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES.

A continuación se presenta el llenado del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidencia.

Paso 1

1er. secretario/a:

Llena el **número 1**, denominado “Datos de la casilla” (esta información la puede copiar del cuadernillo para hacer operaciones o de su nombramiento).



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información del Nombramiento que hace referencia a sus funciones).

ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de México

DISTRITO: 20

MUNICIPIO O ALCALDÍA: Nezahualcóyotl

TIPO DE CASILLA			
<input checked="" type="checkbox"/> CONTINUA	<input type="checkbox"/> ACTA SEPARADA	<input type="checkbox"/> ACTA SEPARADA CON CUADRO DE VOTOS	<input type="checkbox"/> ACTA EN BLANCO
<small>(Mantener en 7)</small>	<small>(Escribir el número)</small>	<small>(Escribir el número)</small>	<small>(Escribir el número)</small>

SECCIÓN: 1506
(Con ceros)

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: Calle 303 núm. 1202.

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o barrio)

colonia Bosques de Aragón

Cuando sea necesario cambiar de domicilio para realizar el conteo de los votos:

- a) Se anota el nuevo domicilio en el Acta de Escrutinio y Cómputo, en el número 1, “Datos de la casilla”.
- b) Se marca que SÍ se presentaron incidentes, en el número 10 del Acta de Escrutinio y Cómputo, y se describen brevemente.
- c) Se describe con detalle en la hoja de incidentes el porqué del cambio y se anota la hora, el domicilio en el que se recibió la votación y el nuevo domicilio donde se lleva a cabo el conteo.



Paso 2

1er. secretario/a:

Copia en el Acta de Escrutinio y Cómputo los resultados anotados en la columna de la elección de Presidencia del cuadernillo para hacer operaciones, de acuerdo con lo siguiente:

Cuadernillo

BOLETAS SOBREVANTES

- Por medio de un lápiz o pluma con sus punta negra colorear las boletas sobrantes que hay en la casilla.
- Contar las boletas sobrantes y escribir la cantidad obtenida en su casilla.
- Realizar el registro manual de las boletas sobrantes y escribir el resultado en este recuadro.
- Si el resultado obtenido en los dos cómputos (por medio de boletas sobrantes o por medio de boletas sobrantes) no coincide, se debe anotar en el recuadro de este cuadro el resultado que coincida con el resultado obtenido en el escrutinio.

PERSONAS QUE VOTARON EN LA LISTA NOMINAL

- Por la cual se debe escribir el número de personas que votaron en la lista nominal de la casilla respectiva.
 - Que se anotará en la columna "Voto 2018" de la primera página de la lista nominal.
 - Que se anotará en el cuadro de la primera página de la lista nominal.
 - Que se anotará en la casilla de la lista nominal de la lista nominal.
 - Que se anotará en la casilla de la lista nominal de la lista nominal.
- Escriba el resultado del primer cómputo de marcas de "voto 2018".
- Nota: Si el primer escrutinio (primera página del registro) coincide con el resultado de "voto 2018" en la casilla de la lista nominal, se debe anotar el resultado de "voto 2018".
- Escriba el resultado del segundo cómputo de marcas de "voto 2018".
- Si el resultado obtenido en los dos cómputos anteriores (los anotados en el cuadro con la lista nominal) no coincide, se debe anotar en el cuadro de este cuadro el resultado que coincida con el resultado obtenido en el escrutinio.

Acta de Escrutinio y Cómputo

BOLETAS SOBREVANTES DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA (Escriba el total de boletas no usadas y canceladas).

Cincuenta

PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "voto 2018" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral).

Cuatrocientos ochenta

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "voto 2018" de la relación de las y los representantes de partidos políticos y de candidatura independiente ante la mesa directiva de casilla).

Veinte

SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 y 4:

Quinientos

VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos de la elección para la Presidencia que se sacaron de la urna).

Quinientos

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL NI EN LA LISTA ADICIONAL

- Por la cual se debe escribir el número de representantes de partidos políticos y de candidatura independiente que votaron en la casilla y que no se incluyen en la lista nominal ni en la lista adicional.

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL NI EN LA ADICIONAL

- Sumar los resultados de los apartados 3 y 4 y escribir el resultado en el cuadro de este cuadro.

Cuadernillo

1 PRESIDENCIA

	COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
	Votos escritos de la urna de Presidencia	+ Boletas encotradas en otra urna	= Total de votos
Partido o coalición			
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
Coalición electoral			
	0 0 8	0 0 1	0 0 9
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
Coalición pluripartidaria			
	0 0 8	0 0 1	0 0 9
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
Candidatos independientes			
	0 0 8	0 0 1	0 0 9
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
CANDIDATOS INDEPENDIENTES	0 4 7	0 0 1	0 4 8
SANDELISTAS (NO REGISTRADOS)	0 0 7	0 0 0	0 0 7
VOTOS NULOS	0 1 2	0 0 1	0 1 3
URNA	4 8 6	0 1 4	5 0 0
URNA	4 8 6	0 1 4	5 0 0
	4 8 6	0 1 4	5 0 0

Acta de Escrutinio y Cómputo

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA (Escribe los votos para cada partido político, coalición, candidatura o independiente, candidatura no registrada y votos nulos, además y escribe el resultado en TOTAL. En caso de no recibir votos para algún partido político, coalición o candidatura independiente no registado, escribe ceros.)

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA	Cómputo
	Treinta y nueve	0 3 9
	Treinta y nueve	0 3 9
	Treinta y nueve	0 3 9
	Treinta y nueve	0 3 9
	Treinta y nueve	0 3 9
	Treinta y nueve	0 3 9
	Treinta y nueve	0 3 9
	Treinta y nueve	0 3 9
	Nueve	0 0 9
	Seis	0 0 6
	Seis	0 0 6
	Seis	0 0 6
	Nueve	0 0 9
	Seis	0 0 6
	Seis	0 0 6
	Seis	0 0 6
	Nueve	0 0 9
	Seis	0 0 6
	Seis	0 0 6
	Seis	0 0 6
CANDIDATOS INDEPENDIENTES	Cuarenta y ocho	0 4 8
CANDIDATOS FUERA NO REGISTRADOS	Siete	0 0 7
VOTOS NULOS	Trece	0 1 3
TOTAL	Quinientos	5 0 0

Cuadernillo

1 PRESIDENCIA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con la letra **S** y **N** de **Presidencia**?

NO (Marque con "X") Existe la obligación de anotar el número de votos sacados de la urna de este apartado.

2. ¿La suma de los votos de **Presidencia** sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación recuadro con la letra **S**?

NO (Marque con "X") Existe la obligación de anotar el número de votos sacados de otras urnas y el resultado total de la votación recuadro con la letra "S".

Acta de Escrutinio y Cómputo

7 ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO **5** CON EL TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO **6** ? **NO** (Marque con "X")

9 ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO **6** CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO **8** ? **NO** (Marque con "X")

En caso de que algún partido político, coalición, candidato/a independiente o candidatos/as no registrados/as no tengan votos, se debe anotar "000" (ceros) con número y letra en los espacios que correspondan del Acta de Escrutinio y Cómputo. **Todos los espacios deben ser llenados.**

IMPORTANTE



Paso 3

1er. secretario/a:

En el **número 10** marca **SÍ** o **NO** se presentaron incidentes. En su caso, los describe brevemente y anota el número de hojas de incidentes en las que se especificaron. En las hojas de incidentes se explica de manera detallada lo que sucedió.

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA?

NO (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: Los representantes de dos partidos políticos discutieron por el conteo de los votos.

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN 1 HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA. (Con número)

Los funcionarios/as de casilla, con apoyo de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente, verifican la exactitud de los datos que se anotaron en el acta.

Asegúrate de no cometer errores, ya que de presentarse pueden causar reclamos (impugnaciones) por parte de los partidos políticos y/o candidatos/as independientes y dar como resultado la anulación de los votos de la casilla. Por eso es necesario que practiques el llenado de las actas en el cuaderno de ejercicios y que asistas a los simulacros de la Jornada Electoral que organiza tu CAE. Pregunta a tu CAE todas las dudas que tengas, acudirá a tu domicilio las veces que se necesite. Además, puedes solicitarle que organice simulacros hasta que todas tus dudas queden resueltas y tengas certeza de tus nuevos conocimientos.



Paso 4

1er. secretario/a:

En el **número 11** del Acta de Escrutinio y Cómputo escribe los nombres de los funcionarios/as de casilla, solicita a cada uno que firme junto a su nombre, y también firma.

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escribe los nombres de los y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad).

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A	María Díaz Sánchez	
1er. SECRETARIO/A	Rubén García Cruz	
2o. SECRETARIO/A	Mariana Carmona Mares	
1er. ESCRUTADOR/A	Dora Romo León	
2o. ESCRUTADOR/A	Luis Salas Rodríguez	
3er. ESCRUTADOR/A	Jorge Pérez Gómez	

Paso 5

Ter. secretario/a:

En el **número 12** escribe los nombres de las y los representantes de partido político y de candidatura independiente presentes y les solicita que firmen; pueden hacerlo bajo protesta señalando los motivos; en este caso, debe marcar una X en la columna “Firmó bajo protesta” junto a la firma de la o el representante, y anotar los motivos al final de este apartado.

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE. (Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidatura independiente presentes, marque con “X” si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad).

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	Propietario o suplente		FIRMAS	Firmó bajo protesta	Motivos de protesta
		P	S			
	Mirna López Pérez	X				
	Óscar Díaz Monroy	X				
	Nora Gómez Ríos	X				
	César Lugo Puga	X				
	Mónica Rosas Prado	X				
	Gabriel Garofa Pacheco	X				
	Ruth Meza Acosta	X				
	Juan Rangel Sosa	X				
	Luz Piedras Rojo	X				
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	José Luna Ramos	X				

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA Y LA RAZÓN:

Paso 6

1er. secretario/a:

Recibe sin discutir los escritos de protesta que las y los representantes le entreguen después del conteo de los votos, y en el **número 13** del Acta de Escrutinio y Cómputo anota el número de escritos que presenta cada partido político o candidato/a independiente. De no presentarse, escribe "0" (cero).

13 ESCRITOS DE PROTESTA *(En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político o candidatura independiente que los presento y méталos en la bolsa de expediente de la elección para la Presidencia).*

	<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------

Sólo si no hay representantes acreditados en la casilla, la o el representante general de partido político o de candidato/a independiente puede entregar el escrito de protesta.

EN EL SIGUIENTE EJEMPLO se muestra el llenado del Acta de Escrutinio y Cómputo y de la hoja de incidentes.

Contesta en el cuaderno los ejercicios 4 y 5 sobre la clasificación de votos, y el ejercicio 6 acerca del llenado del cuadernillo para hacer operaciones y de las actas de escrutinio y cómputo.



Las características particulares para la clasificación y el conteo de los votos de las elecciones locales se pueden consultar en el manual con información local.



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información del Nombramiento que hace referencia a sus funciones).

ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de México

DISTRITO: 20

MUNICIPIO O ALCALDÍA: Nezahualcóyotl

TIPO DE CASILLA

<input checked="" type="checkbox"/> (Escriba el "X")	<input type="checkbox"/> (Escriba el número)	<input type="checkbox"/> (Escriba el número)	<input type="checkbox"/> (Escriba el número)	<input type="checkbox"/> (Escriba el número)
--	--	--	--	--

SECCIÓN: 1506

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: Calle 303 núm. 1202,
colonia Bosques de Aragón

2 BOLETAS SOBREVIVIENTES DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA (Escriba el total de boletas no usadas y canceladas).

Cincuenta

050

3 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "voto 2018" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral).

Cuatrocientos ochenta

480

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "voto 2018" de la relación de los y los representantes de partidos políticos y de candidatura independiente ante la mesa directiva de casilla).

Veinte

020

5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 y 4:

Quinientos

500

6 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos de la elección para la Presidencia que se sacaron de la urna).

Quinientos

500

7 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 6?

SÍ NO

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA político, coalición, candidatura independiente, candidatura en TOTAL. En caso de no recibir votos para algún partido político escriba ceros.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA (Con letra)
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Nueve
	Seis
	Seis
	Seis
	Nueve
	Seis
	Seis
	Seis
	Nueve
	Seis
	Seis
	Seis
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	Cuarenta y ocho
CANDIDATOS/A NO REGISTRADOS/AS	Siete
VOTOS NULOS	Trece
TOTAL	Quinientos

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 6?

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO?

SÍ NO
(Marque con "X")
DESCRIBA BREVEMENTE: Los representantes de por el conteo de los votos.

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

3. ¿Qué hacer después de llenar las actas de escrutinio y cómputo?

Una vez que se termina de llenar el Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidencia, se continúa con la de senadurías y finalmente con la de diputaciones federales.

De manera simultánea se llenan las actas de las elecciones locales.

- Una vez que se copian los resultados del cuadernillo para hacer operaciones en las actas de escrutinio y cómputo, el **1er. secretario/a** guarda el cuadernillo de las elecciones federales en la bolsa “Expediente de casilla de la elección para diputaciones federales”.
- Para las elecciones locales, el **2o. secretario/a** confirma en cuál bolsa se guarda el cuadernillo de las elecciones locales.

Paso 1

1er. secretario/a:

Entrega a las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente copia de las actas de escrutinio y cómputo y llena el recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la Lista Nominal de Electores entregados a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.

La entrega de las copias legibles se hace de acuerdo con el orden en que las y los representantes aparecen en el recibo.

Cada copia de acta indica en la parte de abajo a quién se le debe entregar o, en su caso, en qué bolsa debe guardarse.

Paso 2

2o. secretario/a:

Entrega a las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente copia de las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones locales y llena el recibo correspondiente.

Durante la entrega de las copias de las actas a las y los representantes, éstos pueden tomar fotografías del original de cada acta, con la finalidad de que cuenten con los datos legibles.

IMPORTANTE

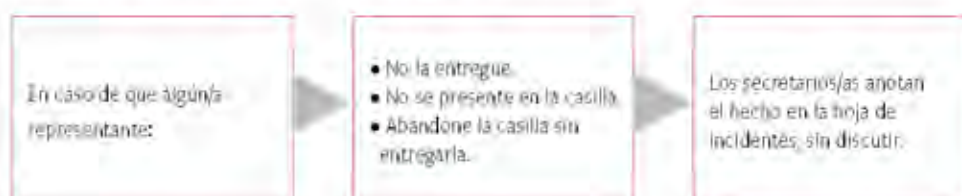
Por ningún motivo se debe entregar el **original, la primera o la segunda copia** de alguna de las actas a las y los representantes de partido político o de candidato/a independiente.



Paso 3

Secretarios/as:

En su caso, reciben de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente la lista nominal que utilizaron durante la Jornada Electoral, tomando en cuenta lo siguiente:



Cuando la o el representante entregue la lista nominal:



Por ningún motivo se puede negar la entrega de las copias a las y los representantes.

En caso de que durante la votación **NO** se llene la relación de ciudadanos/as que no se les permitió votar porque no se encuentran en el listado nominal y el formato “Registro de personas con discapacidad que acuden a votar”, al finalizar la Jornada Electoral el formato se guarda en una de las fundas por fuera del paquete electoral y el **2o. secretario/a** llena el apartado de identificación de la casilla de dicha relación (entidad, municipio, distrito electoral y sección), cancela los espacios en blanco (con dos rayas diagonales hechas con tinta negra), y lo firma la o el presidente.

EN EL SIGUIENTE EJEMPLO se muestra cómo llenar el recibo de copia legible.

RESUMEN

CONTEO DE LOS VOTOS Y LLENADO DE LAS ACTAS

PRESIDENTE/A



SECRETARIOS/AS



ESCRUTADORES/AS



1

Cancelan **todas** las boletas sobrantes de cada elección; 1er. secretario/a las boletas de las elecciones federales; 2o. secretario/a las boletas de las elecciones locales.

2

Cuentan **dos** veces las boletas canceladas. Anotan el resultado en el cuadernillo.

3

Anotan en los cuadernillos la cantidad de personas que votaron.

4

Abre una a una las urnas y saca los votos.

5

Coloca la guía de apoyo para la clasificación de los votos.



6

Clasifican los votos para cada partido político, coalición, candidatura común (en su caso, alianza partidaria y asociación electoral según corresponda), candidato/a independiente, candidatos/as no registrados/as y votos nulos.

7

Cuentan los votos de cada grupo.

8

Junto con los escrutadores/as revisa los votos nulos.

9

Anotan en los cuadernillos para hacer operaciones los votos obtenidos. Suman las cantidades anotadas en cada recuadro y escriben el resultado.

10

Copian los resultados en las actas de escrutinio y cómputo. Anotan los nombres completos de las y los funcionarios, y de las y los representantes, y les piden que firmen.

11

Firman las actas de escrutinio y cómputo.

11

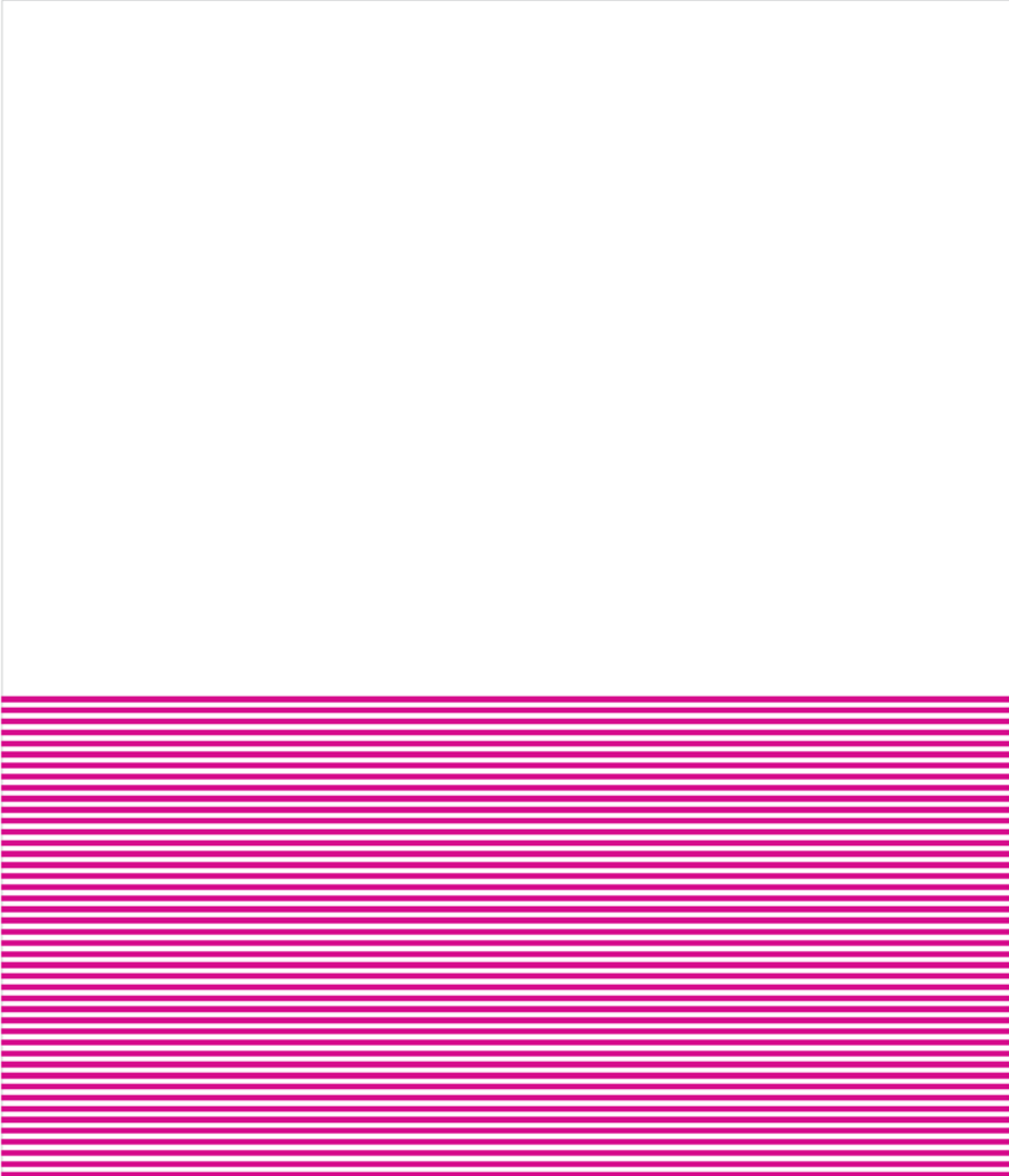
Firmá las actas de escrutinio y cómputo.

11

Firman las actas de escrutinio y cómputo.

12

Entregan copia a los representantes y llenan el recibo de copia legible.

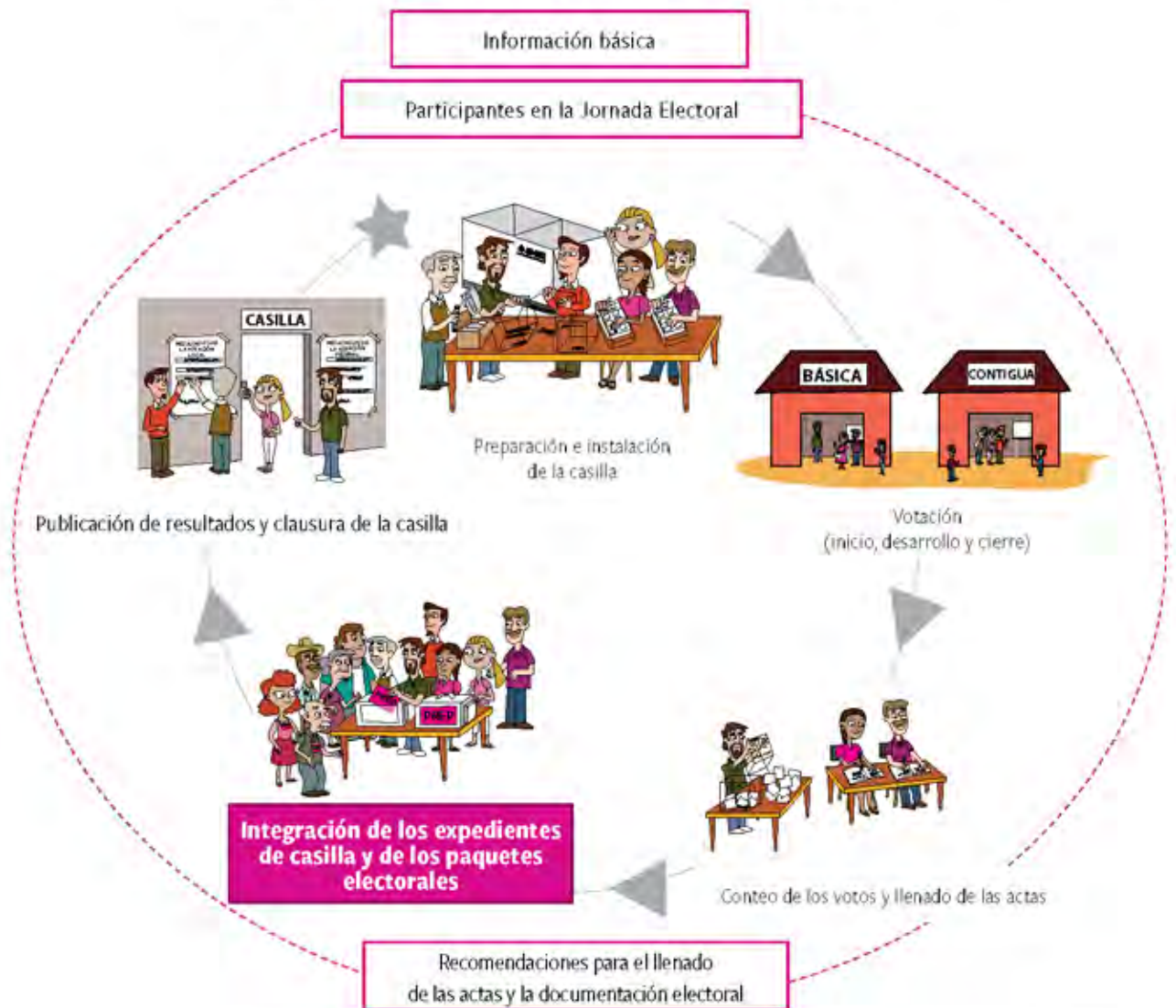


CAPÍTULO VI

Integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales

Objetivo

Al terminar el capítulo las y los participantes identificarán la documentación que se guarda en las bolsas y en los paquetes electorales.



1. ¿Cómo se integran las bolsas y los paquetes electorales?

Una vez que se llenaron y firmaron las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones federales y locales se inicia la integración de las bolsas y de los paquetes electorales.

Las bolsas tienen pegada una etiqueta con los datos de la casilla. De no ser así los secretarios/as (el 1er. secretario/a para la elección federal; el 2o. secretario/a para la elección local) escriben los datos de identificación de la casilla y demás información solicitada en el exterior de cada bolsa.

Paso 1

Secretarios/as:


Leen la lista de los documentos a guardar en cada bolsa. Marcan en los recuadros del exterior de las bolsas los documentos que se metan en ellas.

Paso 2

Presidente/a y escrutadores/as:

Guardan la documentación en las bolsas correspondientes.

La documentación electoral y las bolsas de cada elección se distinguen por su color:

Presidencia	
Senadurías	
Diputaciones federales	



El color de cada una de las elecciones locales se puede revisar en el manual con información local.

Para facilitar el trabajo, en cada bolsa hay una lista de la documentación que se debe guardar. Por ejemplo:



Las bolsas que se guardan dentro del paquete electoral de la elección federal se integran como se explica a continuación.

Por cada elección se integran las siguientes bolsas:

a) Bolsa para el expediente.

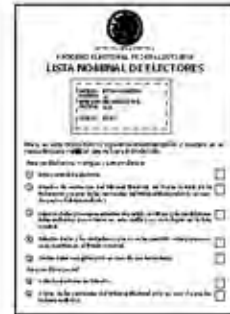


b) Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección.



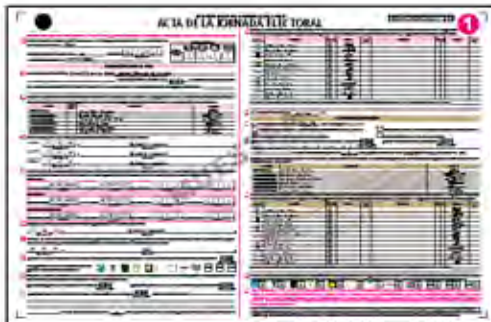
c) También se integran las bolsas para:

- La Lista Nominal de Electores utilizada en la casilla.
- Los ejemplares de la Lista Nominal de Electores entregados por las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente.



Ejemplos de la documentación a guardar en cada bolsa:

- Bolsa para el expediente de casilla de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

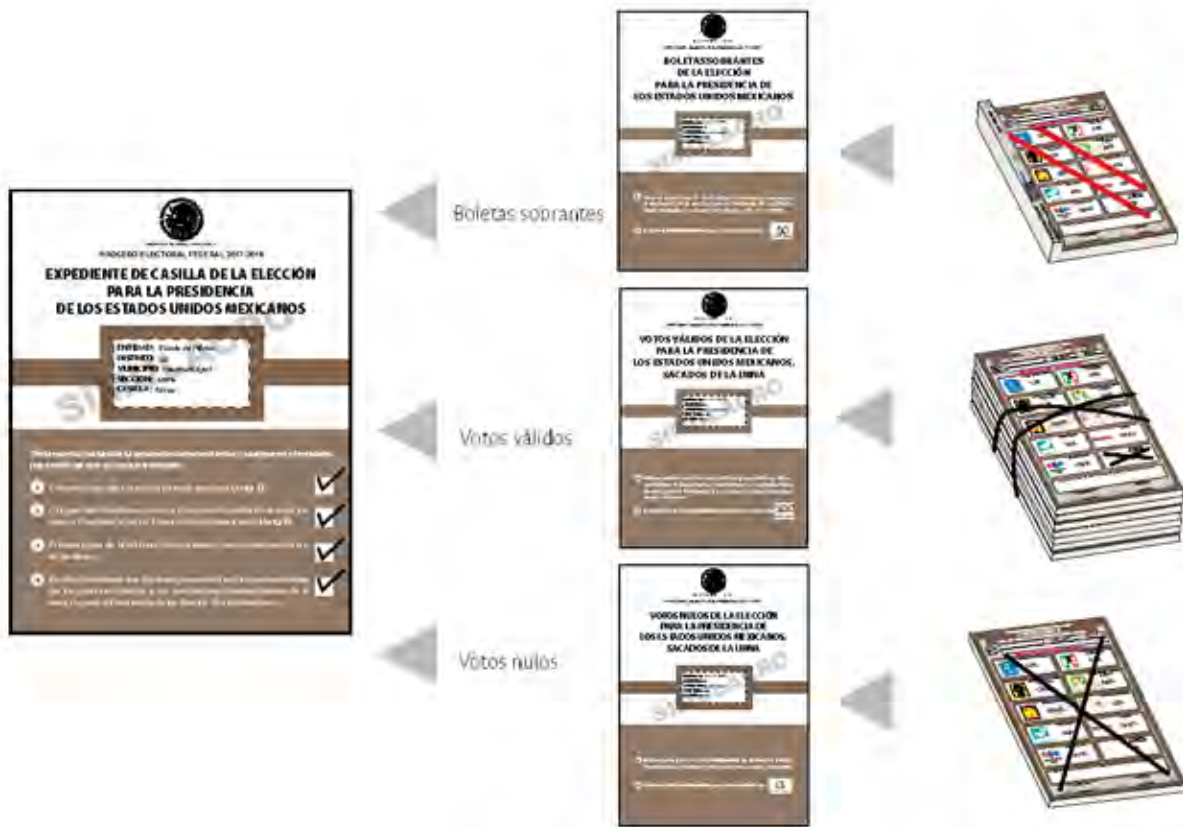


Escritos de protesta de la elección para la Presidencia (entregados por las y los representantes)



Lee el listado de cada bolsa para saber qué documentos se deben meter, y marca el recuadro correspondiente conforme los guardes.

- Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para la Presidencia.



Estas bolsas se sellan y se firman.



En el exterior de las bolsas se escribe la cantidad de votos y boletas guardadas.

Una vez que se integraron las bolsas de la elección de Presidencia se continúa con las bolsas de la elección de senadurías y se concluye con la elección de diputaciones federales.

• Bolsa para Lista Nominal de Electores.

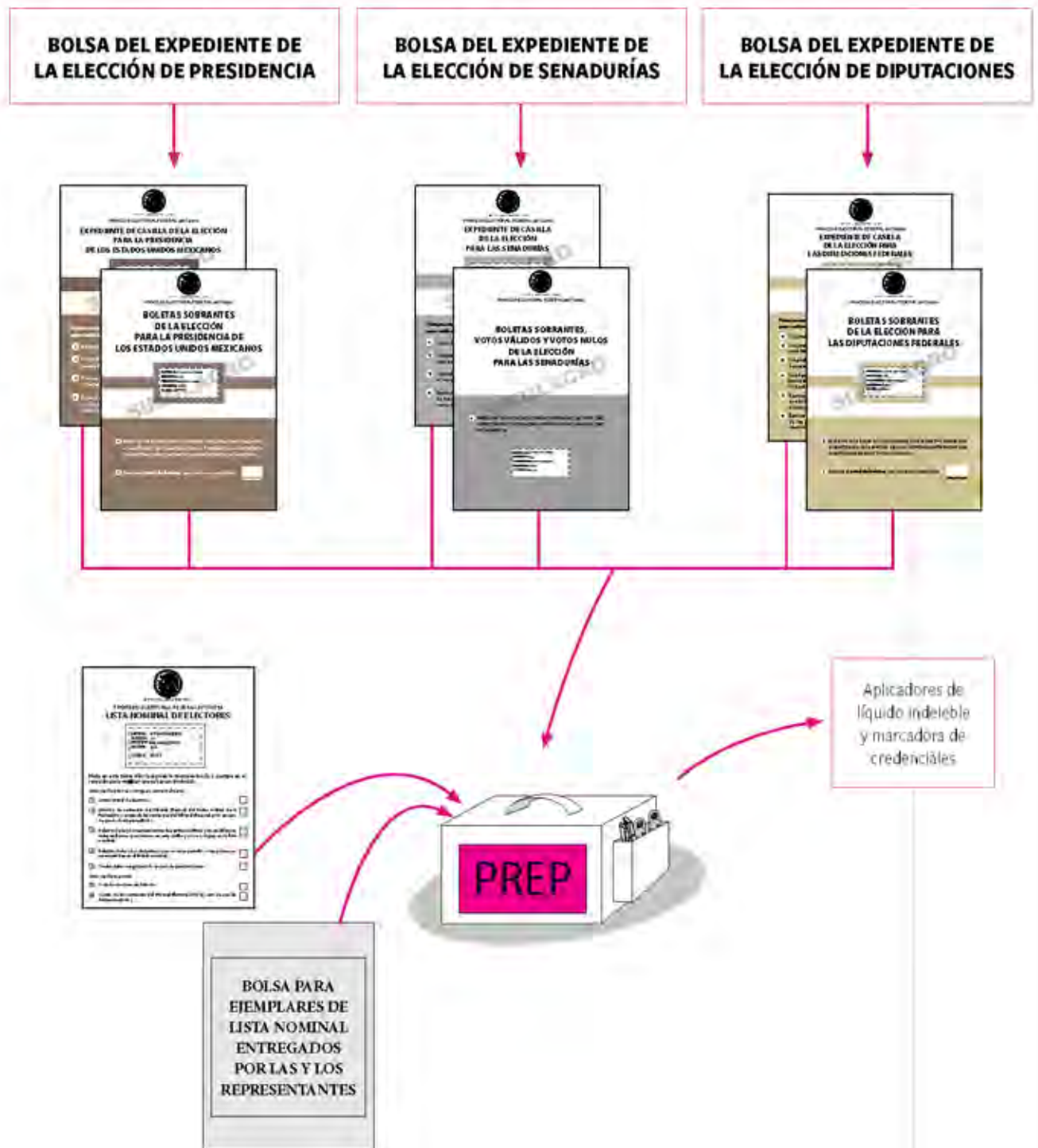


• Bolsa para Listas Nominales de Electores entregadas por las y los representantes de los partidos políticos.



El paquete electoral para la elección federal es de color blanco, idéntico y guarda dentro estas bolsas.

Integración del paquete electoral



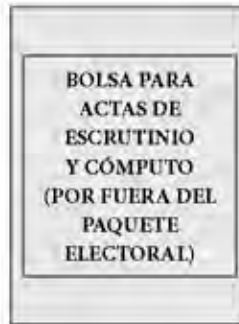


Para la integración de las bolsas de la elección local, consulta el manual con información local.

Los útiles (plantillas braille, marcadores de boletas –en su caja–, etc.) y la demás documentación electoral que no se incluyó en alguna bolsa, se regresan dentro del paquete electoral.

Bolsas por fuera del paquete electoral:

- a) Bolsa rosa del PREP.
- b) Bolsa Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral).



Bolsas por fuera del paquete electoral.

- a) Bolsa rosa del PREP.



Primera copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidencia.

Primera copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de senadurías.

Primera copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de diputaciones federales.



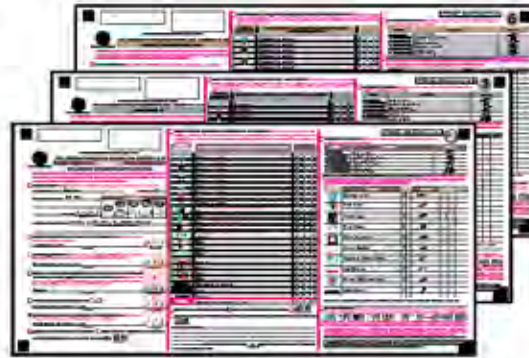
b) Bolsa Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral).



Segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidencia.

Segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de senadurías.

Segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de diputaciones federales.



Para saber cuántos paquetes electorales se forman en las elecciones locales y cómo se integran, consulta el manual con información local.

Las bolsas:

- PREP (rosa) con la primera copia de las actas de escrutinio y cómputo.
- Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral).

Deben separarse para después introducirlas en las fundas de plástico que están por fuera del paquete electoral.



Tu CAE puede solicitar la copia de las actas que tienen las siglas PREP para tomarles una fotografía con su teléfono celular.

RESUMEN

INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES



PRESIDENTE/A



SECRETARIOS/AS



ESCRUTADORES/AS

1

Revisa que en las bolsas de cada elección se haya guardado la documentación.



2

Guarda las bolsas con la documentación electoral

dentro de los paquetes electorales:

- Bolsa para boletas sobrantes, bolsa para votos válidos y bolsa para votos nulos.
- Bolsa para lista nominal.
- Bolsa para listas nominales entregadas por las y los representantes.
- Bolsa para el expedientes de casilla.

3

Guarda en las fundas exteriores de cada paquete electoral:

- La bolsa que dice "Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral)".
- La bolsa rosa del PREP.



5

Guarda la marcadora de credenciales y los envases de líquido indeleble en la caja pequeña.



En caso necesario anotan los datos de identificación en el exterior de cada bolsa.



1

Apoyan al presidente/a en la integración de las bolsas.



3

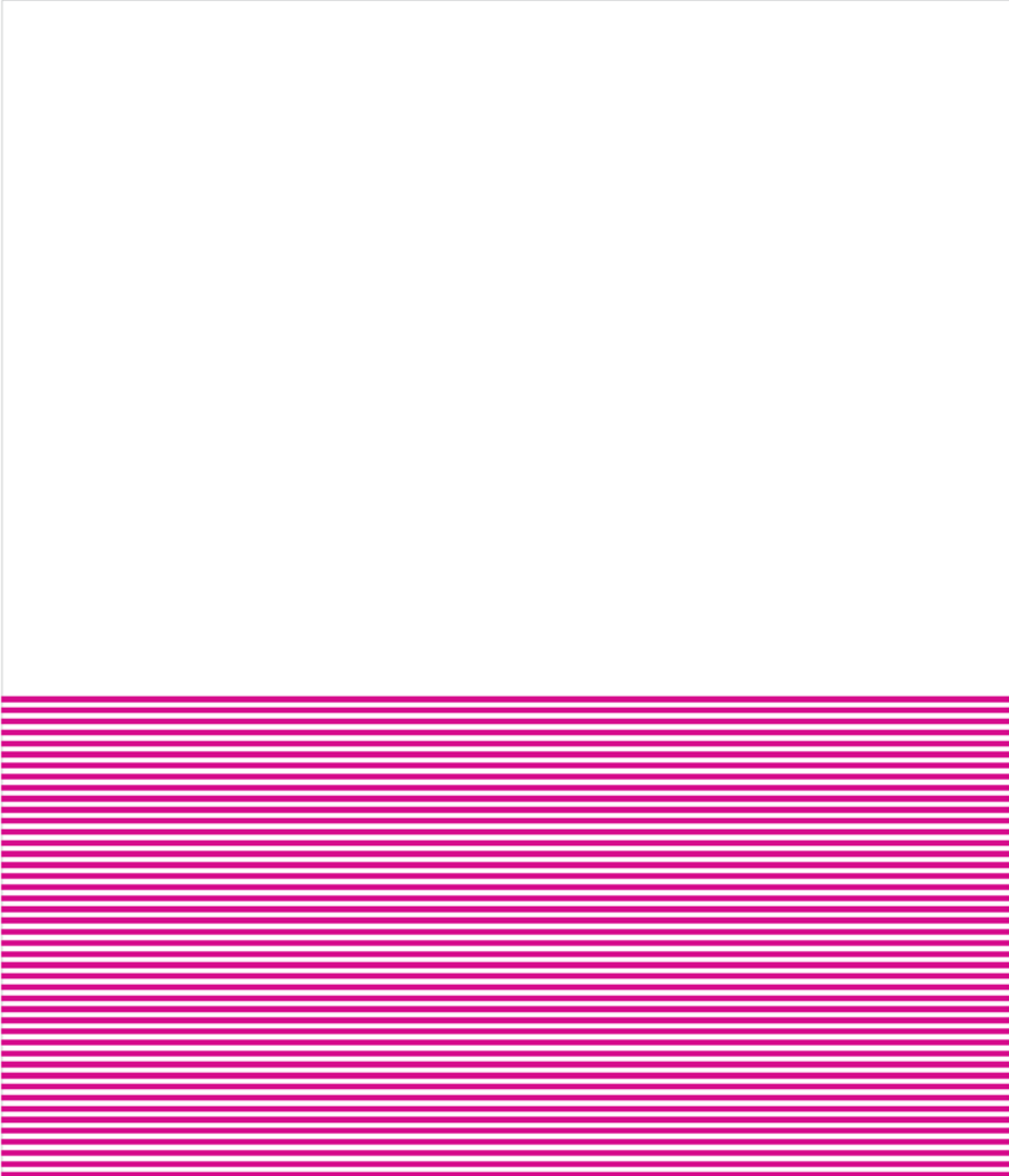


Apoyan al presidente/a en la integración de los paquetes de cada elección.

4

Guardan en el respectivo paquete electoral los útiles de escritorio sobrantes, la plantilla braille y los marcadores de boletas.



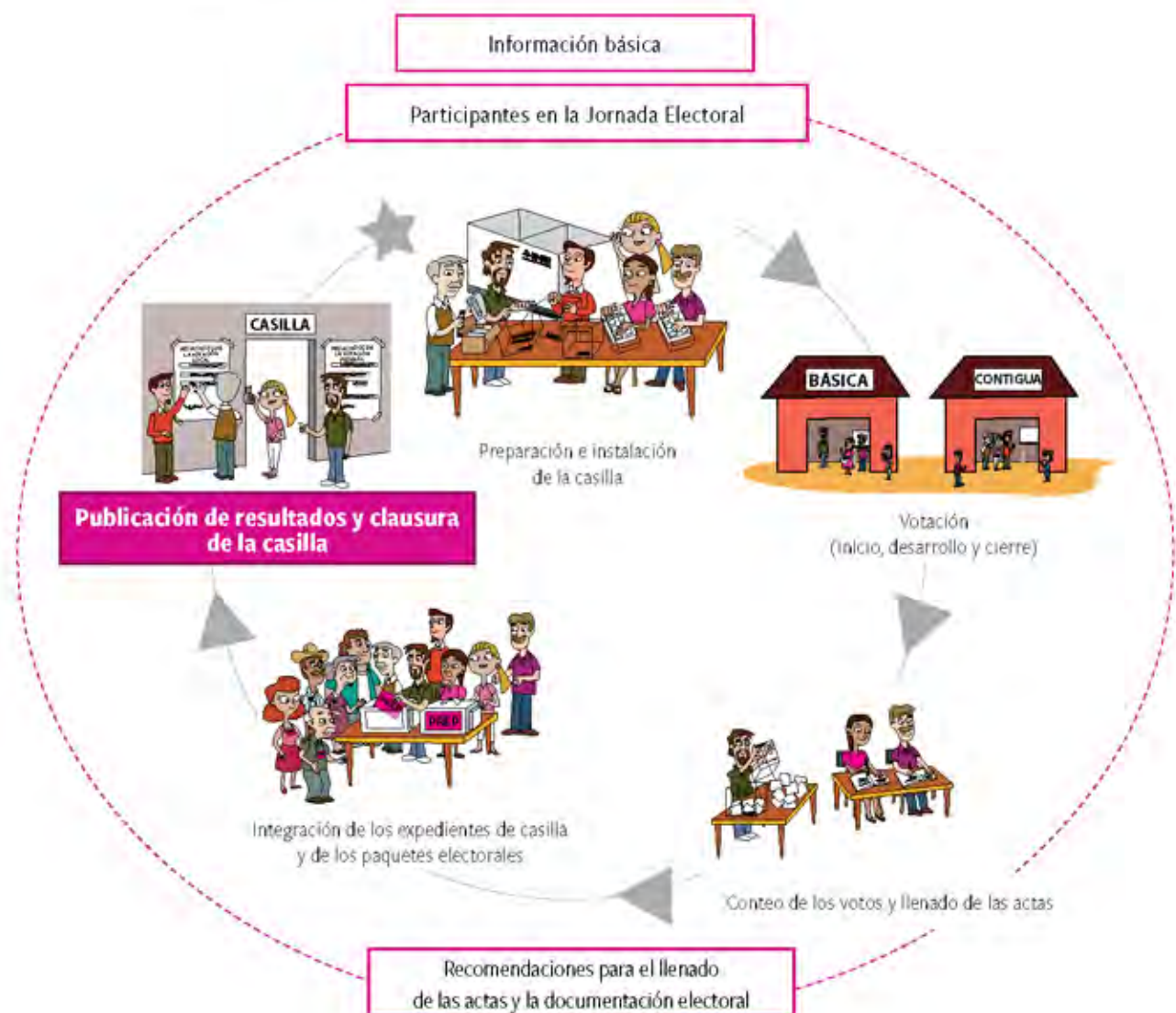


CAPÍTULO VII

Publicación de resultados y clausura de la casilla

Objetivo

Al terminar el capítulo las y los participantes realizarán las actividades de clausura de la casilla.



1. ¿Cómo se lleva a cabo la publicación de resultados?

Paso 1

1er. secretario/a:

Llena el cartel de la votación en la casilla de las elecciones de Presidencia, senadurías y diputaciones federales.

2o. secretario/a:

Llena el o los carteles de resultados de la votación local en la casilla.

Escrutadores/as:

Empiezan a desarmar los cancelos y las urnas.

Presidente/a y representantes:

Firman los carteles.



Paso 2

En un lugar visible del exterior de la casilla, el **presidente/a** coloca los carteles con los resultados para que las y los ciudadanos los conozcan.



2. ¿Cómo se clausura la casilla?

Paso 1

Secretarios/as:

Llenan la constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral. Ahí anotan la hora de clausura e indican el partido o candidato/a al que pertenecen los representantes que acompañarán a entregar los paquetes electorales federales y locales.



1er. secretario/a:

Llena la constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral de las elecciones federales.

2o. secretario/a:

Llena la o las constancias de clausura de casilla y remisión del paquete electoral de las elecciones locales.

Paso 2

Secretarios/as:

Entregan a las y los representantes copia de la constancia de clausura y les solicitan que firmen el recibo de copia legible de las actas que les entregaron.



Paso 3

Presidente/a:

Guarda en la bolsa que dice “Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral)”, de las elecciones federales y locales:

- El **original** de la “Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital”, que llenó el **1er. secretario/a**.
- El **original** del “Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la Lista Nominal de Electores entregados a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes”.



Paso 4

Presidente/a:

Coloca en las fundas de plástico que están por fuera de cada paquete electoral la bolsa que dice “Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral)” y la bolsa rosa del **PREP**.



Para saber qué documentación se guarda en las bolsas por fuera del paquete o los paquetes de la elección local, consulta el manual con información local.

Paso 5

Guardada la documentación y todo el material, los paquetes electorales se cierran y se sellan con cinta adhesiva y con una etiqueta de seguridad en cada lado.

Una vez colocadas las etiquetas de seguridad **NO** se deben despegar ni quitar.

Ya sellados, las y los funcionarios de casilla y representantes firman en el exterior de los paquetes.



Recuerda que...

La hora de clausura es cuando se han terminado todas las actividades de la casilla, es diferente a la hora de cierre de la votación.



3. ¿Quién entrega los paquetes electorales?

Una vez concluida la integración de los paquetes electorales, bajo la responsabilidad del presidente/a se realizará la entrega de los paquetes: el presidente/a entregará uno de los paquetes y designará entre los funcionarios/as con nombramiento a quien entregará el resto de los paquetes electorales (federal y local).

Junto con el paquete electoral de la elección federal (color blanco) se entregan:

- El cancel electoral.
- Las urnas.

Junto con el o los paquetes electorales locales se entregan:

- El cancel electoral.
- Las urnas locales.
- Los portaurnas.



Pueden acompañar a los funcionarios/as designados a entregar los paquetes electorales las y los representantes y observadores/as electorales que deseen hacerlo.

Al entregar el o los paquetes electorales, una persona del PREP debidamente identificada retirará la bolsa del PREP de cada uno de los paquetes electorales y entregará los comprobantes respectivos.

Al entregar el o los paquetes electorales, a los funcionarios/as les darán un recibo, el cual deberán revisar y conservar.

Para la entrega de los paquetes electorales en zonas geográficas que presenten dificultades para que las y los funcionarios de casilla lleguen a entregar al órgano electoral correspondiente, se instalarán centros de recepción y traslado de paquetes electorales.

El paquete electoral de las elecciones federales (blanco) se entregará en:



Para saber en dónde se entregarán el o los paquetes de la elección local, consulta el manual con información local.

EN EL SIGUIENTE EJEMPLO se muestra el llenado de la constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral de las elecciones federales.

Contesta en el cuaderno el ejercicio 7 sobre el llenado del recibo de copia legible y de la constancia de clausura.



IMPORTE CAMPAÑA ELECTORAL

ESCRIBA FUERTE EN LA CONSTANCIA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNO DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Cope la información de su nombramiento que hace referencia a sus funciones):

ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de México DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: 20

MUNICIPIO O ALCALDÍA: Nezahualcóyotl

SECCION: 1506 TIPO DE CASILLA:

2 CLAUDIA DE LA CASILLA (conferencia).
 Haberá de ser formado el paquete electoral con el expediente y boletas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las 20:00 horas del día 7 de julio de 2018, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hizo entrega del paquete electoral al Consejo Municipal Consejo Distrital o al Centro de Recapación y Tránsito que le correspondiera por conducto de:

ELECCIÓN FEDERAL (Intervención "A")

1er. SECRETARÍA 2o. SECRETARÍA
 1er. ESCRIBANÍA 2o. ESCRIBANÍA
 1er. EJECUTADORA 2o. EJECUTADORA

ELECCIÓN LOCAL (Intervención "B" y "C" y Intervención al Consejo Municipal (Intervención "D") según sea el caso)

1er. SECRETARÍA 2o. SECRETARÍA
 1er. EJECUTADORA 2o. EJECUTADORA

En compañía de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que se indican:

(Marque con "X")

3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla y asegúrese de que firmen en su totalidad).

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A	Maria Díaz Sánchez	
1er. SECRETARÍA	Rubén García Cruz	
2o. SECRETARÍA	Mariela Carranza Mares	
1er. ESCRIBANÍA	Dora Romo León	
2o. ESCRIBANÍA	Luis Sillas Rodríguez	
3er. ESCRIBANÍA	Jorge Pérez Gómez	

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL

ELECCIONES CONCURRENTES

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES (Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad).

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES		FIRMAS
	P	S	
	X		Mirna López Pérez
	X		Oscar Díaz Mouroug
	X		Nora Gómez Ríos
	X		César Lago Riggo
	X		Mónica Rocas Priola
	X		Gabriel García Fluchador
	X		Ruth Mesa Acosta
	X		Juan Rangil Sosa
	X		Luz Pedraza Rojo
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	X		José Luis Ramos
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	X		Karla Valle Mares
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	X		Diana Bález Flores

5 La y los casilla y funcionarios, con el ORIGINAL DE LA HOJA DE VERIFICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y COPIA LEGÍTIMA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LEGALIZADA, CON UN EJEMPLAR.

SE ENTREGA LA PRESENTE CONSTANCIA CON FIRMADO EN LOS ARTÍCULOS 82, PÁRRAFOS 1 Y 2; 20, PÁRRAFOS 4 Y 5; 206 Y 207 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN LOS ARTÍCULOS 101, PÁRRAFO 1, INCISO A; 106, INCISO 1; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

RESUMEN

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CLAUSURA DE LA CASILLA

PRESIDENTE/A



SECRETARIOS/AS



ESCRUTADORES/AS



2

Firma los carteles con los resultados de la votación y enseguida los fija en un lugar visible en el exterior de la casilla.



1

Llenan los carteles de resultados de la votación en la casilla y solicitan al presidente/a y a las y los representantes que los firmen.



3

Llenan las constancias de clausura de casilla y remisión del paquete electoral y piden a las y los funcionarios de casilla y representantes que las firmen.



6

Mete en la bolsa que dice "Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral)" el original de la constancia de clausura y del recibo de copia legible, y los guarda en la funda exterior del paquete.



7

Revisa que la bolsa rosa del PREP esté guardada en la funda por fuera del paquete electoral.

8

Coloca las etiquetas de seguridad en los paquetes electorales a fin de sellarlos y pide a las y los funcionarios y representantes que firmen en el exterior de cada paquete.

9

Entrega o, en su caso, designa a algún funcionario/a de la mesa directiva de casilla para que entregue los paquetes electorales.

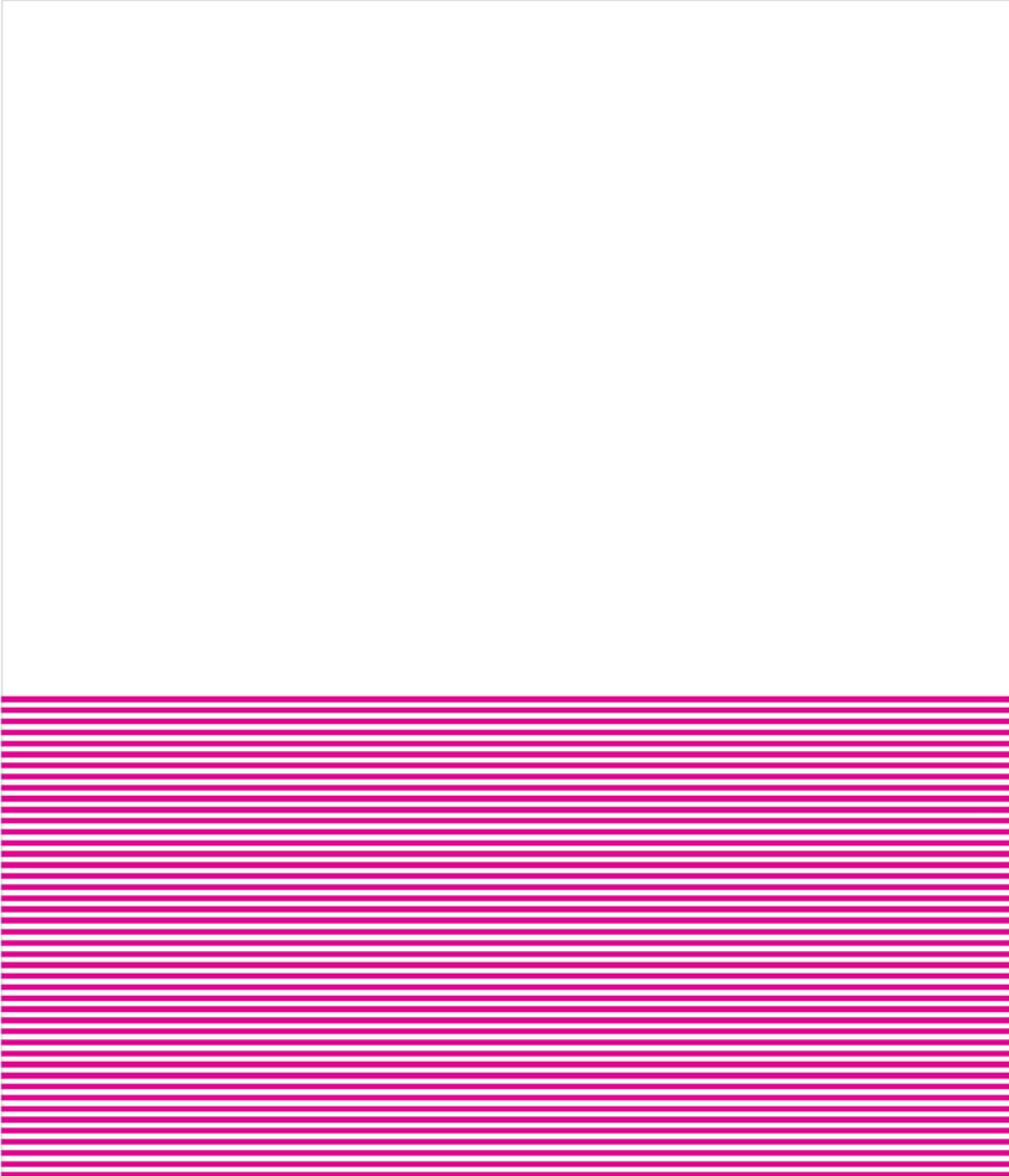
10

Si son designados, bajo la responsabilidad del presidente/a acuden a entregar los paquetes electorales.

Auxilian al presidente/a.

Firman las constancias.

En su caso, entregan los paquetes.



Recomendaciones para el llenado de las actas y la documentación electoral

A continuación se presentan algunas recomendaciones generales para el llenado de las actas y los documentos.

- Leer cuidadosamente las instrucciones de cada acta y documento.
- Apoyarse en un lugar firme y **escribir muy fuerte** para que se marquen bien las copias.
- Al llenar el cuadernillo para hacer operaciones, asegurarse de que las actas de escrutinio y cómputo no se encuentren en la mesa, pues si se escribe encima se marcan las copias.
- Usar pluma de tinta negra, de preferencia la que entregó el **INE**. Revisar que pinte correctamente.
- Asegurarse de que **TODAS** las copias de las actas puedan leerse claramente; si no es así, volver a escribir fuerte sobre la original.
- Las cantidades escritas con letra y número deben ser iguales. En caso de no presentar cantidades, anotar “000” (ceros).
- El nombre del municipio o delegación, número de distrito, número de sección, tipo de casilla y domicilio deben copiarse del nombramiento.
- Los nombres de las y los funcionarios de casilla y de representantes de partido político y de candidato/a independiente deben escribirse completos. Para evitar errores se copian de los nombramientos.

Los datos de identificación son muy importantes para saber a qué casilla pertenecen los documentos, por lo que deben anotarse en toda la documentación. Se pueden copiar de la primera acta que se llene.

En los momentos en que no haya electores/as votando o formados se pueden ir llenando los datos de identificación de la casilla de toda la documentación electoral.

- Las y los funcionarios de casilla y representantes de partido político y de candidato/a independiente acreditados ante la casilla deben firmar todas las actas.

Tener presente que las y los secretarios también firman.

- Si algún funcionario/a de casilla o representante no tiene firma, se escribe su nombre completo en la columna de firmas.

Recordar anotar los incidentes.

Los incidentes son sucesos que afectan el desarrollo normal de la Jornada Electoral. Si se presentan incidentes, se deben marcar con una X en el recuadro correspondiente de las actas y describirlos a detalle en las hojas de incidentes, señalando quiénes participaron, qué pasó y la hora en que se presentaron los hechos.

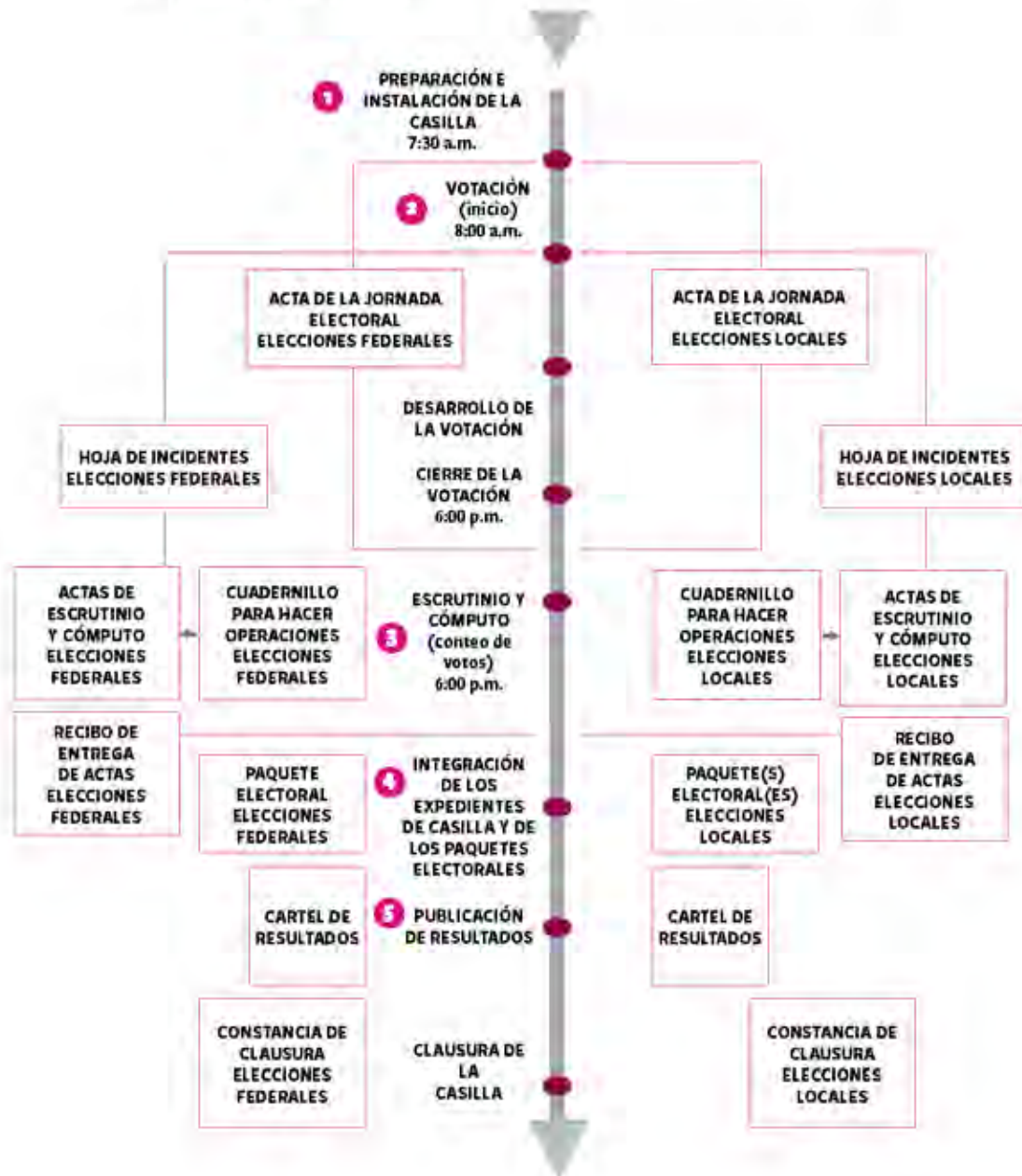
Las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente pueden tomar fotografías de las actas de escrutinio y cómputo.

Si trabajas con calma evitarás errores en el llenado de las actas y demás documentación. Aunque las y los representantes o los ciudadanos/as te presionen para empezar a recibir los votos o saber los resultados, tómate el tiempo necesario.

No permitas que nadie te presione.

Resumen

Llenado de las actas y la documentación durante la Jornada Electoral



CONTESTA en el cuaderno el ejercicio integrador.

Con tu interés y voluntad para participar contribuyes a generar confianza y a fortalecer nuestra democracia.

¡Gracias!

Glosario

CANDIDATO/A DE PARTIDO POLÍTICO	Es la ciudadana o el ciudadano que se registra ante el INE a través de un partido político para competir por determinado cargo de elección popular.
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	Es la ciudadana o el ciudadano no afiliado a un partido político que quiere acceder a un cargo de elección popular y que habiendo cumplido los requisitos que para tal efecto establece la ley se registra ante la autoridad electoral para competir por un cargo de elección popular.
CAPACITADOR/A-ASISTENTE ELECTORAL (CAE)	Es la ciudadana o el ciudadano responsable, entre otras actividades, de notificar, entregar nombramientos y capacitar a las y los ciudadanos que serán funcionarios/as de mesa directiva de casilla, así como de garantizar el día de la elección la integración, instalación y funcionamiento de las casillas e informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.
CASILLA	Es el lugar donde las ciudadanas y los ciudadanos acuden a votar, ahí los funcionarios/as que integran la mesa directiva de casilla reciben, cuentan y registran los votos de las y los electores.
ELECTORES/AS	Son las ciudadanas y los ciudadanos que tienen Credencial para Votar y están inscritos en la Lista Nominal de Electores o en la lista adicional, o les fue otorgada una resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y acuden a votar.
FUNCIONARIOS/AS DE CASILLA	Son ciudadanas y ciudadanos seleccionados mediante doble sorteo y capacitados por el INE para integrar las mesas directivas de casilla.
INCIDENTES	Son los sucesos que afectan el desarrollo normal de la Jornada Electoral.
JORNADA ELECTORAL	Es el día en el que las y los electores votan para elegir a sus representantes y gobernantes; en este proceso electoral será el domingo 1º de julio de 2018.
OBSERVADORES/AS ELECTORALES	Son ciudadanas y ciudadanos que solicitaron y obtuvieron su acreditación por parte del INE después de tomar un curso de capacitación; tienen derecho a acudir el 1º de julio de 2018 a observar el desarrollo de la Jornada Electoral en una o varias casillas. Deben traer siempre visible el gafete de observadores/as que les fue entregado previamente por el Instituto.

PARTIDOS POLÍTICOS	Son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro ante el INE, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos/as, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares.
REPRESENTANTES DE CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	Son ciudadanas y ciudadanos registrados por un candidato/a independiente ante el INE para que el día de la elección lo representen en la casilla.
REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO	Son ciudadanas y ciudadanos registrados por un partido político ante el INE para que el día de la elección lo representen en la casilla.
RESOLUCIÓN FAVORABLE	Documento expedido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante el cual se autoriza a la o el ciudadano a ejercer su derecho al voto, ya sea porque solicitó su Credencial para Votar al INE y por alguna causa el Instituto no se la entregó, o porque su nombre no aparece en la lista nominal o se le excluyó indebidamente de la misma.
SECCIÓN	Es la parte territorial más pequeña en que se divide al país para fines electorales y se identifica con un número; en ella están registrados por lo menos 100 electores/as.
SUPERVISOR/A ELECTORAL (SE)	Es la ciudadana o el ciudadano encargado de coordinar, apoyar y verificar las actividades realizadas por las y los capacitadores-asistentes electorales (CAE).
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF)	Es el órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación especializado en materia electoral, que tiene como finalidad resolver las impugnaciones electorales y proteger los derechos político-electorales.

Anexos

Anexo 1

Información básica

Mayoría relativa

El partido o candidato/a que obtiene más votos es quien gana, aun cuando la diferencia de votos sea muy pequeña. Gana quien tenga más votos que los demás.

En las elecciones federales se eligen por este principio la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, 64 senadurías y 300 diputaciones federales.

Representación proporcional

Es la asignación de cargos de elección popular que se hace a los partidos políticos en función de los votos que obtienen, acumulados en una región a la que en materia electoral se le denomina circunscripción. Es proporcional porque la asignación se hace de acuerdo al porcentaje de votación general recibida por cada partido político.

Con este principio, en las elecciones federales se eligen 32 senadurías y 200 diputaciones federales.

Primera minoría

El partido que obtiene el segundo lugar en la elección de senadurías en cada entidad es considerado primera minoría, y por este principio se asigna una senaduría, es decir, son en total 32 senadores y senadoras de primera minoría.

Anexo 2

Instructivo para el uso del líquido indeleble



INE
Instituto Nacional Electoral

ELECCIONES 2018

LÍQUIDO INDELEBLE

¡ IMPORTANTE !
Antes de usar lea este instructivo



5 Aplique el líquido con el plumón en posición vertical con la punta hacia abajo.



8 Después de 15 a 20 segundos secará el líquido sobre la piel y permanecerá la yema del dedo color café oscuro por un mínimo de 12 horas.



6 El líquido se aplicará en toda la yema del dedo pulgar de 5 a 6 veces haciendo ligera presión con la punta.



9 El plumón en constante uso no representa ningún problema, pero **MIENTRAS NO ESTÉ EN USO:**
NO debe permanecer abierto por más de 1 minuto.
NO debe mezclarse con ningún tipo de líquido.
NO debe exponerse al sol directamente.
Deberá permanecer en posición horizontal y cerrado.




7 Al aplicar el líquido la yema del dedo se verá de color café.



E

1 Plumón con cintillo de seguridad.



4 Antes de iniciar con su uso por primera vez, mantenga entre 3 y 5 minutos el plumón en posición horizontal y cerrado, hasta que se humedezca la punta en su totalidad y cambie a un color café oscuro.



2 Desprenda el cintillo de seguridad de la tapa con la mano. Por ninguna razón lo quite con la boca.



3 Cierre por completo el plumón hasta escuchar un "Click" lejos del rostro y con extremo cuidado



Así observará el plumón con la tapa cerrada sin el cintillo de seguridad y en posición horizontal



B

ADVERTENCIA

Mientras no este en uso deberá permanecer cerrado, ya que puede secarse la punta, si esto sucede se deberá limpiar la punta con un paño seco.



C

Anexo 3

¿Se puede cambiar de lugar la casilla?

Únicamente cuando el lugar:

- Esté cerrado o clausurado.
- No garantice el fácil acceso de los electores/as y/o el secreto del voto o ponga en riesgo a quienes acudan a la casilla.
- Exista una disposición del Consejo Distrital del INE debido a causas de fuerza mayor.

Si esto sucede, la casilla debe ubicarse en la misma sección, atendiendo los siguientes requisitos legales:

- Que facilite la instalación de cancelas que garanticen el secreto y la libertad en la emisión del voto.
- No ser casas habitadas por servidores/as públicos de confianza, federales, estatales o municipales, ni por candidatas o candidatos registrados en la elección de que se trate.
- No ser fábricas, templos o locales destinados al culto o de partidos políticos o ser locales ocupados por cantinas, centros de vicio o similares.

La casilla se debe instalar en el lugar más cercano y adecuado dentro de la misma sección.

La o el capacitador-asistente electoral puede ayudar a las y los funcionarios de casilla para saber si el nuevo lugar cumple con los requisitos legales.

En el lugar donde se iba a instalar la casilla se debe dejar un aviso que indique el nuevo domicilio.

Anexo 4

Suplencias

Si a las 8:15 a.m. del domingo 1º de julio de 2018 falta algún funcionario/a de casilla, se realiza el procedimiento para las suplencias, el cual no puede aplicarse antes de esa hora.

¿Qué se hace si algún funcionario/a no llega?

Si falta un funcionario/a de casilla pero acuden los demás integrantes (propietarios/as y suplentes), los funcionarios/as presentes cubren el cargo vacante.

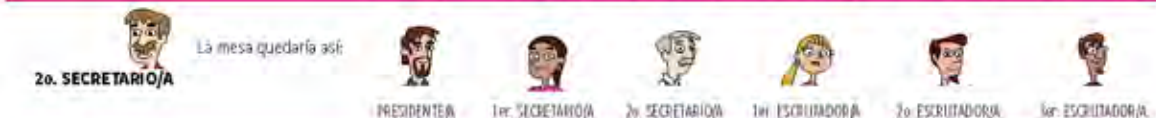
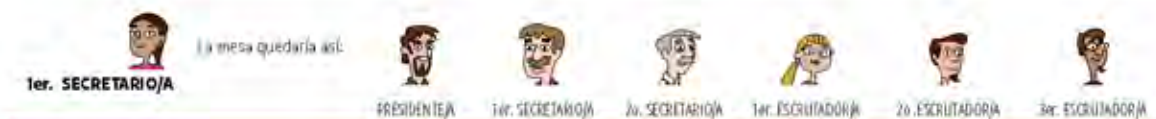
En algunos casos los funcionarios/as ejercen un cargo diferente al que originalmente se les había designado, debido a que por causas extraordinarias falta alguno de sus compañeros o compañeras. El único requisito para llevar a cabo una suplencia es que el funcionario/a de casilla ocupe siempre el cargo inmediato superior al señalado en su nombramiento.

Para hacer una suplencia apóyate en el siguiente esquema:


A las  8:00 a.m. deben estar en la casilla:



Si a las  8:15 a.m. falta:



Si todavía faltan ciudadanos/as para completar los seis funcionarios/as de la mesa directiva de casilla, los electores/as que estén al inicio de la fila para votar pueden ocupar los cargos que faltan, respetando el orden en que están formados.


PRESIDENTE/A
1er. SECRETARIO/A
2o. SECRETARIO/A
1er. ESCRUTADOR/A

La mesa
quedaría
así:

 PRESIDENTE/A  1er. SECRETARIO/A  2o. SECRETARIO/A  1er. ESCRUTADOR/A  2o. ESCRUTADOR/A  3er. ESCRUTADOR/A

1
CIUDADANO/A
TOMADO DE LA
FILE

Si sólo se presenta un suplente
entonces así quedaría la mesa al
recorrer a los funcionarios/as

 PRESIDENTE/A  1er. SECRETARIO/A  2o. SECRETARIO/A  1er. ESCRUTADOR/A  2o. ESCRUTADOR/A  3er. ESCRUTADOR/A

5
CIUDADANOS/AS
TOMADOS DE LA
FILE



¡CUIDADO! Las y los ciudadanos de la fila que ocupen algún cargo en la mesa directiva de casilla deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Sus nombres están en la lista nominal de esa casilla (el presidente/a revisará la lista nominal que se encuentra en el paquete electoral).
- Muestran su Credencial para Votar.
- No son servidores/as públicos de confianza con mando superior ni tienen cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía ni son representantes populares.
- No están acreditados como representantes de partido político o de candidato/a independiente ni como observadores/as electorales.
- No ocupan un cargo honorífico ni son una autoridad tradicional en la comunidad.

Si ningún funcionario/a se presenta, el Consejo Distrital del INE toma las medidas necesarias para la instalación de la casilla. Busca a tu CAE para que te auxilie y se cuente con los seis funcionarios/as para recibir la votación.

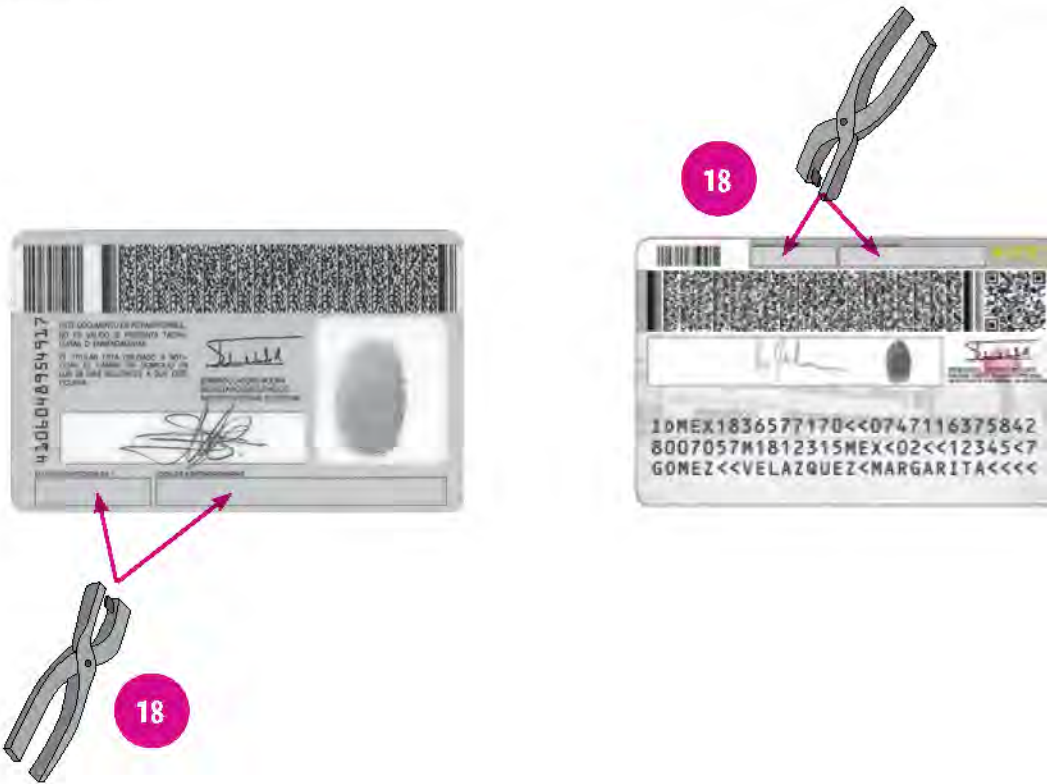
Si a las 10:00 a.m. la mesa directiva no cuenta con los funcionarios/as necesarios, las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente los designan de entre los electores/as que se encuentran formados.

De ocurrir cualquiera de las situaciones anteriores, debe registrarse en el espacio para incidentes del Acta de la Jornada Electoral y explicarse de manera detallada en la hoja de incidentes, la cual tiene que ser firmada por las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente presentes y por los funcionarios/as de la casilla.

Anexo 5

Marcación de la Credencial para Votar

La marcadora de credencial debe ser utilizada como lo indican los siguientes ejemplos:



Anexo 6

Instructivo para el uso de la plantilla braille

FUNCIONARIO DE CASILLA

En caso de que acuda a votar algún ciudadano con discapacidad visual, pregúntele si sabe leer escritura Braille y si desea utilizar las Plantillas y el Instructivo para emitir su voto, si así lo desea siga las siguientes instrucciones.

Instrucciones sobre el uso de la Plantilla Braille:

- 1 Coloque la boleta en la Plantilla Braille de la elección que corresponda, sujetándola con las solapas de la parte posterior de la Plantilla, de manera que a través de los recuadros de ésta se vean alineados los emblemas de los Partidos Políticos y de las Candidaturas Independientes.
- 2 Entregue a la persona con discapacidad visual que acuda a votar a la casilla, la Plantilla Braille con la boleta colocada en ella y pídale que después de votar y de haber introducido su voto en la urna, le regrese la Plantilla.
- 3 Una vez que la persona con discapacidad visual le regrese la Plantilla Braille resguárdela y si fuera el caso, proporciónela a otra u otro ciudadano con discapacidad visual que desee votar con las Plantillas Braille.



Instrucciones para votar:

1. La o el Presidente de la casilla le entregará cada boleta electoral dentro de su Plantilla Braille para que vote.
2. Al lado izquierdo del nombre del partido político o candidatura independiente de su preferencia, hay un cuadro recortado, a través del cual usted podrá marcar la boleta o en caso de que lo prefiera, arriba del texto que hace referencia a la candidatura no registrada hay un recuadro en el que se podrá anotar el nombre correspondiente.
3. Después de marcar cada boleta, sáquela de la Plantilla Braille, dóblela y deposítela en la urna que le corresponda, que también tiene una etiqueta Braille que identifica cada elección, debajo de la ranura donde se mete el voto.
4. Después de introducir sus votos, devuelva las Plantillas Braille y este instructivo a la o al funcionario de casilla.

**Manual de la y el Funcionario de Casilla
Casilla Única
Proceso Electoral 2017-2018**

Se terminó de imprimir en marzo de 2018 en Talleres Gráficos de México,
Av. Canal del Norte núm. 80, Col. Felipe Pescador, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, Ciudad de México.
Se utilizaron tipos de la familia Freight Sans, Mr. Eaves Mod Ot y Dk Crayon Crumble,
papel Bond de 90 g en interiores y forros en papel Couché mate de 200 g.
La edición consta de 1,648,449 ejemplares y estuvo al cuidado de la

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral
y Educación Cívica del

Instituto Nacional Electoral

